

“El que tiene tierra que la atienda”

Tensiones en torno a la propiedad y el trabajo en el Parque Tayrona

Monografía de grado

Universidad del Rosario

Escuela de Ciencias Humanas

Programa de Antropología

Director de monografía: Diana Bocarejo Suescun

Presentado por:

María Camila González Sua

Semestre II de 2014

Bogotá, Colombia

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1	
A LA ESPERA DEL DESALOJO Y DE LAS PROMESAS DEL ECOTURISMO	14
¿Quién es dueño aquí?	16
¿Ecoturistas “ilegales”?.....	27
Usos de la tierra: ¿Quién manda aquí?	42
¿Ecoturismo manejado por campesinos?, ¡claro que sí! Pero no en el parque.....	48
CAPÍTULO 2	
PAISAJES DE PROPIEDAD: TRABAJO E HISTORIAS DE LAS PRÁCTICAS EN TIERRAS DEL PARQUE TAYRONA Y SUS ALREDEDORES	54
La propiedad como trabajo: historias y prácticas cotidianas en Playa del Muerto y Bahía Gairaca	56
Límites de lo propio, exigencias en lo común: prácticas de propiedad en la finca San Rafael.....	68
Paisajes del trabajo: las prácticas de propiedad de un parque con gente.....	83
CONCLUSIONES	94
BIBLIOGRAFÍA	99

Índice de imágenes

Imagen 1. Mapa Parque Nacional Natural Tayrona. Pág. 6
Imagen 2. Mapa institucional posadas Familias Guardabosques. Pág. 6
Imagen 3. Rancho de un campesino destruido por la vía a Cinto. Pág. 15
Imagen 4. Bahía Cinto, antes y después del desalojo de pescadores. Pág. 36
Imagen 5. Charla introductoria en la Cadena, puesto de parques. Pág. 60
Imagen 6. Propiedad privada, perros bravos. Pág. 67
Imagen 7. Formas de dividir y de marcar fronteras de propiedad en San Rafael. Pág. 68
Imagen 8. Anuncios de posadas a la entrada de San Rafael Pág. 75
Imagen 9. Puente en San Rafael sin construir. Pág. 76
Imagen 10. Algunas de las nuevas posadas en San Rafael. Pág. 79

INTRODUCCIÓN

Era hora del almuerzo en Bahía Gairaca, Rosalba preparaba pescado guisado en la pequeña cocina artesanal. Mientras tanto, Domingo me dictaba una carta dirigida a la Unidad de Parques Nacionales con el fin de solicitar permiso para el ingreso de algunos materiales, como tejas de zinc y unas cuantas tablas de madera para arreglar su casa, que debido al paso del tiempo y por el salitre del mar se encontraba en mal estado. Había intentado traer estos materiales en la chiva de los trabajadores de Playa del Muerto, pero algunos funcionarios de Parques decomisaron el material, aduciendo que cualquier intensión de mejora o construcción que se fuera a realizar debía ser expuesta a la institución con el fin de otorgar una licencia ambiental. Domingo, es uno de los pescadores que llegó a Bahía Gairaca hace más de treinta años y que, junto a otras familias en el mes de enero de 2010, fue notificado del desalojo que iba llevar a cabo la policía como parte de un fallo emitido por Parques, el cual establecía que ellos se encontraban ocupando de forma ilegal los terrenos de una reserva natural. Se impugnaban las construcciones de sus casas (de madera y zinc, en la mayoría de los casos), pero también el desarrollo de la pesca como actividad económica ya que, según Parques, esta se encuentra catalogada como una actividad prohibida en áreas del Tayrona debido a que se realiza por motivos comerciales y con ánimo de lucro.

Domingo narra como él, junto con otros pescadores, hicieron frente a estas prohibiciones y acciones de desalojo por medios legales. Sin embargo, en el primer semestre del 2010 varias casas de estas familias fueron derrumbadas y las personas desalojadas. La casa de Domingo fue una de las pocas que no fue derribada. A dos años del desalojo y aún con la incertidumbre de más acciones en su contra, y en vista de los rumores de la expansión de Aviatur a otras playas y los nuevos proyectos hoteleros en la región, los pescadores pensaron que si la vocación del lugar era el ecoturismo ellos podrían participar de esta actividad ya que consideraban que sus prácticas en las playas estaban acorde con esta finalidad. Pero, cuenta Domingo que: “el señor Bessudo vino, lo recibimos, planteamos nuestra idea como pescadores que somos y ese señor lo único que nos dijo era que él ofrecía turismo de primera y que nosotros ofrecíamos turismo como ¡para unos perros!”. El turismo que llega sigue siendo muy poco, algunos pescadores de Bahía Gairaca, entre ellos Pedro, Domingo y José se mantienen en estas playas y siguen realizando sus faenas de pesca. Por su parte, Domingo adaptó una mesa y unos troncos en los que los turistas que lleguen puedan sentarse a comer, justo al lado de su casa que aún tiene huecos en el techo y grietas en las tablas debido a las dificultades que sigue teniendo para poder obtener los permisos para cambiarlas.

En esta monografía analizo este tipo de sucesos con el propósito de mostrar las maneras, muchas veces violentas, en las que se llevan a cabo los desalojos, junto con prohibiciones de uso impuestas a pobladores locales en algunas áreas del parque Tayrona. De tal manera, mi objetivo es analizar las tensiones entre las diversas prácticas de propiedad en el parque que se han construido históricamente. Dentro de estas prácticas de propiedad se encuentran los diferentes documentos legales y formales que aseguran la tenencia (carta ventas, escrituras, títulos, cédulas reales, etc) y los usos cotidianos del lugar (trabajo, visitas, vivienda, recorridos) en los que se definen límites, acuerdos de uso de espacios comunes y privados, y niveles de experiencia propias de los pobladores locales frente a su lugar que habitan. Considero que el ecoturismo en la región se encuentra en el núcleo de los conflictos por uso y tenencia de la tierra; estos se configuran a partir de procesos históricos que han forjado las relaciones entre los diferentes actores que disputan la propiedad, los usos y conocimientos sobre los espacios y la tierra del Tayrona en particular.

Adicionalmente, las tensiones entre los diferentes actores: campesinos, pescadores, élite regional, la concesión Aviatur y Parques Nacionales han tenido una serie de repercusiones, entre ellas la criminalización y el desalojo de pescadores y campesinos que han trabajado y habitado estos terrenos por varios años. Estas tensiones se asocian con diferentes momentos históricos de cara a un contexto complejo, en el cual se defiende la conservación ambiental del Parque Tayrona frente a los periodos de bonanzas de marihuana y coca, de la persistencia del dominio paramilitar en la región, en muchos casos asociado con las élites regionales, y frente a los procesos de privatización del manejo del turismo con la concesión de Aviatur. En particular, en este trabajo de grado busco mostrar cómo con el auge del ecoturismo en la región persisten y se construyen muchas de las desigualdades sociales en el acceso a los recursos naturales del parque, en las posibilidades laborales y en los reclamos de propiedad de las poblaciones locales.

En el primer capítulo, mostraré que la conservación, en articulación con el ecoturismo, es una continuación de los procesos desiguales de tenencia y uso de la tierra y acceso a los recursos en la región. Expongo los casos de desalojo de campesinos en un sector del parque denominado Vía Cinto en la vereda Nuevo Méjico (ubicada en la zona de amortiguación del parque) y de pescadores en Bahía Gairaca. En este capítulo argumento que las poblaciones locales no son estáticas o inertes a la aplicación de políticas de conservación que los criminaliza o a los proyectos ecoturísticos que los excluyen. Estos habitantes hacen frente a los procesos de desalojo y de prohibición de uso de las tierras del parque por medio de negociaciones y prácticas, en las que reclaman su derecho a habitar en relación con la conservación ambiental. Sin embargo, en la

mayoría de los casos se ven obligados a salir de las áreas, pero otras veces permanecen viviendo o trabajando en el parque, a la espera de alguna solución, o realizando visitas esporádicas a sus parcelas o espacios dentro del Tayrona. Por otro lado, las desigualdades existentes en la región se manifiestan, una vez más, en la aplicación asimétrica de la normatividad ambiental que recae con más fuerza sobre las poblaciones locales: campesinos, pescadores y prestadores de servicios de turismo locales y pasa por alto las afectaciones ocasionadas a los ecosistemas y tierras del parque por la élite regional y la concesión de Aviatur.

Para el análisis de este capítulo tomo como base los aportes hechos desde la ecología política, especialmente los estudios sobre las relaciones entre los diferentes actores que intervienen en los espacios, particularmente en espacios de conservación natural, a partir de los cuales se disputan la toma de decisiones y el uso y acceso de recursos naturales (Ulloa, 2004; Bakker, 2007; Mansfield, 2008; Roberts, 2008). Los casos que analizo se encuentran en medio de un contexto volátil en el que participan diversos actores cuyas prácticas son producto de procesos sociales e históricos que intervienen directamente en el lugar. Dichas relaciones están provistas de tensiones, negociaciones, encuentros y desencuentros, y producen espacios particulares (Biersack, 2011; Leal, 2002; Ulloa, 2004; Escobar, 2010) sobre los que se ciernen disputas de poder y de conocimientos específicos, como las reservas naturales.

El Parque Tayrona, y los espacios que con el tiempo se producen como espacios para consumo turístico, se producen precisamente a partir de las negociaciones y tensiones entre diferentes actores. A las políticas y prácticas de la conservación en conjunción con el ecoturismo subyacen problemáticas de acaparamiento y acceso desigual de tierras por medio de proyectos verdes que se usan como excusa de la conservación ambiental (Fairhead, Leach y Scoones 2012, Ojeda 2012a, 2012b). Estos procesos de acaparamiento de tierras con fines verdes se encuentran dentro del debate sobre la conservación neoliberal, como forma por medio de la cual el proyecto neoliberal se ha articulado a formas del ambientalismo (Ojeda, 2014, p.20). Así pues el ecoturismo y la persistencia de la conservación sin gente se manifiestan a través de sus principios formativos, en este caso la privatización (Buscher, et al 2012a, 2012b; Ojeda, 2012^a, 2012b; Duffy, 2008). Incluso muchas agendas de la conservación se encuentran ancladas a los pilares del neoliberalismo, mercantilización, empresarización y privatización. Esto se manifiesta en la culpabilización del campesinado por el fracaso de los proyectos de ecoturismo, aduciendo a su falta de organización y a su desinterés por organizarse a través de dinámicas empresariales. Considero que en el marco de estas discusiones sobre las formas de acaparamiento verde y la privatización de tierras y recursos,

este trabajo contribuye a entender como los pobladores locales reafirman su presencia en áreas de conservación a partir de sus prácticas de propiedad, que no son respuestas momentáneas a las coyunturas de los desalojos sino construidas desde sus historias personales y las historias del lugar, y desde las expectativas que ellos proyectan en estos lugares.

En el segundo capítulo, abordaré las discusiones en torno a la propiedad dentro del parque y en dos veredas de la zona de amortiguación. Abordo las prácticas de propiedad que se disputan en Playa de Muerto y Bahía Gairaca y las veredas Nuevo Méjico y San Rafael. Considero que coexisten diversas formas de propiedad, las cuales interpreto como prácticas sociales en la cotidianidad, que construyen estos lugares como propios para pescadores y prestadores de servicios turísticos locales. Dichas prácticas sociales recogen una gama amplia de apropiaciones y relaciones que transitan desde la titulación, hasta los usos cotidianos y/o comunitarios de los espacios. Comprendo que estas prácticas incluyen formas jurídicas y legales de pensar la propiedad, pero adicionalmente me interesa analizar las prácticas que se reafirman en la cotidianidad y que son resultado de procesos históricos. A partir de ello me interesa comprender tanto los procesos de privatización que se viven en las tierras del parque como las formas de reconocer y reclamar espacios de propiedad común. Estas diversas prácticas de propiedad que menciono se encuentran ligadas a una dimensión temporal mucho más compleja, con ello me refiero a las etapas (momentos específicos y eventos específicos que han marcado los usos del suelo de la región) y a las continuidades en el tiempo y en el espacio.

Comprendo el ecoturismo como una manifestación más de los procesos de acumulación por desposesión (Ojeda, 2012a). Así como un mecanismo de reproducción de capital por medio de la desposesión a partir del establecimiento de prácticas de financiación, empresarización y privatización de recursos naturales y tierras la mayoría de las veces ejercidos con violencia (Harvey, 2003; Ojeda; 2012a, 2014). Las prácticas turísticas y el impulso por el desarrollo de la industria turística en la región, reafirman esos procesos inacabados de acaparamiento de tierras, en el caso del Parque Nacional Natural Tayrona, se vuelve esencial la producción de paisajes para consumo y uso en términos de reproducción de capital (Ojeda, 2012a).

Finalmente, recojo algunas de las discusiones en torno a la propiedad con el fin de abordar las formas como las personas se relacionan con el espacio y las prácticas por las cuales lo apropian. Comprendo que la propiedad es resultado de prácticas que se producen a partir de procesos históricos, por lo cual la dimensión temporal es necesaria para acercarse a las diferentes prácticas de propiedad (Blomley, 2012). Estas temporalidades se pueden rastrear en las historias de usos y

de las expectativas a futuro en torno a los usos y a la propiedad, de las que subyacen ideas sobre los buenos y malos usos a estos espacios, bienes y recursos (Blomley, 2012; Jaramillo, 2013). Busco aportar a estos debates mostrando la importancia del trabajo para entender las prácticas de propiedad, abordando el trabajo desde las historias laborales y los usos de las tierras del parque como una parte fundamental de la vida de los pobladores y de la construcción misma del Tayrona. Estas historias se forjan a partir de los diversos eventos que han marcado las bonanzas del trabajo en la región.

Para llevar a cabo esta investigación aborde los conflictos entre diversas prácticas de propiedad en algunas áreas que se encuentran dentro del espacio declarado como Parque Nacional y en algunas veredas que se ubican en la zona de amortiguación, que por su cercanía al parque se comunican y cohesionan por medio de los espacios de tránsito y la memoria de usos históricos y cotidianos de estos espacios. En estos siguientes párrafos explico la ubicación y algunas generalidades sobre la distribución de los espacios destinados al ecoturismo en el parque Tayrona que son fundamentales para entender la metodología utilizada en esta investigación. En esta misma vía explico la metodología que implementé con el fin de lograr estudiar la complejidad de las prácticas de propiedad y los conflictos y repercusiones que pueden llegar a tener para los pobladores locales. El Parque Tayrona se encuentra ubicado en la región caribe en el norte del país en el departamento del Magdalena. Su ubicación es destacada debido a que se encuentra en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Posee ecosistemas marítimos y terrestres entre los que se encuentra el bosque húmedo y el bosque seco a solo unos metros de playas y ensenadas.



PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

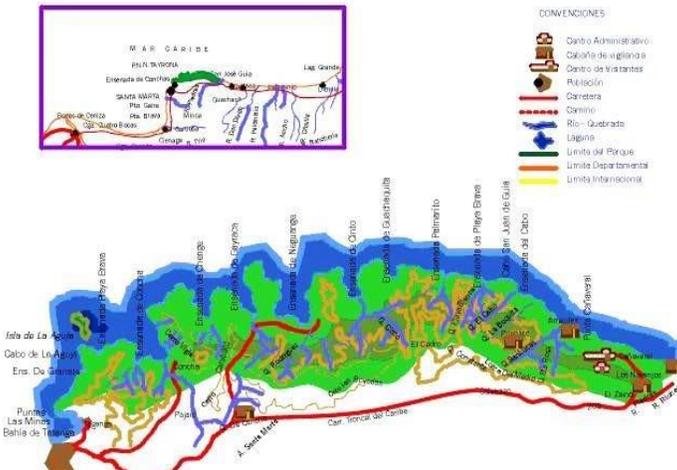


Imagen 1. Mapa Parque Nacional Natural Tayrona dentro del Plan de Manejo, 200 obtenida de www.parquesnaturales.gov.co



Imagen 2. Mapa institucional y de promoción de turismo del proyecto productivo Posadas Ecoturísticas de la Sierra Nevada de Santa Marta del Programa Familias Guardabosques. Con círculos rojos indico las veredas donde se encuentran las posadas en las cuales realicé el análisis y en círculos naranja las playas. Obtenido en <http://www.sierranevada-ecoturismo.com/como-llegar.html>

Este parque fue declarado y delimitado como área de conservación ambiental con el objetivo de conservar la flora, la fauna y las bellezas paisajísticas de la naturaleza, con fines científicos, educativos y recreativos, en 1964 por el INCORA¹ por medio de la resolución 191 del 64, refrendado por el acuerdo no. 04 del 24 de abril de 1969 del INDERENA, y aprobado por la

¹ En la actualidad INCODER.

resolución ejecutiva no. 292 del 18 de agosto de 1969 del Ministerio de Agricultura (Plan de Manejo PNN Tayrona, 2005-2009, p.229). Tiene un área terrestre de 12.000 hectáreas, de las cuales el 7% es propiedad privada y el 81% se considera como propiedad “en discusión”². Dentro de estas áreas se ofrecen distintos servicios de ecoturismo (alimentación y alojamiento) desde un ecoturismo de lujo ofrecido por Aviatur, hasta el que se ofrece en terrenos de habitantes que decidieron quedarse en estas tierras que hacen parte del parque aún después de la llegada del INDERENA a la región.

A través de análisis de archivo y entrevistas semi estructuradas observé los diferentes procesos de poblamiento en las áreas escogidas, lo cual mostro cómo algunos pescadores y prestadores de servicios de ecoturismo, fueron poblando estas tierras con la emergencia de las diferentes bonanzas, que se desarrollaban a la par y después de la declaratoria del parque. Algunos viven en estas áreas, pero la gran mayoría siguen habitando estos espacios a través de los diferentes trabajos que desarrollan, algunos por ejemplo, con el tiempo consolidaron los restaurantes en los cuales atienden a los visitantes que llegan al parque. A través de la etnografía quise estudiar cómo los pobladores locales hablan de la situación de propiedad del parque, las tensiones que se viven en la cotidianidad frente a sus prácticas de trabajo, subsistencia y vivienda. Poco a poco fui descubriendo que las discusiones en torno a la propiedad complejizaban las nociones y el ejercicio mismo del ecoturismo y de las políticas de la conservación.

Con el fin de ejercer control espacial y administrar los recursos generados con el ecoturismo el parque tiene tres entradas reconocidas con taquilla de Aviatur: la entrada a Pueblito por la vereda Calabazo, por la entrada del Zaíno en el extremo Norte y La Cadena por el sector de Palangana. No obstante, hay varias entradas y formas de acceso a lo largo de las veredas que están en la zona de amortiguación que por varias décadas han sido usadas por la población local para el tránsito de personas y productos. El control de las entradas propicia muchas veces desencuentros entre la población local y Parques, la oleada del ecoturismo ha intensificado los problemas por usos, pues estos accesos son en algunos casos la oportunidad para el trabajo con turismo de la población local, que comprenden en estos espacios un atractivo turístico. Aunque desde varios años atrás se ofrecían servicios de ecoturismo, la situación de violencia y el ambiente auspiciado por el narcotráfico no permitían la suficiente confianza para que los viajeros llegaran hasta estos lugares del país. De acuerdo con lo anterior, ante una serie de intervenciones estatales y en conformidad con los programas de gobernabilidad estipulados por Parques, desde el 2005 funciona la concesión

² Súper Intendencia de Notariado y Registro, 2013.

de Aviatur como la encargada de administrar el servicio de ecoturismo en el parque. Esto se originó con el propósito de otorgar a la empresa privada la administración del ecoturismo que antes era administrado por Parques Nacionales y algunas personas de la población local, estableciendo así la inserción de esta empresa como un apoyo en los procesos de gobernabilidad, asegurar presencia institucional y administrar los recursos generados. La entrada del Zaíno es la zona que recibe mayor cantidad de visitantes, debido a que en el sector conocido como Cañaveral se encuentra la concesión de Aviatur que aloja a los visitantes en *ecobabs*³ y zonas de hamacas. Por este mismo sector hay distintos espacios destinados al camping y zona de hamacas⁴ de algunas familias y habitantes muy reconocidos por llevar varios años en el parque. Las playas más visitadas son: La Piscina, Arrecifes, Cañaveral, Playa nudista, Cabo San Juan del Guía y Playa Brava. Estos sectores en temporada alta llegan a albergar casi 6900 habitantes al día, lo cual ha provocado daños considerables en los suelos, contaminación de aguas por mala disposición de aguas negras y de los bosques por mala disposición de basuras.

En el sector de Palangana se encuentran las playas Bahía Cinto, Bahía Neguanje, Playa del Muerto, Bahía Gairaca, Playa del Medio, Chengue, Playa del Amor y Siete Olas. En estas tres primeras playas realicé parte de mi trabajo de campo y tiene la particularidad que la entrada de turistas por tierra está controlada bajo la capacidad de carga impuesta por Parques. Pero a pesar de ello, durante todo el año estas playas reciben por vía marítima yates y cruceros que no siempre están controlados por la Unidad de Parques. Me intereso analizar aspectos problemáticos en Playa del Muerto pues es la playa que en este sector recibe mayor cantidad de visitantes; en ella trece familias tienen restaurantes y diariamente trabajan para prestar servicio a los turistas que llegan. Por otro lado, quise contrastar el trabajo incluyendo el caso de Bahía Gairaca, una playa que recibe pocos visitantes pero que, sin embargo, algunos de sus habitantes están interesados en prestar servicios de turismo; la actividad que predomina es la pesca, que realizan las cerca de treinta familias que viven en la Bahía. Escogí estudiar las prácticas de propiedad en estas playas en particular debido a los sucesos de desalojo que han vivido los habitantes y que ellos consideran están relacionados con el interés de desarrollar proyectos hoteleros para ecoturismo. Seguí específicamente el día a día de estas personas en las playas, sus días de trabajo y sus ratos de descanso para entender cómo delimitan el espacio propio y común, cómo se referían en su vida diaria a su trabajo en la playa y

³ Bohíos construidos con maderas de la región, los cuales buscan asemejarse a viviendas tradicionales de las poblaciones indígenas, pero que en su interior cuenta con los lujos de un hotel. Generalmente se promocionan como una experiencia de turismo silencioso y amigable, en medio de paisajes naturales. Algunos de los servicios que ofrece la concesión: Camping y Hamacas Aviatur, Arrecifes y Cañaveral, Ecohabs Aviatur.

⁴ Algunos de los espacios destinados a alojamiento y servicio a turistas son: Camping Cabo San Juan, Finca Don Pedro, Camping Tayrona, Castilletes, Camping El Paraíso, Campamento Arrecifes, Finca Barlovento, entre otras

cómo las disputas por el trabajo estaban acompañadas de prácticas de propiedad. Con algunas de las personas que trabajan o habitan estos sectores realizamos recorridos a lo largo de las playas, y fue precisamente a partir de los recorridos y los relatos de las personas que decidí concentrarme en analizar las prácticas de propiedad y los efectos del ecoturismo para sus vidas y las formas de construir estos espacios como propios.

Abordo las prácticas de propiedad y uso de la tierra en algunas veredas que se encuentran en la zona de amortiguación y de influencia del parque, que tienen una relación cotidiana con el área declarada del Parque Tayrona. En algunas de estas veredas se desarrolló el programa de sustitución de cultivos ilícitos Familias Guardabosques con el proyecto productivo de las posadas ecoturísticas, en este caso estudio los procesos llevados a cabo en la vereda Nuevo Méjico y en San Rafael. Este programa tenía como objetivo promover la inclusión de los campesinos a prácticas legales por medio de la recuperación de áreas del parque destinadas para el cultivo de coca y marihuana en la época de estas bonanzas. Analizo los reclamos y prácticas de propiedad de algunos de los habitantes de la vereda Nuevo Méjico que trabajaban en el sector conocido como vía a Cinto dentro del parque y que fueron desalojados. Del mismo modo, la única posada de la vereda que estuvo enmarcada dentro del proyecto Familias Guardabosques tiene dificultades para desarrollar sus actividades de ecoturismo debido a las prohibiciones de uso bajo excusas de la conservación. Con estas familias campesinas realicé recorridos ya que ellos deseaban mostrarme la destrucción de sus ranchos, la forma como tenían sembrada la tierra y el valor que tenía para ellos estas tierras. Estos casos muestran los desencuentros y la falta de inclusión de la población local en las decisiones que toma Parques Nacionales. Finalmente en la finca San Rafael, resultado de la compra colectiva de tierras por parte del campesinado (entre las veredas: Aguas Frías, La Revuelta, Trompito y Cañaveral) me interesé en estudiar la emergencia de conflictos y tensiones en torno a las prácticas de propiedad que se manifiestan en delimitaciones físicas y disputas por el uso de espacios comunes.

Finalmente, este trabajo de grado se realizó en el marco de la investigación sobre políticas de sustitución de cultivos ilícitos en la Sierra Nevada de Santa Marta dirigido por la profesora Diana Bocarejo. El trabajo de campo lo realicé durante varias temporadas y en total después de la primera visita de investigación preliminar, trabajé durante un año con diferentes pobladores locales conviviendo y siguiendo sus prácticas diarias de propiedad y los conflictos que se suscitaban frente a las mismas. Me interesé en seguir además las interacciones que existían entre los diferentes actores que intervienen en el parque, pescadores, guías, funcionarios de parques, empleados de

Aviatur, población y asociaciones locales prestadoras de servicio, etc. Con el fin de tener una mirada más amplia sobre las prácticas de propiedad en el marco del ecoturismo, realicé recorridos con algunos de los campesinos y con guías por ciertos sectores del parque para entender: i) las historias comunales y familiares que se relacionaban a los espacios del parque, ii) los rastros de las diferentes bonanzas en el parque, iii) las narraciones sobre las historias y los cambios en las prácticas de propiedad y propietarios de las tierras del parque y de las veredas aledañas. Dentro de la propuesta metodológica incluí varias técnicas tales como la observación etnográfica, la realización de entrevistas semiestructuradas y recorridos, adicionalmente realicé una búsqueda minuciosa de noticias en prensa escrita y en web sobre las forma como se hacía seguimiento a los problemas de tenencia y propiedad en el parque.

El trabajo etnográfico que desarrollé no sólo fue fructífero para develar la relevancia de las prácticas de propiedad también ayudó a hacer visible las formas como los pobladores locales negociaban su permanencia y el uso de las áreas del parque y de sus veredas por medio de sus prácticas cotidianas y laborales, igualmente a través de la memoria de los usos históricos de estas tierras. Etnografiar estas diversas prácticas en la cotidianidad permite develar esas profundas relaciones del campesinado con su trabajo y con el parque y mostrar el desconocimiento de las instituciones y de muchos otros agentes que los acusan, apresuradamente, de invasores desconociendo sus historias familiares y personales.

Si bien es cierto que dentro de las poblaciones se encuentran tensiones y las relaciones no son siempre amistosas, encontré relaciones de solidaridad al interior, que se manifiesta en las prácticas de propiedad mismas y en la colaboración que se prestan para llevar a cabo sus trabajos. El trabajo etnográfico supone la inmersión del investigador en la población y la búsqueda para interpretar las relaciones que se construyen en el entorno, pero además supone entablar una relación ética con dicha población. Como los sucesos que presento son delicados y han tenido repercusiones muchas veces difíciles para las personas con las que trabajé traté de discutir con ellos la relevancia y la forma de tratar esta información. Sorpresivamente, me encontré con un gran interés en la publicación de esta información, pues muchos de los pobladores argumentan que esta es una posibilidad para contar su parte de la historia y hacer visibles sus casos. De esta manera, las citas y sucesos que expongo en detalle son únicamente de las personas que aceptaron la presentación de sus historias y sus casos y que además consideraron relevante exponer en otras audiencias. Con este trabajo espero dar cuenta de la complejidad de las prácticas de propiedad y de la importancia

que el parque ha tenido para la vida de los pobladores locales y la relevancia de su presencia para construir lo que hoy en día es el Tayrona.

CAPÍTULO 1

A LA ESPERA DEL DESALOJO Y DE LAS PROMESAS DEL ECOTURISMO

En las últimas décadas las construcciones de complejos hoteleros en el Parque Tayrona, al que funcionarios y la opinión pública denominan “la joya de la corona de los Parques Nacionales Naturales”, prometían ser una inversión necesaria para el desarrollo del ecoturismo. El proyecto hotelero de siete estrellas *Six Senses*, que desató una gran controversia en el 2011, fue solo una muestra más de cómo el ecoturismo en el Tayrona es una práctica de lujo que limita el acceso tanto a los visitantes como a aquellos prestadores de servicios turísticos. Este hotel se iba a construir en los terrenos de una de las familias de la élite regional que se encuentra dentro del parque. Sin embargo la población civil manifestó sus desacuerdos y, finalmente, se canceló el proyecto tras una interlocución del presidente de Colombia quien pidió aclarar y solucionar los conflictos sobre la propiedad y uso de tierras en los parques nacionales a las diversas entidades encargadas. Este episodio hizo evidente, a nivel nacional, los problemas sobre tenencia y uso de la tierra en el Parque Tayrona, y las consecuencias de la gran ola de turismo en el área. La tarea a seguir, por parte del gobierno, parecía ser clara: por un lado, aclarar la situación de los predios con problemas de títulos y escrituras que certifican la propiedad sobre las tierras que ocupan particulares. Y por el otro, recuperar las tierras destinadas a la conservación, pero tomadas de “forma irregular por particulares” según declaró el presidente a la prensa del país.

Sin embargo, los conflictos de tenencia y uso de tierra en este parque son mucho más complejos de lo que aparentemente se puede observar, por varios motivos. Uno de ellos, es la presencia de una población heterogénea, que disputa prácticas y formas de usos del espacio, entre los que se encuentran poblaciones campesinas, pescadores, dueños de restaurantes, familias de la élite samaria y funcionarios de Parques Nacionales. Otro motivo está en que los diferentes actores desarrollan formas específicas de relacionarse con las tierras y espacios del Tayrona. A ello se debe añadir los calificativos negativos que recaen sobre campesinos y pescadores locales los cuales, debido a sus prácticas en las áreas y su presencia en el lugar, son criminalizados por parte de instituciones gubernamentales como Parques Nacionales, la alcaldía de Santa Marta, el Ministerio de Medio Ambiente y las agencias eco turísticas. Además, las tensiones se hacen más evidentes si tenemos en cuenta que existe cierta permisividad otorgada a unas cuantas familias que poseen tierras dentro del parque algunas veces de manera legítima (tenencia de títulos, historias familiares ancladas a los lugares) y otras muchas en procesos corruptos, motivados por su cercanía a

instituciones de gobierno y al sector político de la región. Estas familias en su gran mayoría tienen grandes casas en concreto construidas en terrenos del Parque y otros casos están promoviendo la construcción de proyectos hoteleros.

Desde las diferentes posiciones donde se sitúan los actores expuestos, se proponen ideas y prácticas sobre el significado de cuidar el medio ambiente y la coexistencia de prácticas humanas. Además, se establecen disputas sobre el pasado del territorio en las cuales median recuerdos sobre las épocas de bonanza, marimbera y cocalera, junto con la violencia asociada. Todos estos horizontes de prácticas, así como la construcción de pasados propios del lugar, en los cuales la memoria y los recuerdos son fundamentales, construyen el paisaje actual del parque Tayrona y permiten enlazar una realidad concreta frente al uso y tenencia de la tierra con experiencias, expectativas, representaciones y posiciones propias de los grupos que habitan el lugar.

Según lo anteriormente esbozado, me interesa mostrar cómo un proyecto de ecoturismo, como el de *Six Senses*, desencadenó una serie de acciones por parte del Estado que incluyeron desalojos a algunos campesinos y población prestadora de servicios de ecoturismo, y cómo estos se asociaron con procesos de criminalización de poblaciones locales. La excusa utilizada para llevar a cabo estas acciones giró en torno a las disposiciones ambientales, tanto gubernamentales como ambientalistas, que definen las prácticas y personas permitidas en las áreas de los Parques Nacionales Naturales. La conservación, en articulación con el turismo, muestra la continuidad de las paradojas de los procesos de tenencia y uso de la tierra que subyacen a las diferentes prácticas de propiedad (tema que abordaré en profundidad en el segundo capítulo) en estas áreas. Estas disputas por la tenencia de tierra y el acceso al parque no son recientes, al contrario hace varios años son parte de la cotidianidad de los habitantes de la zona. Las poblaciones conviven a diario con acciones de desalojo y criminalización e invisibilización de los campesinos y pescadores que llevan años enfrentando las problemáticas de tenencia y del uso de espacios del parque para trabajo o habitación. Además, el hecho de que estas acciones hayan surgido a partir de un mandato presidencial dice mucho de las formas de reglamentación y aplicación de la ley selectiva en el área; en efecto, una vez el presidente mandó a sanear las tierras, las únicas que sanearon fueron las tierras donde había presencia campesina como una forma de poder mostrar resultados.

En este capítulo pretendo tratar las formas en las cuales los habitantes de las áreas mencionadas hacen frente a los procesos de desalojo y de prohibición de uso de tierra, forjando estrategias y negociaciones sobre la coexistencia de la conservación ambiental, su presencia y usos. Además, me interesa indagar cómo las personas en esta situación se ajustan a las dinámicas de uso de la tierra

para el ecoturismo, con el fin de poder permanecer en sus casas y utilizar los espacios que consideran propios aunque comprenden que se encuentran en un área pública y en el marco de proyectos de desarrollo y políticas de conservación. De esta forma considero que las problemáticas de propiedad y con ello de tenencia y uso de tierra deben comprenderse con relación a los distintos procesos históricos que ha vivido la región, junto con las diferentes bonanzas que han existido. Esto demuestra la caracterización del lugar como un ambiente volátil en el cual se desarrolla el turismo como una forma de obtener, transformar y apropiarse medios de vida.

¿Quién es dueño aquí?

Yo fui el que ayudó a erradicar [...] Hoy en día, que están quitando tierra, hay que tener pendiente a quienes trabajaron, a los que fueron verificadores... Y mira ahora, nos tumbaron el rancho, diciendo que eran cambuches de paracos. Y ¿qué hace uno con quejarse?, nada, porque por lo que vi yo ayer, por lo que me dice el señor Javier, que ellos más bien van a sacar las cosas del rancho, porque con lo que había dicho el presidente ayer por la televisión: que fuera rico o fuera pobre, todos iban para fuera. (Juan, entrevista realizada enero 2012)

Juan es uno de los cinco campesinos que fueron obligados a desalojar el sector de vía a Cinto⁵, en diciembre de 2011, justo después de la polémica desatada por la construcción de infraestructura de hoteles siete estrellas en el parque. Estos desalojos fueron efectuados por funcionarios de Parques Nacionales y la Policía Nacional quienes llegaron a cada parcela- ninguna supera una hectárea-, sin importar si estaba o no presente el dueño, y derribaron los ranchos que estaban contruidos en tabla, madera, cabuya y zinc.

⁵ Vía Cinto es un camino que comunica la vereda Nuevo México (ubicada al kilómetro 20 de la troncal del caribe, en el sector rural de la zona de influencia) con Bahía Cinto; el trayecto dura aproximadamente dos horas. A lo largo del recorrido se encuentra vegetación característica de bosque húmedo y una quebrada, cuya imagen contrasta con la presencia, en algunos tramos, de fincas encerradas con alambre de púas, en las cuales el suelo se ha dispuesto para ganado. Existen algunas parcelas de familias campesinas, en donde se puede entrar abriendo los portones hechos de palos de madera y alambre. Las parcelas están sembradas de frutales, aguacates, café, yuca, plátano, entre otros. Este sector, desde 1964, hace parte de las zonas establecidas para conservación en el parque.



Imagen 3. Rancho de un campesino destruido por la vía a Cinto por funcionarios de Parques Nacionales

Las familias que todavía trabajan en otras parcelas aprovechan la tierra para cultivar pan coger y frutales, con el fin de abastecer sus casas y vender en la vereda Nuevo Méjico y las que están más cercanas. Algunos de ellos al referirse a lo sucedido manifestaron, con sorpresa, las contradicciones de la institución Parques Nacionales al ejercer acciones de este tipo contra ellos, ya que consideran que su presencia en el lugar evita precisamente que otra gente se apropie y destruya el parque. Por otro lado, con tristeza cuentan cómo fueron los mismos funcionarios con los que conviven y se relacionan casi a diario, los que tumbaron sus ranchos. Estos funcionarios de parques, muchas veces en medio de sus recorridos de control y vigilancia, entraban en sus parcelas, se sentaban en sus sillas y tomaban tinto y agua que estas familias les ofrecían; tal es lo que opina al respecto Imelda, esposa de Juan: “lo que uno no entiende es que si somos ilegales, según ellos ¿por qué entraban en nuestras parcelas? ¿Por qué nos destruyen los ranchos si llevamos quince años y no hacemos mal a nadie?”⁶

Juan sigue yendo a la parcela una o dos veces al mes, aún después del desalojo, pues siente que si deja de ir los frutos se perderán, además piensa que, por la falta de diligencia del parque, alguna persona “inconsciente” podría hacer quemas en estas parcelas con el fin de resembrar. Para él una persona inconsciente, precisamente, es la que daña estos sectores del parque; hacer quemas y cazar con chopo constituyen, para él, prácticas de inconciencia. En compañía de las otras personas

⁶ Imelda Sabogal, entrevista realizada, Junio 2012.

afectadas por los desalojos, Juan hace énfasis en la violencia con la que el Estado, representado en Parques Nacionales, expulsó a varios campesinos del parque sin importar que muchos de ellos participaron, tiempo atrás, en el programa de sustitución de cultivos ilícitos Familias Guardabosques, el cual recuperó áreas del parque usadas en el cultivo de coca y marihuana. Las acciones del desalojo son aún más complejas, pues Juancho, además de trabajar en su parcela, es guía certificado de ecoturismo en una de las posadas que se construyeron con este programa en la vereda, siendo la vía a Cinto el único atractivo turístico que pueden ofrecer en este sector.

Muchos de los habitantes de la vereda ven acciones como las prohibiciones de uso de las actividades de guía y los desalojos como una estrategia para evitar el ingreso de turistas. Estas estrategias se perciben como una manera de control que Aviatur y Parques efectúa al no tener formas de registro de las personas que ingresan. Por otro lado, estos campesinos desde hace dos años exigen a Parques Nacionales el reconocimiento de su presencia como cuidadores ambientales. Así mismo, piden que les retribuyan e indemnicen el trabajo que durante años realizaron en la parcela en la que tienen producción de frutales y han evitado la tala de árboles característicos del parque, por su gran altura y antigüedad. Por ello a Juan, sobre todo, le interesa que reconozcan que su presencia en el parque contribuye a la conservación, debido a que habita y visita constantemente esas zonas del parque y previene la caza de fauna, la quema, la tala y el mal uso de desechos: “los aserradores y cazadores no pueden pasar por nuestros ranchos, ni los turistas pueden botar ni un plástico, porque uno como guía se encarga de decirles que esto es una reserva que no se permite llevarse ni plantas ni fauna del parque, uno tiene estas bolsitas porque uno que tira un plástico y así todos los tiran”⁷

Así como Juan están presentes otros tantos casos singulares pero con algo en común: defienden que su presencia en el parque es la que posibilita el cuidado y la conservación del lugar. Los habitantes del área comprenden estas prohibiciones y las acciones de fuerza que se han ejercido en contra de ellos, por medio de desalojos, como errores por parte del gobierno. Estos errores del Estado se ven de forma más compleja y tensionante por el desconocimiento de las necesidades reales y de los problemas concretos que enfrentan las personas afectadas en su cotidianidad. La decisión, por parte de las autoridades de desplazar, legal y físicamente, a distintos grupos sociales, pescadores, campesinos, de los terrenos del parque debe matizarse a la luz de problemáticas internas. Por un lado en la designación de invasores se establece una caracterización negativa que imposibilita el abordaje real de soluciones coherentes con los requerimientos de la población: Juan

⁷ Juan Ramírez, entrevista realizada, enero de 2012.

se ve a él mismo como un cuidador y establece su presencia en el parque a partir de dichos compromisos. Ante la imposibilidad real de tenencia en los terrenos del parque y fuera de éste, la condición de ilegalidad impuesta por las instituciones (en vista de la carencia de titulación y documentos formales sobre los terrenos) estos grupos sociales se ven a sí mismos en una encrucijada.

La tenencia en el parque, se supone, está dividida entre predios de propiedad privada y de la nación. No obstante, la tenencia y propiedad del parque se puede evidenciar de diferentes formas que no siempre están vinculadas con algún título o formato legal que acredite la propiedad; tal es el caso de las personas desalojadas que no tienen ningún título pero que su forma de apropiación está vinculada a su permanencia, el cuidado sobre los recursos y los usos históricos sobre estas áreas. Con relación a la propiedad, Parques reconoce entre aquellos que tienen cédula real desde la época de la conquista, títulos sobre la tierra antes de la declaración del parque, falsa tradición⁸ por compras realizadas posterior a la declaratoria y personas con posesión sin títulos. La situación jurídica de muchos de los predios en el parque se encuentra en disputa pues hay propiedad de la nación que fue tomada y aparece titulada como propiedad de particulares (familias, asociaciones, persona natural); además, presentan anormalidades que integran el soborno a funcionarios y falsedad en títulos (Ojeda, 2014). Ante esta situación Parques Nacionales, en conjunto con el Instituto de Instrumentos Públicos y la Súper Intendencia de Notariado y Registro resolvieron la necesidad de verificar, en las bases catastrales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, el alinderamiento de la zona del parque con relación a los predios que se encuentran con disputas de tenencia (Parques Nacionales Naturales y Súper Intendencia de Notariado y Registro, 2012, p.41). Adicionalmente la presencia de actores armados en la región tiene repercusiones en estos conflictos de tenencia y en las situaciones de corrupción sobre otorgamiento de títulos y escrituras sobre las tierras, pues la compra y venta de terrenos estaba ligada a la “necesidad de legalizar dineros provenientes de actores armados” implicados con el narcotráfico (Becerra, Oyaga, e ILSA, 2011).

Estos procesos de desalojo obedecen a un intento del parque por tomar predios en los que habitan algunos campesinos que al no tener documentos oficiales sobre la tenencia se les caracteriza, desde la institución y la versión oficial, como invasores e ilegales. Esto contrasta con la percepción y los

⁸ La falsa tradición se establece cuando se transmite un derecho o un bien inmueble sin ser el titular de la propiedad de este.

rumores de los beneficios que reciben familias pertenecientes a la élite tanto de la región como de otras partes del país, quienes sí efectúan construcciones de concreto, casas de recreo y cabañas:

“Uno se da cuenta que los que antes tenía un pedacito ahora tienen mucha tierra en los bosques y playas del parque, y es porque se las vendieron después de la declaratoria o existe tráfico de influencias en instituciones como Registro y notarias”⁹

Pero la posición de estos campesinos en defensa de su presencia en el lugar se puede comprender como una forma de apropiación de los mismos discursos de la conservación que se representan en la forma de asociar buenos y malos usos a un espacio en específico, en este caso un parque natural. Este tipo de análisis los aborda Astrid Ulloa (2004) en su trabajo *el Nativo ecológico*, en el cual muestra cómo las identidades ecológicas son resultado de discursos diferentes y contradictorios generados por diversos actores ubicados dentro del espectro de poder, las demandas resultantes de ellos son una nueva relación con los recursos naturales. Hay diversos actores en el lugar que movilizan este tipo de identidades ecológicas y la forma de acercarse a los recursos naturales; por ejemplo, los campesinos reclaman que ellos también hacen parte de esos actores y que sus prácticas ambientales son tan legítimas como las de ambientalistas y de las instituciones. Su rol de actores legítimos se manifiesta en apropiaciones concretas sobre el entorno que se sustentan en sus relaciones históricas con el espacio y la forma como en algunas bonanzas han evitado que se deforeste, además por los conocimientos del uso de la tierra adquiridos a lo largo de los años.

Juan y Adelaida defienden el uso que le dan a estas tierras del parque precisamente por la importancia que tiene para ellos conservar este espacio, y cuestionan formas de zonificación del parque que no están acordes con las historias del lugar. Por ello, comprendo estos desalojos como acciones violentas que responden y son efectos de los paradigmas de la conservación sin gente, aislada de la historia local, que resultan en una zonificación¹⁰ del parque también aislada y descontextualizada. Esta descontextualización se refiere a cómo políticas de manejo del parque no tienen en cuenta las historias de las prácticas de usos de habitantes locales y su heterogeneidad. La zonificación del parque ha hecho parte de las disputas por propiedad, acceso, tenencia y uso de las

⁹ Jaime Cortez, entrevista realizada, junio de 2012.

¹⁰ Dentro del plan de manejo del Parque Nacional Natural Tayrona se establece que, de acuerdo con la conservación, se deben diseñar estrategias para conciliar “intereses de preservación y protección del área con la función recreativa, cultural y educativa propia de un Parque Natural. La zonificación es la subdivisión con fines de manejo de las diferentes áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales, que se planifica y determina de acuerdo con los fines y características naturales de la respectiva área, para su adecuada administración y para el cumplimiento de los objetivos señalados. La zonificación no implica que las partes del área reciban diferentes grados de protección sino que a cada una de ellas debe darse manejo especial a fines de garantizar su perpetuación”. 208 Ver <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/documentozonificacion.pdf>

tierras, adicionalmente por las inconsistencias que este tipo de categorizaciones traen consigo, pues pasa por alto los diferentes usos que se han dado en el área y los actores que han intervenido.

Lo planteado anteriormente, muestra ese estado de desconocimiento y la falta de inclusión de las poblaciones por parte de la institución de Parques, en cuanto a la toma de decisiones con procesos que atañen al lugar de conservación, en formas de gobernanza participativa. Este es el caso de la Bahía Cinto, que en principio estaba categorizada y reglamentada como zona intangible¹¹, pero posteriormente se cambió esta clasificación por una que diera cuenta de la realidad del estado de la Bahía y de los bosques y las acciones que debían llevarse a cabo. Por tal motivo, se establece como zona de recuperación natural, “zona que ha sufrido alteraciones en su ambiente natural y que está destinada al logro de la recuperación de la naturaleza que allí existió o a obtener mediante mecanismos de restauración un estado deseado” (Resolución No. 0234 del 17 de diciembre de 2004). No obstante, la población campesina que vive cerca y hace uso de estos sectores no tiene conocimiento de este cambio; creen que se mantiene como área intangible, además no están de acuerdo con esta zonificación pues existe confusión y desconocimiento frente a la misma ya que, para ellos, Parques no los hace partícipes de ninguna información que tenga que ver con el Tayrona ni con este sector. En algunos casos contratistas de Parques Nacionales encargados del recorrido en este sector se referían a Cinto como una zona intangible y al preguntarles por las restricciones que les imponen a los habitantes de la vereda Méjico para realizar recorridos turísticos por el sector, argumentaron que estas limitaciones se deben a que según Parques no existe un sendero adecuado para el tránsito de turistas y podría ser peligroso para los mismos visitantes. Esta versión es desmentida por los mismo campesinos que me llevaron por el sendero en un recorrido interpretativo (los guías, habitantes de la vereda, inician el recorrido dando alguna

¹¹ Mediante Concepto técnico 018 del 15 de diciembre de 2004, el Subdirector Técnico, la Directora Territorial Costa Atlántica y el Jefe de Programa del Parque Nacional Natural Tayrona, previo estudio de los antecedentes y consideraciones, manifiestan lo siguiente: 1. Desde el punto de vista técnico y en consideración de los elementos ambientales y sociales que imperan en la actualidad en el PNN Tayrona, se considera VIABLE revisar y modificar la resolución No. 177 de 19 de Julio de 2002, en las zonas inicialmente clasificadas como intangibles y primitivas; 2. Se considera técnicamente FACTIBLE y además URGENTE, revisar el estatus de ordenamiento ambiental interior (zonificación) de la denominada Isla Aguja y la Bahía Cinto, como son la de ZONAS DE RECUPERACIÓN NATURAL Y DE RECREACIÓN GENERAL EXTERIOR, en un área específica de Cinto y de su recuperación natural en la superficie restante de dichos sectores; 3. Como producto de un estudio amplio de la información tanto primaria como secundaria existente, más la restitución en campo, se ha hallado que la dinámica de los sistemas naturales en interfase con las actividades antrópicas, ha llevado a la necesidad técnica de proponer una NUEVA ZONIFICACIÓN, que no incluye en el PNN Tayrona zonas primitivas e intangibles y que dadas las condiciones físico- bióticas predominantes, estas sean remplazadas por ZONAS DE RECUPERACIÓN NATURAL. Estudio soportado por los mapas que acompañan el presente concepto; 4. Se considera necesario elevar al nivel de acto administrativo al interior de la Unidad de Parques Nacionales Naturales, la recategorización de la zonificación interior del PNN Tayrona, tanto para la Isla Aguja, como para la Bahía de Cinto, con el fin de poder implementar la administración de aquellas áreas, acorde a las necesidades de conservación y sociales que en ellas prevalecen? [mayúsculas en texto original]. (Resolución número 0234 del 17 de diciembre de 2004).

indicaciones de seguridad y a lo largo de la ruta comentan sobre algunas las plantas y animales que aparecen), con el fin de demostrar la seguridad y experticia que tienen para ofrecer este servicio por una zona que han transitado por más de veinte años.

Estos procesos de zonificación son una forma de control espacial a partir de conceptos técnicos y científicos que entran en tensión con usos históricos y cotidianos de los espacios. Por ejemplo en Cinto coexisten una serie de prácticas agrícolas, ecoturísticas y zona de recuperación natural. En estas diferentes practicas se problematizan las formas de zonificación establecidas en el parque y su implementación. Un ejemplo de estas formas arbitrarias de zonificación de las áreas protegidas que tienen implicaciones en los usos históricos de la población local sobre dichas áreas lo abordan Durán (2009) y Rojas (2013) para el caso colombiano. Por su parte Durán, analiza los efectos contradictorios de la implementación de las políticas de conservación en el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo (PNNCRSB) en el cuál hay una fuerte presencia de población que se autoreconoce como afrocolombiana y ha sido a partir de la Ley 70 de 1993 que promulga la inclusión de este grupo étnico en la toma de decisiones que atañen a sus territorios, como han logrado exigir su participación en la conservación del parque y su inclusión en dichos procesos. Las políticas de conservación en este parque, han transitado entre prohibiciones y severas sanciones a las poblaciones locales por actividades pesqueras en áreas de protección marítima, hasta la implementación de la Políticas de Participación Social para la Conservación de la población local, terminando con un giro hacia el manejo ambiental de corte neoliberal. Este giro conlleva a la puesta en marcha, desde el 2002, la concesión de servicios turísticos de los PNN a particulares.

El caso de Guasca en el departamento de Cundinamarca, Rojas (2013) analiza los efectos de la consolidación de una reserva de la sociedad civil, administrada por la ONG Fundación Natura, en las formas como se piensa y relaciona con la naturaleza, en el acceso laboral y los modelos de gobernanza ambiental. En su trabajo muestra como los manejos dirigidos en la zonificación de algunas áreas de esta reserva, que tenían un pasado dirigido al trabajo minero, han afectado a la población local de Pueblo Viejo, una vereda del Municipio. Los efectos de estas zonificaciones se ven representados en las dificultades de acceso y uso de recursos por parte de la población local que no se sienten incluidas en los procesos ambientales llevados a cabo.

En el caso del Tayrona, específicamente en bahía Cinto, es fundamental ver cómo los habitantes locales reclaman la aplicación selectiva de dicha zonificación y los requerimientos de uso de dichas delimitaciones. Por ejemplo, en Cañaveral y Arrecifes debido a su uso para ecoturismo existe la

obligación expresa para llevar a cabo procesos de educación ambiental que en el área de la concesión no se lleva a cabo. Una funcionaria del parque expone que, en la práctica, las acciones destinadas a la educación ambiental dispuestas en la zonificación, en un área de importancia ecoturística como Cañaveral, no se cumplen y lo expresa de la siguiente forma:

“Me he encargado por mucho tiempo en la parte de educación ambiental, pero es un muy escaso lo que uno logra hacer al respecto, lo que veo son algunas pocas iniciativas de algunos de nosotros, de los de parques, pero los que caminamos la zona, los que vivimos el parque. La zonificación es importante, es muy importante [...] se necesita un manejo de los sistemas bióticos, de recuperación forestal o de ecosistemas de acuíferos, pero ¿cómo puedo yo asegurarte que se cumplan? Por decirte un ejemplo Cañaveral y Arrecifes son de uso para ecoturismo y educación ambiental y existen algunas iniciativas que vienen de tiempo atrás pero en la parte de la concesión no existe nada que acerqué al visitante o a la comunidad a la conciencia de la conservación”¹²

Para Nerlys la zonificación es importante porque asegura una buena administración de las áreas del parque y con ello el cuidado de sus recursos. No obstante, reconoce que la presencia de la concesión no fortalece y no cumple con uno de los procesos que se estipulan para el área, la educación ambiental, lo cual dificulta la gestión misma de los funcionarios y contratistas del parque.

Los problemas con la zonificación se expresan también en las áreas de amortiguación y de influencia, pues algunos habitantes de la región no conocen realmente sus límites y existen confusiones con respecto a si un espacio está dentro del parque o se encuentra fuera de él. Esta situación la enuncia Francisco, un campesino que vive en una vereda cercana al parque y que trabaja como arriero en el Tayrona, y comenta la confusión y desconocimiento que existe sobre las zonas que son del parque y las áreas de amortiguación:

“Hay personas que se meten al parque y que se lo toman a la brava, pero no sólo son los campesinos también han llegado extranjeros que resultan construyendo casas, o gente de la alta [élite regional y nacional]. Pero debo decirte que, por ejemplo en calabazo hay señores de edad, que tienen sus cultivos “y luego que ¿esto no era zona de amortiguación?, amortiguación no es parque”. Pero resulta que eso no era eso [amortiguación] sino que era parque [...] Yo diría que hay mucha confusión, que además todo está tapado, esto es una olla podrida, que tú vas a ver cuando se destape”¹³.

¹² Nerlys Obiedo, entrevista realizada, Julio 2012, Santa Marta.

¹³ Francisco Rivero, entrevista realizada, abril de 2014.

Estas confusiones en torno a la zonificación y la definición de límites del parque tienen efectos en las prácticas de tenencia de la tierra de la población local. En algunos casos las poblaciones llegan a estas áreas sabiendo que se encuentran en sectores del parque y otras veces la confusión en torno a los límites conlleva a que lleguen a áreas del parque pensando que son áreas de amortiguación. Francisco reclama precisamente que este desconocimiento sobre los límites, y sobre los usos de acuerdo a cada zona, también es consecuencia de la inoperancia y la corrupción en muchos casos de estas instituciones, pues aducen el trato desigual que se tiene en estos procesos. Si los campesinos hacen uso de algún área del parque son desalojados, mientras que se han presentado casos en los que los terrenos de grandes finqueros o casas de alguna familia de la élite que están en terrenos muy cercanos a la de ellos, y llegaron al tiempo o poco después de la declaración del parque, resultan ubicadas en áreas de amortiguación o dentro del parque pero con títulos de propiedad. Esta situación se complejiza debido al modelo de tierras en Parques Nacionales Naturales el cual estipula que, no obstante la ilegalidad de la ocupación en áreas públicas de la nación, existen zonas que se traslapan con áreas de propiedad privada que son reconocidas por la legalidad de los títulos sobre las tierras.

La posibilidad de respuesta y de confrontación frente a los procesos de desalojo y a las disputas por la tenencia de tierra es desigual entre los habitantes locales y las élites dueñas de terrenos. Algunos campesinos o pescadores para defenderse de los desalojos emprenden acciones legales que finalmente no prosperan, se archivan o no pueden sostener los pagos del abogado que lleva el caso. Por lo cual terminan saliendo de las áreas, yendo esporádicamente, o permanecen con el temor de alguna acción legal en su contra. Por la misma vía, las personas que permanecen en Bahía Gairaca y Playa del Muerto, se mantienen con la incertidumbre de que la Unidad de Parques los desalojen o que las familias de la élite samaria, que disputan la propiedad de estas playas, los hagan salir bajo amenazas. En el caso de los desalojos de la zona de vía Cinto, las familias decidieron organizarse para contratar una abogada que les ayudara a solucionar su situación. Tomaron esta vía debido a que finalmente les fue imposible tener acceso y negociar directamente con la institución:

“[...] al principio fuimos a hablar con los del medio ambiente¹⁴ y eso... a uno lo ponen a firmar infinidad de cosas y sin saber eso qué dice, eso ¿pa' qué es? [...] nos dijeron que estábamos cometiendo un crimen ambiental, y uno prefiere no pelear para que no lo metan a la cárcel porque uno después dentro de la cárcel ¿qué hace?”¹⁵

¹⁴ Refiriéndose a la Unidad Especial Administrativa de Parques Nacionales Naturales como “medio ambiente”.

¹⁵ Pablo Suárez, entrevista realizada, enero de 2012.

“Buscamos una abogada, pero no del medio ambiente como los hijos de chapa, nosotros nos buscamos otra abogada para que nos ayudara, era una conocida de la hija de Pablito, somos seis familias y yo creo que nos puede ir bien”¹⁶

Pese al optimismo, en la actualidad, debido a lo costoso que resulta mantener un proceso como estos, los campesinos mencionados anteriormente, perdieron el apoyo de la abogada, así que se encuentran a la espera, sujetos a rumores de lo que podría suceder con ellos. No obstante, muchos de ellos mantienen sus parcelas, algunos mantienen sus ranchos, pero con recelo de que vuelvan a desalojarlos: “la última que oímos fue que iban a meter a los indígenas al Parque y a Cinto para sacarnos a nosotros, que en el parque iba a ser sólo de ellos, y yo quiero ver eso, porque de ahí a que saquen a toda la gente de allí y te hablo de la gente que tiene casas en esas playas”¹⁷. Las dificultades para la comunicación con Parques, y con las demás instituciones del estado que reglamentan el uso de estas tierras, generan muchas inseguridades entre las poblaciones que aunque intentan por la vía judicial defender su permanencia y su trabajo en estas áreas, se convierte en una gran dificultad y un desgaste adicional. Son mayores los casos en los que las personas deben terminar abandonando las áreas del parque sin poder dialogar con la institución, ni lograr solucionar su situación con respecto a la tenencia sobre la tierra, ni que se reconozca su trabajo en el área. Una de las personas desalojadas, que llevaba casi veinte años en el lugar, murió y sus hijos no quisieron seguir el pleito; la esposa muy acongojada me comentó: “es que seguir con eso era como desgastarse, ellos no iban a reconocerle a memo nada de lo que tenía, nada... y es que da tristeza saber que están los palitos pariditos, eso debe estar precioso con el mango y el aguacate, ¿tú fuiste? A bueno sabes que hasta café tenía”¹⁸. Finalmente, estas situaciones se acentúan de forma negativa si tenemos en cuenta la posibilidad de las familias de élite, tanto de Santa Marta como de otras partes del país, por ejercer la posibilidad de tener construcciones en grandes porciones en estas tierras y, al mismo tiempo, movilizar procesos judiciales que en muchos casos salen favorables para ellos: “En Cinto hay cabañas de gente pesada de Bogotá, por ejemplo el dueño de concesionarios Mazda, ¿parques o el gobierno les ha tumbado algo? ¡No! Y es que esa gente no se deja”¹⁹.

Estas situaciones contrastan con el caso de Hamitt de Andreis Mattos quien tenía un proceso en su contra por no tener la licencia ambiental requerida para la construcción de una casa de dos plantas en concreto, en predios de su propiedad ubicados en Playa del Medio, en Bahía Gairaca

¹⁶ Guillermo Pertuz, entrevista realizada, junio 2012.

¹⁷ Juan Ramírez, Fragmento nota de campo, mayo 2014.

¹⁸ Fragmento nota de campo Elvira Sarmiento, abril, 2013.

¹⁹ Nelly Gómez, entrevista realizada, junio, 2012.

(Sentencia T-282/12). En esta playa precisamente fueron desalojados varios pescadores de casas de madera quienes, pese a varios esfuerzos, no pudieron resolver su situación. El motivo de esta tutela interpuesta por la familia tenía como objetivo denunciar a Parques por violación a sus derechos fundamentales debido a la prohibición para realizar mejoras a su casa. La respuesta de esta institución giró en torno a la ilegalidad de los procedimientos en la intervención en una zona protegida, sustentando que el decomiso de materiales de construcción se efectuó debido a que los demandantes no habían obtenido la licencia ambiental que garantiza que dentro de un bien privado pero de interés público se dé cuenta de las afectaciones ambientales. Dentro de la resolución, la Corte observó que el desencadenamiento de hechos como este evidencian “[...] un atraso terrible y desdenoso en la clarificación de los títulos de propiedad, deslinde y recuperación de terrenos, indispensable para hacer efectiva la garantía de la reserva del Parque Nacional Natural” (Sentencia T-282/12). Dentro de la sentencia se responsabiliza a las instituciones encargadas de los procesos de tierras en Parques Nacionales, pues a más de cuarenta años de la creación del parque persisten los casos de problemas de tenencia de facto sobre “[...] bienes inmuebles afectados por la figura de Parques, [por lo cual] facilitan un uso y usufructo material de los terrenos que lo integran, sin someterse a las exigencias jurídicas ambientales” (Sentencia T-282/12).

Otro ejemplo de la diferencia del acceso y formas de debatir las reglamentaciones sobre tenencia y uso de las áreas dentro del parque es el caso de la familia Zuñiga, tras el derrame de aceite de palma africana en el mar de Taganga. Un contratista de la Unidad de Parques relató este suceso y mencionó la forma como las familias de élite tienen una serie de privilegios que hacen que las acciones en contra suya no tengan continuidad o que las sanciones, cuando las hay, sean mucho menores:

“[...] el aceite cayó en el mar de Taganga, afectó a la gente de Taganga, pero no hubo castigo y la sanción fue muy débil e incoherente con respecto al daño ocasionado, lo cual muestra la complacencia de la institución frente a estas familias [...] este derrame afectó a los Tagangueros y la propuesta para indemnizar al Parque fue sembrar vegetación de manglar en Cinto, curiosamente en las playas donde ellos tienen sus casas a orilla del mar, ¿no es incoherente? El problema es que Parques junto con varios actores, han perjudicado a los pesqueros tagangueros por el tipo de pesca que usan, que es artesanal, y se puede demostrar que es ancestral; ellos han sido sancionados, pero ya uno cómo mira a la comunidad cuando los persiguen por pescar y a los que derraman aceite y causan un daño mayor, indemnizan sembrando jardín en su casa”²⁰

²⁰ Arnold Cáceres, entrevista realizada, junio de 2012.

Los distintos pobladores cuestionan las limitaciones de uso y los desalojos, no solo desde la aplicación de instrumentos jurídicos; en algunos casos hacen uso de la vinculación también en proyectos y prácticas de ecoturismo con el fin de reafirmar su presencia en el lugar y plantear que sus conocimientos sobre su entorno son tan legítimos como el de Parques Nacionales y demás grupos de la sociedad civil reconocidos por las prácticas en torno a la conservación. Con relación a estos vínculos con el ecoturismo presentaré algunos casos en la siguiente sección.

¿Ecoturistas “ilegales”?

Por medio de las prácticas en torno al ecoturismo²¹, como posibilidad económica y de vida, algunos pobladores locales hacen frente a los discursos y al ejercicio de poder y control sobre la tierra en el parque. El ecoturismo es comprendido institucionalmente, y desde las prácticas de desarrollo, como la forma que incluye a las poblaciones para obtener beneficios en el marco de la conservación. Esta práctica es descrita dentro del plan de manejo como una “herramienta de apoyo a la conservación y preservación de recursos naturales, históricos y culturales” (Parques Nacionales Naturales, 2007). No obstante, precisamente esa premisa es la que refuto, pues argumento que en el marco del desarrollo, el ecoturismo es un mecanismo de reproducción de desigualdades y una forma de acumulación por desposesión. Acojo el trabajo de David Harvey (2001, 2003, 2005) en el cual aborda el concepto de la acumulación primitiva, trabajado por Marx, para explicar que no solo como la acumulación de capital inicia a partir de la expropiación de medios de producción, sino que debe comprenderse desde de varios procesos de expropiación. Dentro de estos procesos se incluyen la adquisición de tierras y cambios de sus usos a partir de desplazamientos de población local para procesos corporativos, la privatización de propiedad común y de recursos comunes, entre otros (Harvey, 2003). Esta desposesión se ejerce por vía del establecimiento de prácticas de financiación, empresarización y privatización de recursos naturales, tierras y de derechos ciudadanos; la mayoría de las veces es ejercida con violencia con el fin de

²¹ Resolución no. 0531 del 29 de mayo de 2013, “que dentro de los lineamientos estratégicos en el capítulo VII de las bases del plan nacional de desarrollo 2010- 2014, expedido mediante la ley 1450 de 2011, se encuentra el relativo de fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados, como el turismo de naturaleza, lo cual permitirá generar una dinámica de trabajo coordinado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en lo que tiene que ver con el aprovechamiento turístico sostenible de las áreas naturales protegidas. Que conforme al artículo 3 numeral 8 de la ley 1558 de 2012 “por el cual se modifica la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones”, se tiene que dentro de los principios rectores de la actividad turística se encuentra el de desarrollo sostenible, el cual implica que “el turismo se desarrolla en armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones. La determinación de capacidad de carga constituye un elemento fundamental de la aplicación de este principio. El desarrollo sostenible de aplica en tres ejes básicos: ambiente, sociedad y economía.”

controlar el acceso y uso de los recursos. Las agendas de la conservación vinculadas con el ecoturismo son un claro ejemplo de estos procesos, pues tiene su punto de partida en el control y administración a los recursos naturales de uso común a propiedad del Estado, como es el caso de los parques naturales, pero al mismo tiempo se permite la creación de la concesión de servicios y del uso de las tierras a sectores privados tales como Aviatur en el parque Tayrona. Además de proyectos turísticos en manos de propietarios privados dentro de los límites del parque.

En este sentido, comprendo el proceso de producción de naturalezas de consumo como una manifestación más de los procesos de acumulación de capital dentro del proyecto de neoliberal (Harvey, 2007; Büscher, et al, 2005; Büscher, et al., 2012a), en el que el ecoturismo y la conservación participan a través de sus principios formativos y privatización (Ojeda, 2012a, 2012b; Duffy, et al., 2010). Precisamente, para Ojeda el ecoturismo “es una forma particular de conservación neoliberal que ha transformado los medios de vida y las estrategias de miembros de la comunidad local” (p.163). La acumulación del capital se refiere también a los procesos de mercantilización y la autorregulación de sujetos en torno a la producción y reproducción de capital (Smith, et al., 2006; Roberts, 2008; Montenegro, 2014). Del Cairo, dentro de su trabajo sobre conflictos socioambientales intensificado por programas y agendas de desarrollo neoliberal en la región de San José del Guaviare, analiza la implementación del ecoturismo, dentro de un intrincado contexto de violencias y desposesión, en el cual las poblaciones campesinas han sido objetos de políticas de conservación ambiental. El ecoturismo se planteó para la región como una iniciativa del desarrollo sostenible, que inicialmente buscaba integrar al campesinado de la región. Sin embargo, estos procesos fueron cooptados por intereses de privatización, los cuales se llevaron a cabo por influencias y vínculos con grupos paramilitares de la región (Del Cairo, et al., 2014).

Lo fundamental en este tipo de análisis es observar las relaciones que se construyen en torno al ecoturismo y la forma en la cual las poblaciones campesinas y de pescadores lo apropian y movilizan para e intentar negociar su permanencia en el parque. Asimismo, estas prácticas en torno al ecoturismo reconfiguran las delimitaciones y directrices de uso que son impuestas dentro del Tayrona, ya que el área protegida es experimentada y comprendida al verlo como un espacio que hace parte de la cotidianidad de los pobladores y de sus historias de vida.

Las producciones discursivas sobre conservación ambiental, según plantea Ruiz (2003) haciendo una lectura de Foucault, para el caso del Parque Nacional Natural de la Macarena, tienen efectos en la creación de nociones de verdad a través de la circulación de una serie de conocimientos especializados y saberes. Estos conocimientos y saberes, al apoyarse en soportes institucionales, se

hacen inaccesibles y excluyentes; imponen maneras de ser a sujetos y grupos sociales. Así mismo reproducen y perpetúan las condiciones de desigualdad, criminalización y marginalización de estas poblaciones campesinas en los Parques Nacionales y demás las áreas de conservación ambiental.

Los efectos discursivos en la construcción de un espacio y de unos sujetos específicos puede verse claramente en las formas como fueron denominados estos campesinos al ser desalojados del parque. El día en que los funcionarios de Parques, acompañados de la policía, derrumbaron los ranchos de los campesinos, algunos que estuvieron presentes, aseguraron en una conversación que sostuvimos, que tanto la policía como los contratistas describieron los ranchos como “cambuches con aproximadamente cien metros de distancia uno del otro”. Según las familias desalojadas, referirse a sus ranchos como “cambuches”, no los caracteriza como campesinos que habitan esa zona desde hace décadas, sino como grupos al margen de la ley, específicamente paramilitares. Las diversas prácticas de los diferentes actores inmersos en estos procesos de delimitación y creación de áreas de conservación tienen repercusiones en la producción del espacio, y efectos en las formas como son definidas las personas que habitan y trabajan en el parque (West, Igoe, Brockington, 2006). Estas definiciones enmarcan a las acciones y percepciones de estas personas sobre el espacio como “fuera de lugar” (Ojeda, 2012a, p. 364).

La forma de referirse a las personas que trabajan y que habitan estas áreas como invasores, criminales ambientales y, en este caso, paramilitares tiene una serie de repercusiones en las disputas en torno a su lugar en el parque. Unos (las empresas permitidas para ecoturismo y Parques Nacionales) pueden hacer uso “legal” del parque porque demuestran tenencia de tierra y se amparan dentro de las ideas de la conservación. En contraste, a los otros habitantes (campesinos, pescadores, dueños de restaurantes) quienes son constantemente criminalizados debido a sus formas de apropiación y uso de las tierras del parque. En este punto es importante preguntarse, ¿qué procesos han conllevado a que se presente esta forma de percibir la experiencia de los diferentes actores en un paisaje, en el cual se superponen diferentes exigencias y percepciones de uso? La forma en la cual esta institución del gobierno representó a estos campesinos que tenían sus parcelas dentro del parque, y la caracterización de esta zona del parque como área de “naturaleza intangible”, sirve para legitimar políticas y prácticas institucionales específicas (Harrison y Burgess, 1994). Este suceso representa para estas familias una de las formas en las que el Estado, en un contexto en el cual ha perdurado el abandono y el orden paramilitar, rompió los

lazos que aparentemente se habían construido con ellos a partir de su participación en el programa de Familias Guardabosques²²:

“¿qué sucede? que si el estado pensara en el verdadero guardabosques, porque cuando yo me metí ahí eso era puro potrero, quién sabe tal vez en la bonanza marimbera como que estuvieron ahí, tuvieron cultivos ahí. Yo estaba ahí, evitaba que entrara alguien a tumbar palos o algo así [...] yo era guardabosques natural”²³

De tal manera, para las personas aceptar lo dispuesto con el programa significaba un cambio de vida y adicionalmente un acercamiento estatal que no habían visto antes. Se exigía a los campesinos beneficiarios del programa superar la informalidad en la tenencia (ocupantes, poseedores y propietarios sin títulos de propiedad registrada) y tener propiedad en regla²⁴ sobre las tierras (según como lo dispone la legislación colombiana) con el fin de desarrollar proyectos productivos sostenibles en el tiempo, por medio de asociatividad. Además, se les pedía que contribuyeran a la conservación ambiental por medio del respeto y reconocimiento de los límites de las tierras destinadas para conservación. Este énfasis en procesos ambientales aseguraba el respeto por los límites de zonas de protección ambiental, así como promovía procesos agrícolas orgánicos y de ecoturismo. Al respecto, este programa tenía como objetivo fomentar el uso “productivo, la gestión ambiental, el mejoramiento de la presencia y la articulación institucional en

²² Según los planteamientos institucionales “El Programa de Familias Guardabosques (PFGB) busca generar procesos auto sostenibles de desarrollo alternativos en las zonas de intervención, con el fin de beneficiar a comunidades localizadas en ecosistemas estratégicos o áreas de conservación y protección, diferentes a aquellas pertenecientes al Sistema de Parques Naturales (áreas protegidas y de conservación), con la presencia o en riesgo de ser afectadas por los cultivos ilícitos, para que se vinculen y comprometan como Familias Guardabosques, evitando su expansión y contribuyendo a su reducción y erradicación definitiva”.

²³ Juancho, entrevista realizada enero 2012.

²⁴ Expongo este fragmento de la ley 1561 de 2012 con el propósito de mostrar los diferentes procesos y certificados que debe presentar una persona con el fin de tener propiedad formal y legal sobre un predio. Al respecto no hago un análisis en detalle de dicha legislación. El objeto de la ley 1561 del 11 de julio de 2012 “es regular un procedimiento para formalizar la propiedad y otorgar título de propiedad a quien tiene posesión material sobre un bien inmueble, urbano o rural, con el fin de garantizar mayor seguridad jurídica en los derechos sobre inmuebles, impulsar el desarrollo rural sostenible y prevenir el despojo o abandono forzado de tierras. Con relación a inmuebles rurales, constituirá posesión material la habitación o el uso productivo agrícola, pecuario o forestal sobre un predio rural, cuya extensión no supere la de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) establecida por el Incodec, o por quien cumpla las respectivas funciones, para el lugar de ubicación del inmueble”. Se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles, “a) Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble en donde consten las personas inscritas como titulares de derechos reales principales sujetos a registro. (...) Si la pretensión es titular la posesión, deberá adjuntarse certificado de tradición y libertad o certificado de que no existen o no se encontraron titulares de derechos reales principales sobre el inmueble. (...); b) Los medios probatorios con que pretenda probar la posesión o la falsa tradición. Para estos efectos pueden utilizarse, entre otros, documentos públicos o privados en los que conste la relación jurídica del demandante con el inmueble, las constancias de pago de impuestos, servicios públicos, contribuciones, valorizaciones, actas de colindancias o cualquier otro medio probatorio que permita establecer la posesión alegada, sin perjuicio de las demás oportunidades probatorias a que tenga derecho; c) Plano certificado por la autoridad catastral competente que deberá contener: la localización del inmueble, su cabida, sus linderos con las respectivas medidas, el nombre completo e identificación de colindantes, la destinación económica, la vigencia de la información, la dirección o el nombre con el que se conoce el inmueble rural en la región (...)”. Ver https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/ley_1561_12.pdf

las zonas de intervención [...] localizadas en áreas de conservación y protección” (UNODC, Acción Social, 2008: 9). Esta intervención, no tuvo continuidad y fueron pocos los proyectos que lograron mantenerse; por la misma vía las personas entrevistadas reconocen que el énfasis ambiental que debía desarrollarse en los proyectos por intermedio de instituciones como Parques Nacionales Naturales, Corpamag y Ministerio de Medio Ambiente fue muy débil y casi inexistente. Incluso manifestaron no recordar mayor relación con estas instituciones. Con relación a ello lo que más recuerdan son las capacitaciones que dictaban por exigencia del programa, pero que no hubo procesos de verificación, continuidad y menos aún de trabajo en conjunto.

La señora Adriana, una de las mujeres beneficiarias de este programa, recuerda la desarticulación del componente ambiental. Ella recuerda que la actividad realizada por Corpamag se fundamentó en la siembra de árboles: “CORPOMAG más que todo lideraba los talleres era de... como tala de bosques y esas cosas así, y era de la mano del medio ambiente, y era como que algo así de tala de bosques, y eso, pero más no recuerdo”²⁵. Esto evidencia la contradicción de dichos talleres y de las instituciones estatales con los procesos de compra de tierra acompañados algunos por Acción Social: “Mira no más muchas de las personas de acá de Méjico compramos unas tierras, que para tener el incentivo y luego Corpamag nos dice que no se puede sembrar, que porque es reserva de bosque, pero no del Parque, porque es al otro lado, si bueno, nadie nos dijo eso antes, las instituciones vieron la compra, esa tierra algunos la pagamos pero de qué vale si no la podemos usar”²⁶. Este es uno de los reclamos más recurrentes entre las personas de esta vereda, pues no sólo compraron tierras que no pueden usar y a las que no han vuelto, sino que de alguna manera todo el proceso de compra fue realizado ante los ojos de las instituciones, sin que ellos orientaran a la población hacia una mejor compra. El programa Familias Guardabosques exigía tenencia de la tierra que certificara su propiedad a través de acuerdos de compra (en el área se le conoce como carta venta), sin embargo no promovió políticas claras sobre legalización de la tierra y además no se articuló ampliamente con instituciones gubernamentales locales (Bocarejo, 2013a; 2013b).

Este programa intentó vincular la inmersión de la población rural en la legalidad con prácticas ambientales con relación al uso de la tierra y el desarrollo de proyectos productivos. No obstante, este proceso se vio viciado por nexos con el paramilitarismo (prácticamente desde la entrada del programa) corrupción, abandono y falta de continuidad en el apoyo de las instituciones a los proyectos productivos y procesos emprendidos por las poblaciones. Lo que se debe considerar es

²⁵ Adriana Corrales, entrevista realizada, mayo 2012.

²⁶ Adriana Corrales, entrevista realizada, mayo 2012.

el énfasis ambiental en conjunto con las condiciones de autoregulación de sujetos legales promovidos por el programa; fue en este marco en el que las poblaciones rurales (algunos con mayor éxito con respecto a otros) repensaron las representaciones sobre la tierra y su trabajo en ella y el papel del ecoturismo en la región.

Las personas reclaman por la forma como el Estado, de alguna manera, rompió el proceso que se había hecho con ellos en Familias Guardabosques al desalojarlos y describir su presencia en el parque como un crimen ambiental. Esta circunstancia los devuelve a la ilegalidad, condición que según las promesas de gobierno habían superado al participar de los proyectos de desarrollo y de sustitución de cultivos ilícitos. Con lo anterior, no quiero sugerir que este programa lograra afianzar la creencia local en las instituciones sin cuestionamientos. Si bien, este programa tenía como premisa acercar a las poblaciones locales a las instituciones por medio de ideas y prácticas de desarrollo y de la creación de relaciones afectivas²⁷ entre las instituciones y la población local, las formas en la que las familias participantes perciben al Estado están atravesadas por críticas fuertes debido a la falta de opciones laborales que viven los pobladores y de seguimiento posterior al programa, lo que conllevó a la insostenibilidad de los proyectos productivos. Con respecto a la participación en este programa, Bocarejo (2013a, 2013b) muestra, en su trabajo sobre el programa alternativo de sustitución de cultivos ilícitos en la Sierra Nevada de Santa Marta, cómo la aceptación y desarrollo de este programa en la región estuvo directamente intervenido por órdenes paramilitares, y fueron estos grupos los que posibilitaron su desarrollo, en procesos de adquisición de tierras y de entrada de instituciones.

Estas familias campesinas que lograron continuar, en muchos casos con dificultad, con los proyectos productivos, para poder mantenerse en el lugar y ser reconocidos legalmente hacen hoy uso de aquellas subjetividades ambientales promovidas en el programa. Defienden su permanencia como campesinos trabajadores de la tierra y debido a la forma como realizan sus prácticas productivas se piensan como ambientalmente amigables y parte misma del entorno.

“Yo sé muy bien que está mal cazar y por eso le digo yo a los otros compañeros que hay que cuidar a la guartinaja, el pajuil, porque si se cazan se pueden acabar [...] con doña Adelaida hemos hecho jornadas con la gente para recoger las basuras de la quebrada, porque es necesario mantenerla limpia, porque desafortunadamente no a todos le duele como a uno, porque mucho por ejemplo mis vecinos, echan la basura a la quebrada [...] aprendí a que es mejor no usar químicos para

²⁷ Algunas personas entrevistadas manifestaron que funcionarios y funcionarias de las instituciones que participaron del proceso, se volvieron muy cercanos, en algunos casos entablaron relaciones de compadrazgo.

fumigar, por eso uno hace una preparación con ají y con ajo, y ra ra ra se hecha al cultivo y se mantiene sin plagas sin tener que usar químicos”²⁸

Los cuidados de la tierra que se piensan como amigables con el medio ambiente incluyen desde prácticas de fumigación con material orgánico en tierras en las que tienen cultivos, hasta formas de cuidado de recursos y espacios de usos comunales, como la quebrada. Estas prácticas las reconocen como propias de la población y no como resultado de la intervención de las instituciones o políticas de gobierno, como las que dispone Parques Nacionales o Corpamag. La acción de estas instituciones es catalogada por los habitantes más como una presencia policiva que como una aliada en el cuidado del parque y de la quebrada. Así pues, me interesa mostrar que estos campesinos (antes denominados negativamente como colonos o cocaleros²⁹) movilizan, apropian y reinterpretan las identidades ambientales que este tipo de programas les otorga, como entrada a la legalidad y como reconfiguración moral (Ojeda, 2012a). Este tipo de identidades que son otorgadas desde la institucionalidad son movilizadas por las familias campesinas que se encuentran en conflicto por tenencia y uso en zonas del parque y adicionalmente les provee otras formas de pensar su relación con la tierra. El programa de Familias Guardabosques se implementó durante la ejecución de políticas antidrogas, y de sustitución de cultivos ilícitos, con apoyo de Estados Unidos en el marco del Plan Colombia; este se introdujo con ideas muy fuertes de “entrar a la legalidad” o “un cambio de vida”. Dicho programa intentaba anclar la política de sustitución, los aspectos sociales de las regiones y el énfasis en los daños ambientales que ocasionaba la economía de los ilícitos. Estos Objetivos no fueron alcanzados a plenitud como se había propuesto (Vargas Mesa; 2009, 2010) pues se buscó que se desarrollara por medio de proyectos productivos que se insertaran al desarrollo alternativo propuesto en el marco de la lucha antidrogas³⁰.

El programa exigía a los participantes ser propietarios de tierra con el fin de desarrollar proyectos productivos. Hubo varios procesos de compra colectiva como iniciativa misma de los campesinos,

²⁸ Ariadna Corrales, entrevista realizada, enero 2012.

²⁹ Colonos y cocaleros, hacia la década de los años cuarenta las tierras de la Sierra Nevada de Santa Marta se dispusieron para la llegada de campesinos del interior del país, que huyendo de la violencia partidista, tomaron estas tierras al conocer que eran tierras baldías dispuestas para el cultivo. Este proceso se le llamo colonización y a los campesinos que llegaron se le denominó como colonos. Este proceso se vio animado por proyectos de expansión de la frontera agrícola por parte del Estado que estimulaba al campesino a tomar las tierras baldías con fines productivos. En la década de los años sesenta llega la marihuana y se expande hasta la Guajira, todas las tierras de la región sirvieron para esta bonanza. Luego, llega la coca entre la década del ochenta y su erradicación en la década del dos mil.

³⁰El Desarrollo alternativo surge como una reformulación política de la denominada Sustitución de Cultivos ilícitos. Esta visión de desarrollo llegó entre 1987- 1988 a partir del proyecto de sustitución en el sur del Cauca, se demostró que el concepto de sustitución no daba cuenta de la relación con otros fenómenos como el problema cultural subyacente en algunas zonas productoras. Las naciones unidas lo definió como: “un enfoque equilibrado, en el cual se ataca con igual vigor cada etapa del proceso de producción, tráfico y distribución de las drogas ilícitas.” (Vargas, 2010: 5- 6).

que reconocen la falta de apoyo de las instituciones en el proceso de adquisición de tierras, pues hubo fracaso en torno a estas compras porque algunas de ellas eran reserva forestal, para el caso de los habitantes de Nuevo Méjico; ante la dificultad en la continuidad de proyectos agrícolas y ecoturísticos muchos campesinos vendieron gran parte de sus tierras, como en el caso de los habitantes en Las Tinajas, una vereda que también participó de estos programas. Los proyectos productivos³¹ no fueron sostenibles en el tiempo. Aún persisten algunas asociaciones de campesinos en el área como la Alianza de Campesinos Cacaoteros (que reconocen las dificultades que deben pasar y el desánimo entre los asociados por los precios que no los favorecen), pero es mucho menor frente a las personas que debieron dejar los proyectos por las dificultades que se presentaba frente a las exigencias de mercado que no podían cumplir. En segunda medida, la asociatividad era una de las banderas del programa porque impulsaba y exigía a los campesinos a organizarse en asociaciones como la mejor forma de tener “campesinos con representación” en comunicación con el Estado y su inmersión en el mercado (Bocarejo, 2013). La asociatividad buscaba promover la empresarización entre el campesinado, no obstante estos diferentes procesos tuvieron muchas dificultades, por los casos de corrupción que se registraron³² y por la dificultad que representaba para el campesinado organizarse en asociación frente a las problemáticas que debían enfrentar.

“Pertenezco a la junta de las asociaciones sí, pero eso es muy verraco porque eso, lo que yo le digo, no estoy de acuerdo con cosas grandes. Una asociación es con tanta gente, o sea, no le digo que es más fácil encarrilar cien marranos que uno coger y concientizar una persona, ¡más fácil hace uno la línea derecha con los cien marranos!, uno viendo que del bolsillo de uno está saliendo platica que deja de pronto uno de utilizar para la familia ¡No!”³³

“La idea suena bonita, yo pertenezco a tres asociaciones, una de ellas es la de las posadas ecoturísticas, pero la verdad hace mucho no nos reunimos, que los transportes, que unos cerraron por un tiempo, cada uno jala pa lo suyo... en las posadas de San Rafael si nos toca funcionar porque son un núcleo, pero en la asociación de posadas, la mayor, esa a este año no ha funcionado”³⁴

³¹ Algunos de los proyectos productivos ofrecidos fueron: ecoturismo, cultivos orgánicos para la producción de cacao, café, apicultura y proyectos de artesanía (Datos obtenidos en entrevistas realizadas). No se logró dar continuidad a la mayoría de estos proyectos. Un ejemplo de ello es el de las artesanías, que en la región, entre los campesinos beneficiarios del programa no tuvo mayor repercusión.

³² Ver el caso de EMSOLMEC abordado por Bocarejo, 2013a, 2013b

³³ Emetelio Cuentas, entrevista realizada, enero 2012

³⁴ Francisco Rivero, entrevista realizada, mayo 2014

Estas percepciones son comunes entre las personas que participaron en dichos procesos, y demuestran por un lado la dificultad de mantener las organizaciones ante las realidades del mercado y la competencia que deben enfrentar; y por otro lado las dificultades para realizar actividades necesarias para el desarrollo del trabajo en las asociaciones. Entre estas actividades las personas reconocen la importancia de reunirse y trabajar en conjunto entre los asociados pero no se consiguen los objetivos buscados por la falta de recursos y de apoyo institucional.

Menciono la idea de la asociatividad y de la organización de campesinos, abanderada por los programas de gobierno, para mostrar que en el caso de las familias desalojadas, este tipo de propuestas no fueron aceptadas ni atendidas. Luego de los desalojos por parte de Parques y con el fin de poderse quedar en áreas del Tayrona, las familias propusieron llegar a un acuerdo y trabajar con ecoturismo de forma organizada y en conjunto: “hablamos para que nos dejaran trabajar con turismo así como la señora de la posada de Nuevo Méjico. Juancho es guía, hay suficiente personal, uno se puede organizar, pero la opción que nos dieron era una vergüenza, un contrato como azulejo³⁵ por unos meses; uno dura seis meses y luego lo sacan y queda uno sin tierra y sin trabajo”.³⁶ Parques o los “azulejos” como los llama Mario y otros pobladores, no accedió a incluirlos porque ninguno de ellos tenía propiedad sobre sus tierras y porque no cumplían con los requisitos que se especifican para el desarrollo del ecoturismo en el parque.

La creación de espacios “naturales” terminan siendo prohibidos para las comunidades humanas que residen en ellos (Geisler, 2001), en el caso del parque Tayrona esto resulta más violento aun, ya que estas son solo para turistas. El ecoturismo se inserta en prácticas de administración del espacio que se traducen en mecanismos de regulación y control sobre las personas que hacen uso de este. Teniendo en cuenta que el ecoturismo tiene una relación estrecha con prácticas de regulación y administración de las tierras y los paisajes, a partir de la concepción de ellos como espacios de consumo para la reproducción de capital, me interesa el aporte de Sheller (2003) que se pregunta por los procesos que llevan a que un lugar se constituya como atractivo turístico, y los efectos “sobre los paisajes, los recorridos y los territorios, entre otros espacios fundamentales de la vida cotidiana de quienes negocian día a día el hecho de que su hogar y su fuente de sustento sea al mismo tiempo un campo de recreo” (Sheller, 2003, p.13, citado en Ojeda, 2014, p.14). En este

³⁵ Forma como los habitantes se refieren a los contratistas de la Unidad de Parques que hacen recorridos de control y vigilancia en distintas áreas del parque y deben pasar por los caseríos de las veredas con acciones policivas, revisando y decomisando a su paso. O muchas veces como recorridos de rutina, salen por alguna de las veredas, en este caso por Nuevo Méjico, su tránsito en el lugar hace inevitable los comentarios entre los habitantes que vinculan de facto a estos trabajadores con los procesos de desalojo.

³⁶ Mario Grajales, entrevista realizada, junio de 2012.

sentido, me interesa analizar la capacidad que tiene el turismo de imaginar y transformar espacios, naturalezas y sujetos; es decir, de constituirse como un poderoso régimen de regulación socioespacial (Stein 2008, p.72).

Otro de los casos de desalojo en el parque es el ocurrido en la playa Gairaca, en donde se presentan, además, obstáculos para trabajar y recibir turistas que les han impuesto a los lancheros y dueños de restaurante en Playa del Muerto. A los habitantes y trabajadores de Gairaca, cuya ocupación laboral en gran medida es la pesca artesanal, les derrumbaron sus casas en el año 2009 y en sucesivas ocasiones Parques les ha decomisado materiales de construcción para arreglar sus casas o los pocos restaurantes que quedan. Esto ha conllevado a enfrentamientos verbales entre trabajadores de los restaurantes de Playa del Muerto³⁷ (que recibe más turismo en comparación de las otras playas de este sector del parque, alrededor de 350 turistas al día) o en acciones legales como una tutela a Parques Nacionales y al Ministerio de Medio Ambiente por parte de los pescadores de Gairaca quienes reclaman que se está violando su derecho fundamental al trabajo. Un día, durante las visitas que realizaba con Nelly a la playa, íbamos en la chiva de los trabajadores, siempre se hace una parada corta en el sector de la Cadena mientras suben la talanquera y hacen una pequeña revisión de lo que en apariencia transportan estas familias. Algunas veces estos dueños de restaurantes ingresan materiales como tablas y latas de zinc, con el fin de arreglar sus restaurantes; este día uno de ellos transportaba estos materiales, sin pedir permiso a Parques, ni dar aviso de la mejora que iba a realizar a su construcción. Los funcionarios de Parques al darse cuenta de estos materiales manifestaron que iban a decomisarlos, pues no contaban con la licencia ambiental requerida. Los trabajadores y dueños de restaurantes aunque tengan bastantes diferencias entre ellos, en este tipo de circunstancias se unen para evitar que se dañe al compañero. Así que ante el decomiso del material hubo un momento muy tenso seguido de una confrontación. Finalmente ante la presión de la población, los funcionarios no pudieron decomisar el material, pero sí iniciaron un proceso contra el dueño.

Parques Nacionales explicó sus acciones de desalojo y derrumbe de casas en playa Gairaca al juzgar que dichas casas eran de mafiosos; como me lo dijo Domingo, un pescador: “dijeron que las casas eran muy lujosas para que unos pescadores pudieran vivir en ellas”³⁸. Los habitantes y

³⁷ A esta playa le cambiaron el nombre por Playa Cristal, con el fin de quitar la connotación negativa de este nombre y con ello hacerla más atractiva a los turistas. Los trabajadores de las playas, habitantes y trabajadores de Parques siguen refiriéndose a ella con su nombre inicial, el cual proviene a partir de una masacre en la que murieron varios integrantes hombres de una misma familia ocurrida hace dos décadas, según información suministrada por los trabajadores y habitantes de esta playa.

³⁸ Domingo Puya, Conversación personal, junio de 2012

trabajadores de estas playas han buscado vías legales como derechos de petición y acciones de tutela para mejorar esta situación que les ha ocasionado más problemas que beneficios. Sin embargo, las acciones como desalojos o prohibiciones de uso se intensifican por los discursos usados en su contra y por las formas negativas de representación que los refieren como ilegales. Además de las interacciones cotidianas, los pobladores también conocen los textos jurídicos que los caracterizan como ilegales:

*“(..) las áreas integradas al Sistema de Parques Nacionales Naturales, [...] son propiedad de la Nación, todo lo cual indica que ninguna persona [...] puede pretender ser POSEEDOR u OCUPANTE, de forma que si se encuentra dentro de esas áreas, **su calidad no es otra distinta a la de invasor u ocupante irregular**, y no puede tener ni pretender obtener la calidad de poseedor [...]. Por ello, ningún particular puede considerar que tiene derechos adquiridos sobre los bienes de uso público, y tampoco puede alegar una posible prescripción adquisitiva de dominio sobre ellos” (Sentencia T-282/12) (cursivas en el texto original).*

Con relación al turismo en las playas y los procesos de desalojo de las familias que viven y trabajan en estas áreas, los pescadores, dueños y trabajadores de restaurantes y lanchas interpretan que el motivo por el cual son constantemente instigados a desalojar y además que las dificultades para trabajar tranquilamente con turismo se llevan a cabo porque se pretende otorgar la playa en concesión a Aviatur. Con el fin de que el ecoturismo en esta zona sea administrado por esta empresa, lo cual para muchos significa no ser reconocidos como ocupantes antiguos y con derechos sobre estas playas. Los habitantes que aún viven en Playa Gairaca intentan trabajar con el poco turismo que llega. Muchos de ellos trabajan con una infraestructura poco adecuada, pues incluso no pueden entrar material para arreglar sus casas que están elaboradas en tabla y zinc y han tenido problemas por la forma como prestan estos servicios: “[...] que no tenemos cómo servir al turismo de primera que da el señor Bessudo, que vino a decirnos que el servicio que prestábamos era para unos perros” comentaba Domingo sobre una de las reuniones en las que estuvo junto con los pescadores desalojados de playa Gairaca, con Parques y Aviatur.

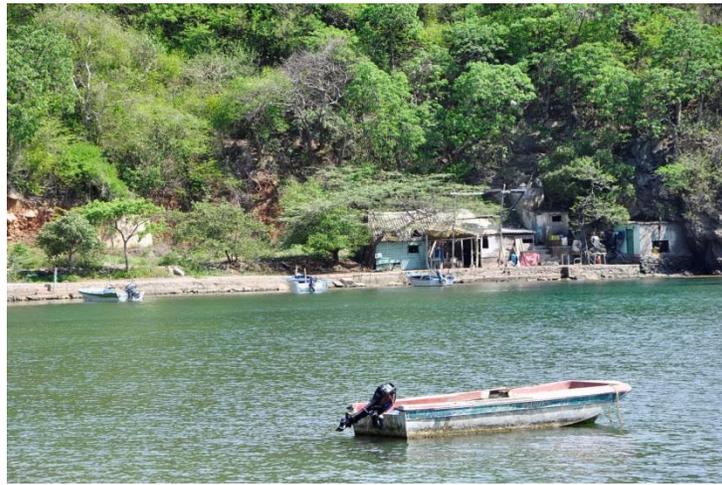


Imagen 4: De arriba hacia abajo. A) fotocopia a color de una foto que guarda Domingo con la imagen de algunas de las casas derrumbadas. B y C) imagen de Gairaca a dos años de los desalojos de los pescadores

Domingo es uno de los habitantes que lleva más tiempo en el área. Llegó a la playa a pescar en el momento de la bonanza marimbera, años después se declaró el área como Parque Nacional. Cuando llegó el INDERENA, tal como asegura él, no tuvo ningún problema con permanecer y realizar sus trabajos en pesca y de transporte de carga en lancha. Ha logrado llevar algunos turistas de manera muy precaria; en una mesa al lado de su casa ofrece comida, muchas veces el pescado que él mismo ha conseguido en sus faenas. Algunos pocos que les gusta la playa se hospedan en carpas al frente de su casa (lo cual está prohibido por Parques) cuando “los funcionarios de Parques no se ponen intensos” me explicaba Rosalba, una amiga muy cercana de Domingo. Ante la dificultad que tiene para alojar turistas ha querido organizar un espacio en el cual no tenga problema de alojar a alguna que otra persona, no obstante en vista de las constantes prohibiciones de sus actividades siente que tarde o temprano van a buscar sacarlo. Él reclama que se tenga en cuenta todos los procesos que han vivido esas playas, los diferentes usos y la forma como estas poblaciones viven en concordancia con el cuidado de estas playas y ecosistemas, ha sido pescador durante más de cuarenta años, ha vivido procesos muy difíciles de violencia en el parque y solo ahora siente más claramente la posibilidad de que lo saquen por la forma como el ecoturismo no los incluye y la conservación los criminaliza.

“Yo quisiera tener la casita bonita, porque está que se me cae y eso es un peligro para uno, para la vida de la hija y la esposa [mientras tanto señalaba el techo lleno de huecos y las tablas roídas por el salitre del mar]. Yo mismo salgo a pescar lo que se comen los poquitos turistas que vienen acá, muchos lo desprecian como tú te acabas de dar cuenta, porque no se tiene la infraestructura, ¿pero acaso el estado qué quiere? Si no podemos atender, ni en unas casas construidas de tabla, pero con condiciones decentes, esto es mejor para el ambiente que lo que tiene el señor Bessudo que mete cemento al parque”³⁹.

Por un lado, para muchos pobladores locales el ecoturismo no solo no es sostenible con el medio ambiente, sino que además impone restricciones en el manejo de las áreas por parte de la comunidad local, y hace que la subsistencia y el trabajo relacionado con esta actividad sea precario. Por otro lado, manifiesta que esta adopción de nuevas formas económicas, que en este caso no son incluyentes, obedece a un ajuste de producción de sujetos a través de discursos que articulan ambientalismo y prácticas neoliberales de los campesinos y trabajadores que habitan en el parque. Ahora bien, a las personas que no les derrumbaron su casa, les han prohibido hacer mejoras o remodelaciones “como para que nos aburramos”, dicen algunos que viven o trabajan en estas playas del parque. Varios han tenido problemas para poder entrar materiales, algunos los esconden

³⁹ Domingo Puya, Conversación personal, Junio de 2012.

en la chiva de los trabajadores de Playa del Muerto esperando a que a la entrada de la cadena del sector de Palangana no se den cuenta. Por su lado, Domingo prefiere evitarse problemas y pedir permiso para ingresar los materiales por medio de una carta que exige Parques. En otros casos, las personas pagan para poder entrar los materiales en la noche por lancha, algunas veces los funcionarios de Parques, que son de la misma población, les ayudan a entrar palma para los techos, cemento y madera, entre otros.

“[...] uno los puede entrar por lancha, el problema es con los de Playa del Muerto porque ellos son varios y a veces hay problemas [...] A los ricos uno también les ayuda, uno con un sueldo miserable, ellos pagan plata y uno lleva el cemento o alguna tubería [...] es difícil, porque mi mismo papá es de acá, yo viví en esa playa hasta ya pelado y uno ve los cambios”⁴⁰

Estas relaciones que se entablan entre contratistas de Parques que son de la misma población, exponen las tensiones y negociaciones entre los diferentes actores que se desarrollan dentro de esta área. No sé puede decir que la relación es siempre conflictiva, por el contrario, se presentan espacios de concertación y acuerdos, al menos en instancias cotidianas. Por ejemplo, cuando llegan a las playas y se sientan en algún restaurante a tomar tinto o gaseosa y conversan con los trabajadores sobre temas cotidianos, o cuando comparten los carros en los que llegan los trabajadores de los restaurantes de Neguange y Playa del Muerto para ir de la troncal hasta la cadena. En otros casos su relación se entabla en torno a la negociación de los linderos de propiedad privada y tierras que son del parque:

“es más difícil para contratistas como Jaime y yo, pues nosotros vivíamos dentro del parque; mucha gente a la que debo molestar fue la que me tendió la mano cuando [yo] ganaba plata vendiendo manillas en el parque. Yo me acerco a ellos y les hablo, les digo que se están corriendo y que yo me doy cuenta que estaban en el palo este y que ya se pasaron, entonces si no es mucho les hablé y les digo que para no tener problemas solucionen eso antes que se den cuenta otros. Cuando no se puede no se puede, ya me han peleado varios y yo por ellos no puedo intervenir”⁴¹

Las relaciones entre la población y los trabajadores de Aviatur no siempre son amables. Entre otras cosas porque no todas las personas que trabajan en la concesión son de las veredas cercanas, sino que son de Santa Marta. De hecho, se refieren a la concesión como el núcleo de los problemas que tienen actualmente. Con relación a esta percepción en torno a la concesión Ojeda (2012) aborda la transformación de estos arreglos cotidianos, acuerdos informales y formas de habitar el espacio como “geografía morales cambiantes” que explica estos procesos espaciales que se trastocan con la llegada de Aviatur. Esta empresa de turismo y más recientemente los proyectos

⁴⁰ Jaime Cortez, Conversación y recorrido, junio de 2012

⁴¹ Armando Sánchez, Conversación y recorrido, junio de 2012

hoteleros de ecoturismo, se han caracterizado por ser los principales problemas del parque con respecto al derecho al trabajo en las playas o en algunos casos al manejo que dan (o darían) a las áreas del parque por medio de servicios ecoturísticos que aún manejan las poblaciones locales. El argumento que esta empresa ocasiona más daño que beneficio para la conservación es recurrente, tanto para campesinos y trabajadores, como para funcionarios y contratistas⁴² del parque, por ejemplo Jaime quien trabaja en parques explica:

“hasta ahora que ya lleva 8 años la concesión de Aviatur que es lo peor que ha hecho el parque Tayrona... entregar esa concesión. Es una problemática que se ha presentado a nivel de todos los visitantes, y es una queja que se ha presentado diariamente en el puesto de control de la concesión de Aviatur, que sólo le interesa cobro y cobro, pero no le interesa nada de infraestructura de las áreas donde cobra [...], en Arrecifes en temporada alta no cabe la mierda en los pozos sépticos de tanto turista”⁴³

La propiedad, tenencia de tierra y el acceso al trabajo con el turismo según el panorama que plantean las personas que realizan agricultura y ganadería en Cinto y los trabajadores de los restaurantes y pescadores de playa del Muerto y Gairaca, se empeoró con esta nueva bonanza del turismo que implica una nueva forma de percibir el paisaje, el trabajo, al parque y la tierra. En este trabajo me interesa mostrar las diferentes percepciones que se tiene en torno al ecoturismo, las cuales a veces se contradicen, se encuentran y entran en tensión. Para Adelaida el ecoturismo ha sido significado la posibilidad de nuevos aprendizajes y de conocer nuevas personas. Así mismo una forma de poder hacer uso de la tierra, sin dejar de tener sus cultivos y poder adquirir conocimientos.

“mira desde que tenemos la posada como hemos aprendido, toda la gente que hemos conocido, porque uno antes se la pasaba era en el monte, es bonita la agricultura, pero con el ecoturismo como hemos aprendido, hemos conocido varios turistas que se han convertido casi en nuestra familia. Cada ida a Cinto es una fiesta porque uno va riendo, va conversando, admirando el paisaje y luego una comida pequeña en la playa, todo ha sido muy gratificante”⁴⁴.

“uno sabe que tener la posada, acá en San Rafael ayudó bastante, lo que digo es que mientras muchos otros campesinos han vendido sus parcelas, nosotros las mantenemos, incluso llegamos a construir otra posada con mucho esfuerzo, eso es lo que tiene el turismo, lo que si veo difícil es

⁴² Los funcionarios de Parques tienen contrato fijo, lo cual representa mayor estabilidad económica y laboral. Los contratistas, tienen un contrato por prestación de servicios, que se limita a tiempos cortos. La mayoría de los casos que observé, los puestos de vigilancia y control son realizados por contratistas, que sienten la dificultad para realizar sus labores por la falta de apoyo de la oficina y de las directivas de Parques en Santa Marta. Quiero destacar la labor de algunos de estos contratistas que en muchos casos deben mediar entre sus posiciones contrarias con las acciones que motiva esta institución y su posición como trabajadores representantes de esta misma.

⁴³ Jaime Cortez, entrevista realizada julio 2012.

⁴⁴ Adelaida Posada, entrevista realizada, julio 2012

que si ves cada vez llegan nuevas personas a ofrecer más turismo, actualmente veo mucha gente ofreciendo turismo y eso nos dificulta las cosas a nosotros”⁴⁵

Por lo cual, el ecoturismo complejiza aún más los problemas de propiedad sobre la tierra, el trabajo y el uso de estas áreas para los diferentes actores aunque paradójicamente se convierta en la opción laboral y la forma por medio de la cual negociar su permanencia en el parque. Las paradojas del ecoturismo se manifiestan en que esta actividad es tanto una forma de acumulación por desposesión como un mecanismo que han encontrado algunos pobladores para permanecer en el lugar y ajustarse a nuevas formas de subjetividad ambiental impuestas. Finalmente solo unos pocos logran incluirse con dificultad en este proceso, muchos siguen siendo caracterizados y enunciados como criminales ambientales y las limitaciones a los espacios del parque siguen manteniéndose. Estas limitaciones de acceso, no sólo se manifiestan en prohibiciones de uso del parque además se refiere a los obstáculos para acercarse a la institución y la falta de programas que incluyan a la población en procesos de recuperación y manejo de este Parque Natural.

No se puede comprender este intrincado panorama sin hacer mención de las fuerzas que por varias décadas controlaron la región (Aún hoy se mantiene el control paramilitar en la región aunque el estado colombiano, tras la desmoviliación en 2006, las reconozca con otras denominaciones como Bandas Criminales Emergentes (BANCRIM). En el siguiente apartado esbozaré cómo se configura la propiedad de tierra y cómo se estructura el turismo en un contexto controlado por el paramilitarismo y específicamente con la figura de Hernán Giraldo o “El Patrón” como era conocido entre la población .

Usos de la tierra: ¿Quién manda aquí?

Estas áreas del parque que hoy están en disputa por uso y tenencia son habitadas por campesinos que llegaron en diferentes épocas a vivir o trabajar en ellas. Los diferentes momentos de poblamiento de la Sierra Nevada de Santa Marta desvirtúan la definición que se estableció para la creación de Parques Nacionales como “áreas cuyos ecosistemas [...] no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana” (artículo 329 código de recursos naturales y de protección del medio ambiente). La historia de ocupación y tenencia en el parque Tayrona es un ejemplo de lo arbitrario que resulta establecer unas prácticas definidas y prohibir otras. El espacio cuenta una historia particular de usos y tenencia, que está en contravía de estas definiciones legales, o que los programas de sustitución instalaron sin que fueran sostenibles.

⁴⁵ Francisco Rivero, entrevista realizada, julio 2012

Las personas que llegaron a esta región provienen en su mayoría del interior. Llegaron hacia mediados de los años 50, momento de la Violencia en el país, poblaciones migrantes así como las élites regionales que colonizaron tierras baldías. En 1969 se declararon 15.000 hectáreas como área de conservación ambiental cuya administración estuvo a cargo del INDERENA. En aquel momento hubo compras de tierras y expropiaciones de terrenos a campesinos, mientras otros se mantuvieron dentro. Al tiempo se desarrolló la bonanza marimbera en los años setenta y años más tarde la bonanza de la coca en los años ochenta, que cubrió zonas de la Sierra Nevada de Santa Marta y de lo que hoy es el Parque Tayrona. El control social, económico y político estaba en manos del grupo paramilitar liderado por Hernán Giraldo (Ojeda, 2012a; Silva, 2010; Bocarejo, 2013b). El dominio de Hernán Giraldo o El Patrón, como las poblaciones se referían a él, en la región quebró definitivamente⁴⁶ a partir de “la guerra” con las AUC, integrada por los grupos de Carlos Castaños, Jorge 40 y Mancuso, que terminó con el triunfo de estos últimos y con la división territorial y el mando sobre el acceso al mar (las rutas de embarque y salida de droga). El fin de la guerra se dio tras un pacto realizado entre las partes, como fue manifestado en el diario del Magdalena *Hoy* en febrero de 2002:

“El comandante Hernán Giraldo y todos sus hombres se unen a las AUCC bajo las normas, directrices y estatutos del Bloque Norte. Con esta adhesión anunciamos la creación de dos nuevos frentes de guerra: Frente Contra Insurgencia Wuayuu y Frente Resistencia Tayrona; de este último, Hernán Giraldo hace parte de su estado mayor, en calidad de comando político”⁴⁷.

Los efectos del control paramilitar en la región, además de generar situaciones de cruenta violencia entre las poblaciones de la región, tuvo gran injerencia sobre la tenencia y uso de la tierra. Se reconoce que en la región hubo acciones violentas sobre las tierras como desalojos y desplazamiento de campesinos por el control del grupo paramilitar, encabezado por Hernán Giraldo. El caso de las tierras de Tayrona no fue ajeno a este control por parte de estos grupos armados, pues disponía de tanto las tierras de propiedad privada, como las del parque. No obstante, este control paramilitar sobre las tierras se tradujo en varias ocasiones en la oportunidad de tenencia de tierra para algunas poblaciones campesinas. Esta situación se puede observar en uno de los casos en los que habitantes de la región y familias que llegaron hacia la primera mitad

⁴⁶ Anterior a la incursión de las AUCC el orden paramilitar en cabeza de Giraldo había sufrido peligro por conflictos con el clan de los hermanos Rojas, quienes partir de un pacto con Giraldo habían establecido en qué zonas podían ejercer control los Rojas sin que intervinieran en la región comandada por Giraldo. No obstante, el pacto fue roto en 1999, lo que conllevó a que este clan se resguardara en Córdoba con los Castaño. Ver más “*Las batallas de Hernán Giraldo, y cómo terminó sometido a Jorge 40*”. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/la-historia/244-la-historia/auc/2803-las-batallas-de-hernan-giraldo-y-como-termino-sometido-a-jorge-40>

⁴⁷ Extracto obtenido en *Hoy* diario del Magdalena (2002) en “Reconstrucción de la memoria oral de los desmovilizados y desplazados en los departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira entre 1980 y 2009”

de la década del 2000 a la Sierra invadieron una finca abandonada con permiso de Giraldo. En estos terrenos construyeron sus viviendas y les dieron usos agrícolas.

“[...] a él le gustaba estar con los campesinos, eso sí, los campesinos eran reliquia para él [...] que hay una finca abandonada, bueno, yo en ese tiempo hice una carta a Hernán Giraldo, [...] la leía y me decía no, ese viejo si la lee me manda a matar, otra... yo ya estaba estresado, la leí y me gustó, [...] la leí otra vez, me preparé, hablé con el vicepresidente [de la Junta de Acción Comunal] en ese tiempo, [...] él me decía que “esa es, pásala en limpio”, y bueno la carta no decía que nosotros nos íbamos a robar la finca, yo le saqué copia y la carta no dice que nos la vamos a quedar por la fuerza [...] nosotros nos sometemos a quedarnos con la finca para arreglarnos con el banco o con los dueños para poder legalizar, pero en ningún momento nos la vamos a quedar abusivamente [...] en ningún momento dice que El Patrón dijo métanse ahí que yo mando [...] porque cuál era el miedo de nosotros, que como la finca era de un ricachón, a él no le gustaba eso de que uno fuera a coger una finca ajena, me entiende [...] entonces él aceptó así, porque eso pasaba mucho por aquí, se metían en lo que llaman las invasiones y los sacaban de ahí... la policía no nos podía sacar, pero él venía acá y “se salen” y nos tocaba salirnos, nadie decía nada, pero si la policía venía nos dábamos machete con la policía y todo”⁴⁸.

Las disposiciones sobre la tenencia de tierra en la región por parte de Giraldo, además de los permisos para invadir fincas abandonadas, se manifestaban en las prohibiciones de uso de la tierra y control sobre el paisaje. Un ejemplo de ello es la prohibición que en la época de los cultivos impuso Giraldo con relación a la siembra de cultivos de marihuana en el parque, justamente cuando los cultivos de coca ocupaban mayor extensión:

“en el parque Tayrona sembrábamos era marihuana [...] Por ahí si a finales de los 90, de pronto nos prohibieron la siembra, las fuerzas de aquí de la Sierra Nevada, paramilitares, nos prohibieron la venta de marihuana porque había mucho vicioso que no respetaba las casas... por la marihuana, entonces para acabar un poquito eso nos prohibieron el cultivo de marihuana. Entonces seguimos con el cultivo de coca”⁴⁹.

Así pues, la historia de los usos y de la ocupación de este parque ha estado enmarcada en una violencia continua, lo cual conllevó a pocas oportunidades de lograr acceso a la tierra por medios legales. Las posibilidades laborales están sujetas a las épocas de bonanzas (marcadas por cultivos ilícitos) y a la informalidad laboral, entre ellas el contrabando de gasolina, actividad que actualmente es la que genera más ingresos a los habitantes. De tal manera, el turismo aparece como un anhelo y una oportunidad para que algunos, “puedan trabajar legalmente”, para “poder tener tierra y hacer uso de ella” y “acercarse al gobierno”; pero para otros, esto conserva y acentúa

⁴⁸ Jacobo Castillo, Entrevista realizada, mayo de 2012.

⁴⁹ Alberto Montes, Entrevista realizada, enero 2012.

el carácter de ilegalidad estipulado por los discursos estatales, tanto en sus formas de trabajo como en su ocupación y habitación en las áreas.

Esta promesa de cambio y oportunidades se construye a partir del trabajo con turismo en una región cuyo paisaje era escenario para el cultivo de marihuana y coca. El turismo en esta región es resultado de un proyecto de “retoma” del territorio por parte de las fuerzas militares, actuando en conjunto con fuerzas paramilitares, como evidencian las entrevistas realizadas a las personas de diferentes veredas, en las que contaban que fue por permiso de Giraldo que este programa pudo entrar en la región. Los vínculos entre el paramilitarismo y la política también se reflejaron en el proceso de la concesión de los servicios ecoturísticos del Tayrona a Aviatur. En varias notas de prensa⁵⁰ un integrante de las fuerzas paramilitares de la Sierra, José Gelves, o como era conocido en la región “El Canoso”, expresó la cercanía y la relación que existió entre políticos de la región, Aviatur, en cabeza del empresario Jean Claude Bessudo, y los jefes paramilitares con el fin de administrar la concesión del Parque Tayrona. Incluso manifestó en una entrevista a la prensa que él se reunió con el jefe financiero del frente resistencia Tayrona, Nodier Giraldo, sobrino de Hernán Giraldo, para contarle los planes de inversión que tenían y el acuerdo de participación para la concesión, al que habían llegado con Bessudo. Según expuso “El Canoso” éste era “un negocio para el momento de entrar a la legalidad, para cuando se desmovilizaran.” (Verdadabierta.com, 2011). Se dijo, entonces, que Bessudo se reunió con ellos y estaba enterado de quiénes iban a ser sus socios y llegaron a un acuerdo al establecer que Aviatur tendría el 60 por ciento de las acciones, mientras el 39 por ciento le pertenecía al equipo formado por representantes paramilitares y políticos y empresarios locales bajo la firma Alnuva.

La concesión del Parque Tayrona se llevó finalmente en el 2005, un año después del asesinato de Marta Hernández, la directora del parque, debido a, según Verdad Abierta, diferencias con los jefes paramilitares que operaban y manejaban las tierras del parque para usarlas entre otras actividades en el embarque de drogas en bahías y playas. Muchos de los habitantes locales que trabajaban allí, recuerdan cómo en esos años hubo varias amenazas a la población que llevaba un tiempo trabajando en el Parque, tales como guías formados con Ecoltur una asociación formada por varios habitantes a partir de programas de Parques con Gente, que no tuvo continuidad. Con relación a estos desalojos y persecución a habitantes locales en la época en la que murió la

⁵⁰ “Antes nos servían whisky ahora nos llaman bandidos”: ‘El Canoso’
<http://www.verdadabierta.com/victimarios/3481-antes-nos-servian-whisky-ahora-nos-llaman-bandidos-el-canoso> y
Concesión del parque Tayrona bajo sospecha <http://www.verdadabierta.com/despojo-de-tierras/3182-concesion-del-parque-tayrona-bajo-sospecha>

directora del parque, Andrés precisamente, recuerda cuándo fue amenazado de muerte sin saber por qué razón:

“Yo conocía al viejo, por eso no entendí porque me mandaron a matar, me toco salir muy tarde porque me iban a matar, luego busqué al que había dado la orden, porque ya me conocía [...] cuando me vieron y les conté porque estaba allí, el primo del Patrón dijo “yo conozco a este muchacho, esto es un error”. Pero muchos tuvieron que irse... mucha gente dormía en los techos de las casas por miedo, en una época buscaban a los que fumaban vicio. Yo crecí en la región de Guachaca, por pericoagua veía, cuando niño como bajaban y subían cargadas mula y camionetas, vivía con mi abuela y siempre fuimos gente de bien, viví en las calles del once de noviembre cuando allá no se podía entrar, ninguna moto podía entrar con casco [...] en el parque trabajé en una panadería, tuvimos con mi esposa un restaurante, donde hoy está la concesión también fui contratista de parques e hice parte de Ecoltur, allí nos formamos muchos”⁵¹.

En este capítulo he abordado algunas de las formas a partir de las cuales la práctica del ecoturismo, al enlazarse con políticas de conservación, ha conllevado al desalojo de campesinos que vivían y trabajaban en las tierras del parque. En esta sección mostro la relación estrecha existente entre los procesos de establecimiento del ecoturismo como práctica económica y de control del espacio con poderes paramilitares. En este marco conocido por la población deciden hacer licencias para adaptarse a esta nueva forma de trabajo y de uso del espacio. En este caso, el ecoturismo se convierte en una vía por medio de la cual negociar su permanencia. El turismo se constituyó en un régimen de regulación socioespacial que transformó profundamente el territorio y los sujetos, agenciado por diferentes poderes locales y nacionales (tanto instituciones de gobierno nacional y local como poderes paramilitares) que se sustentan en políticas y programas de gobierno.

Estos cambios radicales sobre el suelo y la importancia otorgada a esta práctica puede rastrearse dentro del Plan de Desarrollo Nacional y Local, con el fin de potencializar su implementación y justificarlo como práctica deseada para la generación de ingresos de la economía nacional. El interés por el fortalecimiento del turismo se puede observar en el Documento Conpes 3397⁵², del año 2005, el cual establece como estrategia para consolidar un nuevo modelo de desarrollo turístico “Fortalecimiento institucional, mejoramiento de las condiciones de seguridad para viajeros, establecimiento de campañas agresivas de promoción y mercadeo, oferta turística, competitividad del sector, formación de recurso humano y sensibilización turística, consolidación

⁵¹ Andrés Román, Entrevista realizada, julio 2012, Santa Marta.

⁵² Departamento Nacional de Planeación (2005). Documentos Conpes Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia “Política sectorial de turismo” <http://www.dnp.gov.co/portalDNP/turismo/3397.pdf> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

de sistemas de información turística que permita formular políticas de gobierno”. (Conpes 3397, 2005, p.10).

Por otro lado, relacionado con las disposiciones sobre el uso del suelo, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial⁵³ (POT) de Santa Marta se establece como ciudad ambiental, al contar con los Parques Nacionales Naturales, Sierra Nevada y Tayrona, el litoral y la zona costera, la riqueza hídrica y de flora y fauna (POT, 2000). En el Artículo 54 se establece el manejo ecoturístico del Parque Tayrona y sostenible de la Sierra Nevada como acciones encaminadas para la consolidación de la ciudad ambiental. En concordancia con la administración del suelo, estas áreas se reconocen como suelos rurales de uso para ecoturismo y de protección ambiental. A partir de ello se establecen tipologías para el uso del suelo de la totalidad del parque Tayrona y la Sierra Nevada como suelos de usos de ecoturismo (Artículo 73, 2000).

Con el fin de promover el desarrollo ecoturístico como estrategia de conservación del patrimonio ecológico, el POT propone la incorporación del paisaje del parque al sistema territorial de Santa Marta. De la mano del Artículo 195 “Del ecoturismo en el Parque Tayrona”, se enlaza el desarrollo del ecoturismo en el área del parque con la necesidad de definición jurídica de propiedad “carácter del bien de interés público” (Artículo 195, 2000). Con relación a las áreas de conservación se establece que “Excepto el desarrollo de actividades de Ecoturismo, Etnoturismo e investigaciones científicas sobre los recursos naturales, no se podrán llevar a cabo actividades productivas que impliquen la destrucción de los recursos naturales en las áreas cuencas hidrográficas que se encuentran en la Sierra Nevada” (Artículo 240, 2000).

Por medio de las dinámicas en torno al ecoturismo en el Parque Tayrona, se puede el vínculo entre las políticas ambientales y sociales con la premisa de participación comunitaria, que de facto no se cumple, pues como he demostrado no se incluye a las poblaciones locales. Adicionalmente, estas poblaciones, en este caso los campesinos que trabajan y habitan en áreas del parque y en áreas de influencia, pescadores y prestadores de servicio turístico, no se asumen como agentes estáticos o agentes inermes a las políticas de desarrollo. Al contrario, se trata de sujetos que participan de un modo activo en los procesos que involucran la construcción de identidades, relaciones sociales y

⁵³ En el primer semestre del año 2014 se planteó modificar el Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Marta, con el fin de acoger el crecimiento que ha tenido la ciudad, a respecto ver "El POT no estará listo en los plazos que plantea el Distrito": concejal Herrera (2 de noviembre 2014) <http://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/distrito/88369-el-pot-no-estara-listo-en-los-plazos-que-plantea-el-distrito-concejal-herrera>. En este texto trabajé el POT del distrito de Santa Marta vigente del año 2000 a 2009, del cual escogí: Artículo 51, Santa Marta ciudad ambiental Artículo 173 Delimitación de las Áreas Según Usos del Suelo Rural, Artículo 195 Del Ecoturismo en el Parque Tayrona y Artículo 240, de las áreas de conservación.

prácticas económicas (Escobar, 2010, p.50). De tal manera, estas personas apropian prácticas reconocidas dentro del ecoturismo y de las agendas verdes para lograr mejores condiciones de subsistencia en su vida cotidiana y en su relación en el espacio.

¿Ecoturismo manejado por campesinos?, ¡claro que sí! Pero no en el parque

“el viejo Hernán⁵⁴ (...) nos dijo a todos, “cuando llegó la bonanza marimbera no hubo necesidad de prepararse, todos éramos campesinos, cuando llegó la coca tampoco hubo necesidad, ahora llega la bonanza del turismo, prepárense””.
Andrés, julio 2012

Dentro de esta frase que Hernán Giraldo le dijo a varios campesinos a la llegada del programa de Familias Guardabosques, me interesa la idea que se enuncia sobre “prepararse”, así como el advenimiento de nuevas formas de trabajo y de identificación entre las poblaciones campesinas. Esta bonanza se suponía que integraría al campesinado, pero esto contradice profundamente el hecho de que la tenencia de tierra y acceso a recursos estaba y permanece monopolizado por el narcotráfico y las élites de la región. Así, los recursos naturales, entre los cuales está principalmente la tierra, estaban (y están) destinados a los monocultivos café y banano, principalmente. El ecoturismo irrumpe en este contexto de desigualdad, violencia y control paramilitar como mecanismo que moviliza identidades y formas de reconocimiento dentro de las comunidades campesinas con relación a la tierra. El ecoturismo (como la articulación de políticas de desarrollo y prácticas de conservación) se ha convertido en los últimos años en un mecanismo que vincula las prácticas de pobladores, instituciones, organizaciones no gubernamentales y turistas con el lugar.

Esta nueva bonanza, en la que, aparentemente, podría promoverse la participación de las comunidades locales en pro de la conservación, como ya mostré fue fomentada por el Programa de Familias Guardabosques. Se tenía como objetivo cambiar las prácticas de campesinos “cocaleros” a campesinos “prestadores de servicios turísticos con conciencia ambiental”. Los proyectos de turismo Posadas Ecoturísticas de la Sierra Nevada de Santa Marta⁵⁵ lograron repercusión, más que los proyectos agrícolas orgánicos. Sin embargo, estas posadas ecoturísticas tuvieron problemas en principio, pues más de la mitad de ellas no lograron seguir adelante y la asociación en la que se habían organizado con el fin de participar en el programa no logró mantenerse. Este fracaso se puede explicar por fallas en el diseño del proyecto y las dificultades

⁵⁴ Forma como se referían a este jefe paramilitar. También se puede encontrar menciones a “El Señor Hernán” y “El Patrón”.

⁵⁵ En un principio este proyecto recibía el nombre de “Posadas turísticas de la Sierra Nevada de Santa Marta”, años después se cambió el nombre adicionándole ecoturísticas a partir de las certificaciones que obtuvo esta asociación y cada una de las posadas en turismo sostenible y comunitario.

que se presentaron en la conformación y sostenimiento de las asociaciones. Además, estas personas debían realizar otro tipo de labores adicionales al ecoturismo, pues reconocen que aunque el trabajo en ecoturismo les ha gustado, es muy difícil mantenerse y que solo San Rafael y los Naranjos logran tener una actividad constante.



Imagen 5. Logo asociación posadas ecoturísticas Familias Guarda Bosques de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Las Posadas Ecoturísticas de la Sierra Nevada de Santa Marta, tenían como objetivo en un principio ser un proyecto que convocara a la comunidad local a trabajar legalmente en ecoturismo. Como tal, el *eco*-turismo tiene otro tipo de implicaciones adicionales al turismo, pues se manifiesta como una forma alternativa de desarrollo que incluye valores ambientales, participación comunitaria y contribuciones en materia cultural y ambiental desde la comunidad. Las Posadas debían tener repercusiones en las veredas y generar oportunidades para apoyar tareas de conservación y de inclusión para la participación comunitaria. Estos objetivos que no se lograron cumplir son expuestos por un funcionario de Acción Social⁵⁶, actual Departamento para la Prosperidad Social (DPS), institución que hizo seguimiento y acompañamiento al proceso de las Posadas en el programa FGB:

“Se supone que las Posadas vienen a ser ecoturísticas, pero al llegar a ser ecoturísticas formalmente pues tienen que tener un poco de requisitos ambientales [...] [El proyecto tiene que] destinar recursos para la conservación y la recuperación ambiental, tiene que destinar áreas para la recuperación del medio ambiente, tiene que reinvertir parte de sus recursos en la comunidad vecina, tiene que utilizar

⁵⁶ Agencia presidencial para la Acción Social y la cooperación, cuyas labores de enfocaban en la atención y desarrollo de políticas sociales en el país. Cubrían la atención a población desplazada y el apoyo a proyectos de empresarización y desarrollo que involucraran a la población, que desde la institución establecía como vulnerable. En el año 2012, esta agencia del Estado se convirtió en un departamento, Departamento para la Prosperidad Social (DPS), el cual es el organismo principal de la administración pública del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

energías alternativas, tiene que hacer proyecto de disposición de todos los desechos, tiene un poco de cosas que en este momento no [...]. Se ha pensado en ver cómo se lleva eso, pero no es fácil, se han ido haciendo cositas, pero, ¿energías alternativas, en las Posadas?, ¿cómo? Imposible. No tienen plata para invertir en la comunidad, entonces, se ha pensado que tienen es que darle puestos de trabajo a la comunidad, usted traiga la mula o haga esto”⁵⁷

Estas dinámicas que exige el ecoturismo, al menos en su retórica oficial, no han sido posibles de cumplir por ninguna de las empresas ni posadas que prestan servicios de ecoturismo. Unos meses después de la entrevista a este funcionario, el DPS contrató a una empresa de consultoría ambiental. Esta consultora se encargó de apoyar la certificación a estas posadas con el sello *Smart Voyager*, que las certifica como prestadores de servicio de turismo sostenible y responsable con el medio ambiente. Para lograr la certificación, los posaderos debían cambiar algunos hábitos de uso y consumo de recursos como el agua que consumían en sus casas y el de las posadas. Además, debían remplazar algunos objetos de sus casas y de las posadas por unos que tuvieran sello de mercado verde como bombillos ahorradores y tanques de agua. Los posaderos debían también redactar proyectos de disposición de basuras entre orgánica e inorgánica, haciendo uso de canecas de reciclaje (aun cuando no existe separación de basuras en el sistema de recolección de basuras en la región). Adicionalmente, una de las obligaciones que debían adquirir para obtener el sello de ecoturismo responsable era trabajar en actividades para la conservación del medio ambiente con los habitantes de las veredas en las que se ubicaban las posadas.

Este tipo de prácticas responsables con el medio ambiente en lo cotidiano y su “responsabilidad” en la dirección de proyectos ambientales en la comunidad los configura como agentes que se suponen representan la relación con el Estado, pues al ser familias Guardabosques los resultados de sus prácticas acordes a la conservación del medio ambiente y de la responsabilidad global de cuidar la naturaleza, se manifiestan como logros de los programas de gobierno, que deben estar acordes a un tipo de desarrollo sostenible neoliberal, previsto desde instituciones nacionales y globales. La consolidación de estas subjetividades agenciadas por entidades del Estado sobrepasan la localidad del programa al verse inscrito en discursos de conservación presentes en agendas globales y de políticas contras las drogas. De tal manera, de acuerdo con Ulloa (2004; 2011) “el control de la naturaleza pasó del Estado localizado al manejo en agendas globales, siendo el medio ambiente un conocimiento que implica una gobernabilidad técnica específica” (Ulloa, 2004, p.107). Esta gobernabilidad técnica debe incluir los conocimientos y prácticas locales sobre los recursos, no obstante, en vista de las agendas de la conservación dominadas por saberes técnicos y

⁵⁷ Armando León, Entrevista realizada por Diana Bocarejo, 2011

programas de gobierno, estos programas y procesos de la conservación, arrastran técnicas de disciplinamiento, autocontrol y capacitaciones en los manejos de los recursos (Ulloa, 2004, p.307). Desde esta perspectiva, las poblaciones locales toman una posición dentro de dinámicas de la conservación (Agrawal y Gibson, 1999), la cual muchas veces es parcial o nula, como en los casos que expuse en el Parque Tayrona y las veredas que recibieron el programa Familias Guardabosques, debido a las desarticulaciones existentes entre instituciones, organizaciones sociales y ambientalistas con la sociedad civil.

Por otro lado, la presencia de estas familias en el espacio y su tenencia de tierra se reafirma como un proyecto que se enmarca en valores de la legalidad y de la conservación del medio ambiente. No obstante, esto no quiere decir que la relación que estos posaderos tienen con las instituciones del Estado y con los demás habitantes de la vereda sea siempre cordial. De hecho, debido a que las Posadas no tienen repercusiones directas en la comunidad, y algunos vecinos comentan que “no es un bien para todos sino para unos pocos”, esto promueve que los posaderos tiendan a ser representados de forma negativa o se les reclame porque no generan empleos a los habitantes de las áreas. Por otro lado, la relación entre posaderos y las instituciones de Estado no siempre es la misma. La relación de algunos posaderos con Parques es complicada debido al uso de las tierras del Tayrona por medio de recorridos ecoturísticos y planes en torno al reconocimiento de algunas especies de insectos. Esta situación se acentúa con dos familias de posaderos que viven en la zona de amortiguación del parque, vereda Nuevo Méjico y los Naranjos, pues les han impuesto prohibiciones de paso y de uso en áreas del parque donde no hay taquilla para cobrar la entrada de turistas, situaciones que deben negociar cada vez que tienen turistas alojados. No obstante, aunque existan este tipo de limitaciones y desencuentro con Parques, estas familias siguen usando los caminos y espacios del Tayrona cercanos a sus veredas. De esta manera, reafirman por medio de sus recorridos guiados y mensajes a los turistas su papel relevante en el cuidado del parque, además proponen una forma de hacer ecoturismo diferente a la ofrecida en el Parque.

En el recorrido que hicimos con Adelaida, ella inició recordándonos que entrábamos a una reserva, en la cual debemos hacer silencio “no vamos a correr, porque lo ideal es reconocer los animalitos, las plantas alrededor, las grandes piedras, los árboles de Cinto, que le dan nombre a la Bahía” nos entregó a cada uno una bolsa en la cual debíamos no sólo guardar nuestra basura, sino que además debíamos recoger la basura que otros han dejado en el camino “esta es una forma de agradecerle al camino que nos deje transitarlo” agregó Juana, una de sus acompañantes⁵⁸.

⁵⁸ Nota de campo, recorrido hacia Bahía Cinto, enero de 2012

Por su parte Carmenza, dueña de la posada en la vereda los Naranjos, destacó la alimentación que le ofrece a los turistas y los planes que cuidadosamente ha planeado su hijo para que en realidad los turistas vivan la experiencia del ecoturismo ofrecido por estas familias:

“A penas llegan los turistas yo los recibo con los bolis que preparo con fruta natural que recogemos de la parcela, ofrecemos también el plátano en patacón, que también lo sembramos nosotros. La atención es muy familiar la gente nos dice que se sienten como en casa y eso es lo que a nosotros más nos importa, aquí desde René hasta Andrea están pilas con los visitantes. Por eso, creo yo, es que nos damos a querer y que los que vienen recomienden a otros”⁵⁹.

Con relación a las dificultades que esta familia tiene con Parques por los usos de un camino cercano a la vereda, René el esposo de Carmenza, comenta que aunque ha sido incomodo pues “es un camino que la población de los naranjos siempre ha transitado y es un atractivo a los turistas que les gusta hacer travesías” no les afecta tanto como a Adelaida, pues por su ubicación tienen acceso a otros lugares para ofrecer como planes turísticos. Para la vereda Los Naranjos estos espacios son importantes pues han sido de uso histórico y cotidiano de muchos habitantes y por ello argumentan que una limitación de paso no frena las historias de las personas en esas áreas. En los Naranjos las disputas se ven más claramente con personas de las élites regionales y con personas que han llegado del extranjero a comprar tierra, debido a que se encuentra muy cerca de la Playa Los Naranjos, a la desembocadura del Río Piedras, al Parque Tayrona y otros atractivos turísticos. Esto ha generado que la tierra se encarezca y haya pocas alternativas desde el campesinado para desarrollar turismo. Algunos tramos hacia la playa son de propiedad privada por lo cual se han establecido limitaciones y prohibiciones de paso. En otros momentos han habido situaciones tensionantes con los dueños de estas tierras conllevando al cierre de estos tramos. Aunque no es una situación común, ciertas personas de la vereda advierten estas situaciones y aunque han ocurrido en el pasado, saben que puede volver a suceder.

Estas familias por medio de su trabajo con ecoturismo han adaptado y resignificado prácticas que son apreciadas en los programas de conservación. Estas formas en la que las familias adaptan prácticas no siempre están ligadas a discursos dominantes sobre conservación y ecoturismo. De hecho, se han presentado conflictos por la forma como estos conocimientos son interpretados en el lugar. Este tipo de conflictos se evidencian por un lado, en la disputa de conocimientos que, por ejemplo, una de las familias posaderas dentro de la comunidad tiene sobre un tema ambiental. En dicho caso, aunque agencien actividades específicas para el cuidado de la naturaleza como recolección de basuras, vigilancia de la quebrada para asegurar que no se corten los árboles o se

⁵⁹ Carmenza Díaz, Entrevista realizada, julio de 2012

tiren los desechos de las casas y aunque al trabajo de su posada agregaran la creación de un mariposario por iniciativa propia, no existe apoyo institucional ni reconocimiento de estas labores. Por tal motivo, los usos que estas personas puedan hacer de las tierras del parque para realizar sus actividades económicas en ecoturismo están relacionados con las maneras como las familias desarrollan prácticas de cuidado del parque y de la naturaleza. Otro ejemplo de estos conflictos y desencuentro con Parques es la prohibición de paso por la vía a Cinto impuesta a la posada de Adelaida (recorrido con turistas) y la extracción de varios de los avisos en madera otorgados en Familias Guardabosques, que había a lo largo del recorrido. Esto a todas luces es una forma de deslegitimar los usos y apropiaciones que hacen estas familias en el parque y se manifiesta en los obstáculos al desarrollo del trabajo de Adelaida. Este tema lo trataré en el siguiente capítulo en el cual me pregunto por las diferentes prácticas de propiedad y cómo son afectadas, reafirmadas y confrontadas por el ecoturismo.

En este capítulo mostré cómo los procesos de tenencia de tierra en la región, se complejizan en el marco del ecoturismo y las prácticas de conservación y por ello se deben comprender a partir de las continuidades de los procesos violentos y de desposesión en la región. Ahora bien, las posibilidades de tenencia y propiedad de la tierra entre el campesinado de la región están relacionadas con la intervención de múltiples actores que se encuentran en el área y que históricamente han hecho uso de estas playas para fines diversos, lo cual se puede rastrear con las diversas bonanzas en la región, las políticas de desarrollo y los programas de conservación. Las continuidades en los procesos violentos que afectan a las poblaciones campesinas y el control sobre la tierra explican los procesos de producción de paisajes y prácticas de propiedad que se manifiestan en los desalojos y prohibiciones de uso en las zonas de parque. Asimismo, las formas de acceso a la tierra deben abordarse como procesos inacabados que transitan entre procesos auspiciados y permitidos por paramilitares hasta procesos movilizadas por las personas mismas.

Parques Nacionales y varios sectores ambientalistas comprenden la presencia de las familias campesinas en áreas del parque como una forma invasiva de hacer uso y acceder al espacio. No obstante, en este capítulo quise debatir estas formas violentas de referirse a la presencia de estas personas, comprendiendo en primera medida, que estas personas relacionan su presencia y uso en el área con procesos históricos que les ha permitido reafirmar que habitar y trabajar estas áreas es una forma más de cuidarlas y protegerlas. En segunda medida, la población local reclama que la normatividad ambiental debe operar de igual forma con las élites regionales que se han apoderado de la mayoría de las tierras del parque ante los ojos de las instituciones. En tercera y última medida,

aunque las poblaciones son conscientes que son los intereses por el desarrollo de proyectos turísticos vinculadas con políticas de la conservación los que están provocando formas de privatización en el parque y el desalojo y criminalización de la población local, proponen trabajar con ecoturismo como una forma de permanecer en el lugar, viendo como no solo no son escuchados sino que además deslegitiman sus prácticas e intenciones de trabajo.

CAPÍTULO 2

PAISAJES DE PROPIEDAD: FORMAS HISTÓRICAS DEL TRABAJO Y EL USO DE LA TIERRA EN EL PARQUE TAYRONA

En este capítulo abordaré algunas discusiones y debates que se han construido en torno a la propiedad dentro del parque y en su área de influencia. Particularmente, considero que coexisten diversas formas de propiedad, las cuales se pueden ver como prácticas sociales que construyen un lugar propio en la cotidianidad de los pobladores. Dichas prácticas sociales recogen una gama amplia de apropiaciones y relaciones que van desde la titulación, hasta los usos habituales y comunitarios de los espacios. Con relación a la titulación me refiero a la documentación y a las prácticas de las personas para asegurar, por vía de varios instrumentos formales, la propiedad sobre la tierra, la cual comprende escrituras, carta ventas, promesas de compra, acuerdos escritos de posesión, entre otros. Por otro lado, analizo los usos cotidianos, y los usos comunitarios, en espacios que las personas reclaman suyos como una forma más de propiedad. En nuestro caso particular, en el Tayrona, así como en su zona de influencia, conviven y se expresan distintas maneras de propiedad que los pobladores han constituido de acuerdo a su transitar, habitar y trabajar el entorno durante períodos específicos.

Las diversas prácticas de propiedad que menciono se encuentran ligadas a una dimensión temporal mucho más compleja; con ello me refiero a las etapas (momentos específicos y eventos específicos que han marcado los usos del suelo de la región) y a las continuidades en el tiempo y en el espacio que han producido maneras de relacionarse y comprender las diferentes formas de propiedad. Esta dimensión incluye el diario vivir de las personas en el espacio, al tiempo que recoge las temporalidades de larga data, con lo cual integra los diferentes procesos sociales que han configurado y constituido la propiedad. Al considerar la dimensión temporal para analizar la propiedad, propongo abordar el concepto en la cotidianidad y en virtud de las diferentes relaciones que se entablan en el día a día y que contribuyen a su configuración. De tal manera, con este

análisis busco mostrar que las prácticas de propiedad se engranan en medio de coyunturas y momentos específicos; son procesos en el tiempo que incluyen, pero no se limitan a formas de propiedad reconocidas jurídicamente.

Las prácticas de propiedad entran en conflicto y resultan en disputas por el uso, acceso y tenencia de la tierra, así como en prácticas, muchas veces violentas, por la definición de una forma de propiedad. Estos conflictos intervienen directamente en las relaciones que las personas tienen con el lugar y terminan dificultando y obstaculizando el uso y el acceso de un espacio común para los habitantes. A partir de ello se confrontan nociones de apropiación de la tierra y de posibilidades de uso de las personas que en este caso se relacionan estrechamente con terrenos de conservación ambiental en los que han vivido, trabajado, cuidado y disfrutado. En este capítulo analizo cómo estos procesos complejos de propiedad entran en lucha en el marco del desarrollo del ecoturismo en la región, lo cual termina definiendo los desalojos de unos, frente a la entrada y permanencia de otros, y así, se regula quién puede transitar y quién puede trabajar en estas áreas. Estos procesos definen formas de acceso y uso del espacio entre diferentes actores que interactúan en él y, como veremos posteriormente, van a forjar el terreno de varios conflictos.

Con el fin de comprender cómo entran en tensión estos procesos de propiedad en el parque Tayrona y en su área de influencia, presentaré tres formas en las que operan estos encuentros conflictivos. En la primera parte mostraré las disputas entre diferentes prácticas de propiedad que reclaman actores tales como Parques, pescadores locales, prestadores de servicios turísticos locales, élites regionales, y la concesión de Aviatur con el propósito de definir las posibilidades de trabajar en áreas del Tayrona. Para ejemplificar ello, expondré el caso de las playas del Muerto y Gairaca. Esta problemática se hace evidente en oposiciones constantes pues Parques Nacionales, empresas privadas y las familias de la élite samaria, deslegitiman la presencia de varios miembros y grupos de la población local, al mismo tiempo, las familias dueñas de restaurantes y pescadores reclaman propiedad sobre los espacios que habitan y/o en los que trabajan.

En una segunda parte, estudio las tensiones de pobladores locales por definir áreas de uso común frente a la delimitación de áreas privadas en un contexto de compra colectiva de tierra. Expondré el caso de la finca de San Rafael, que fue una iniciativa de la población campesina de compra de tierras colectiva, para usarla en proyectos de trabajos conjuntos sobre cultivos agrícolas y turismo comunitario, con el fin de usar el espacio como propiedad común para beneficio y ganancia de las familias que participaron en la compra. Las propuestas de trabajo colectivo y uso de espacios como propiedad comunitaria, fueron volviéndose temas de discusión debido a la dificultad que

hubo en desarrollarlas y a las diversas prácticas de propiedad que provocaron más desencuentros que acuerdos. Las prácticas de propiedad entraron en conflicto en la medida en que se intensificaron formas de demarcaciones de propiedad privada en espacios para el servicio de turismo, que inicialmente se propuso que fueran dispuestos para el trabajo comunitario y en parcelas de campesinos y vecinos en las que se podía transitar. Esta situación ha desencadenado fricciones y tensiones dentro de la comunidad, que se complejizan más con la venta de varias parcelas de los campesinos a personas de Santa Marta y de otras partes de país.

Para finalizar, en un tercer caso analizo cómo pobladores locales que tienen prácticas de propiedad históricas, en espacios delimitados como Parque Nacional Natural, están viendo limitados sus usos cotidianos en dichos lugares debido a las restricciones impuestas por la institución de Parques. En este punto, estudio el caso de los habitantes de la vereda Nuevo Méjico, quienes han transitado y disfrutado de estos espacios desde hace varios años y debido a la fuerza del ecoturismo buscan realizar actividades de guía y planes de campismo en la Bahía, en particular tras la construcción de una de las posadas eco turísticas del programa Familias Guardabosques. Esto se presenta de forma más compleja pues dentro de esta vereda solo se encuentra una posada ecoturística y el turismo que llega es muy escaso; además, con relación a otras posadas, esta se encuentra lejos de las entradas principales del Tayrona, por lo cual, según afirman algunos habitantes, la vía a cinto es el atractivo más importante que tienen. Además de lo anterior, se suman otras problemáticas específicas ya que el acceso laboral es muy escaso, y solo pueden optar por trabajar en una granja de pollos ubicada cerca de allí, en fincas ganaderas y algunos otros en contrabando de gasolina. Estos tres casos presentan un panorama complejo en torno a los conflictos en las prácticas de propiedad de la región que repercuten, como se mostrará, en los relatos y expectativas de vida de los habitantes, en las posibilidades de trabajo en áreas que consideran que han salvaguardado como propias y finalmente en las maneras de habitar y vivir este lugar como una forma de cuidarlo y hacerse dueño de él.

La propiedad como trabajo: historias y prácticas cotidianas en Playa del Muerto y Bahía Gairaca

“18 años de edad yo tenía cuando vine a estas playas tan hermosas, con el fin de hacer mi asentamiento porque en verdad la pesca me gustaba. Pensé que no me amañaba porque la cosa era dura, como no había carretera era camino de herradura. Pero en el 1972 cuando hicieron la carretera la cosa se puso buena, para que lo voy a negar, buena pesca, buena guaca y buena marihuana pa cargar” *Estrofa de canción interpretada por Domingo, pescador Bahía Gairaca.*

La canción, presentada como epígrafe, la cantaba Domingo y su letra le recuerda la época en la que llegó al sector de Bahía Gairaca, así como hace presente los cambios que a lo largo de los años ha vivido él y el lugar. Domingo llegó a este sector atraído por la pesca, pero con el transcurso de los años vio emerger una serie de bonanzas que se tomaron el espacio e involucraron a las personas que vivían allí. Su vida en estas playas ha estado marcada por las diferentes labores y oficios que ha desarrollado. Desde la pesca hasta los diferentes trabajos que surgían con cada bonanza en la región, en especial por los cultivos de marihuana y coca. Bonanzas que convivían incluso con la certeza del Parque Tayrona catalogado como área de conservación ambiental, y con la caracterización de estas tierras como tierras del Estado en las que coexiste propiedad privada. Muchas de las familias, que en un principio se sostuvieron a partir de la pesca y del uso de su lancha para carga, se organizaron en asociaciones para luego trabajar en torno a la prestación de servicios de ecoturismo. Estos servicios solo podían prestarse en la medida en que las personas que habitan y trabajan en estos sectores del Parque se organizaban en asociaciones, para relacionarse mejor con las instituciones del Estado, en este caso con Parques Nacionales.

Durante años, dentro de estas playas ha coexistido el trabajo en la pesca (hoy en día mucho más escaso en Playa del Muerto y con mayor presencia en Bahía Gayraca) junto con la atención de visitantes que llegaban a estas playas a pasar cortas temporadas, en especial familias de Bonda quienes, por ejemplo, acudían al lugar caminando para pasar semana santa. No obstante, a partir del año 2005 se impuso en la entrada de palangana una taquilla que cobra el ingreso a los visitantes y es contralada por la concesión de Avitur. Anterior a este suceso, desde la política ambiental de parques y el POT de Santa Marta, se había impuesto el ecoturismo y las labores de educación ambiental como los usos permitidos en el área. El ecoturismo se volvió la promesa de acceso laboral en áreas protegidas como manifestación del desarrollo sostenible. No obstante, aunque muchos de los habitantes y trabajadores de estas playas se organizaron hace varios años e incluso adoptaron la prestación de servicios de ecoturismo dentro de sus labores, su trabajo con el turismo y la propiedad sobre las tierras es constantemente impugnado. Adicionalmente, sienten que tienen muchas más restricciones que las impuestas a la concesión Avitur y deben soportar formas negativas de referirse sobre ellos como invasores.

En esta sección abordaré las prácticas de apropiación presentes en las playas mencionadas a la luz de diversos procesos de propiedad que se han vivido a lo largo de los años y que se rompen en la actualidad debido a la privatización del parque Tayrona. Las prácticas de propiedad de las personas que habitan y trabajan en estas playas definen, por ejemplo, las formas de dividir el espacio en

áreas de uso privado y áreas de uso común. Además, a partir de estas prácticas de propiedad, en particular asociadas con el trabajo, los pescadores y prestadores locales de servicios turísticos buscan defender su presencia frente a lo que ellos llaman “los procesos de privatización de los espacios y de los servicios por parte de la concesión Aviatur”.

Las historias de poblamiento son una de las formas a través de las cuales los pobladores locales narran las prácticas de propiedad y los cambios de las mismas a lo largo del tiempo. Los pescadores que habitan estas playas cuentan que para entender la propiedad y el trabajo en estos lugares se debe reconocer a aquellos que “abrieron camino” y convirtieron estas áreas en espacios de trabajo, así no tuvieran títulos y coexistieran con personas que si bien reclamaban propiedad, inicialmente no tenían ningún tipo de acciones en su contra por el trabajo que ellos realizaban:

“Para saber quién sonaba como dueño en esa época puedes acercarte a Milcar o al Cacique en Bahía Gairaca, ellos saben bien, porque ellos llegaron a pescar, como mi esposo [...] en esa época decían de un señor Valencia, primero, y luego Bustamante, luego llego lo que se llamaba INDERENA, con todo eso y nosotros seguimos acá. Recuerdo en una época el cerro se veía todo alumbrado, llegaba mucha gente de Bonda, de Santa Marta, de varias partes a pasar sábado de gloria en la semana santa”⁶⁰.

Jaime es hijo de uno de los primeros habitantes de la playa de Chengue, vivió varios años allí con su padre y luego se trasladó a Bonda. Cuando lo conocí trabajaba como contratista de Parques Nacionales; durante una de nuestras conversaciones recordó la época de la llegada de su padre a las playas de Chengue, y como, según él, cada una de las playas tenía dueño, pero aquello no evitaba que varias familias, entre ellas la suya, llegaran a habitar el lugar buscando pescar, algunos otros detrás de la guaquería, otros con la intención de hacer rosa y sembrar pan coger y otros por el trabajo en el transporte y carga de marihuana y de coca.

“Estaba la familia Santiago, ellos entraron ahí cuando mi papá ya estaba, él desde antes se conocía con la familia Santiago. En Neguanje ya estaba viviendo mi abuelo materno, que también estuvo trabajando en Neguanje con la familia Zarzamora. Neguanje era de los Zarzamora, Gairaca de los Valencia, Chengue de los Villa Granados, Cinto de los Padilla y Bahía Concha de los Sánchez”⁶¹.

Las narraciones de los pescadores y actuales dueños de restaurantes en Gairaca y Playa del muerto explican cómo la historia del lugar ha definido la historia del trabajo y de la propiedad. Dentro de sus relatos mencionan diferentes sucesos que han marcado a las poblaciones y han trazado la temporalidad de estos lugares y sus disputas de ocupación. Entre estos eventos destacan las diferentes oleadas de poblamiento marcadas por la búsqueda de lugares para asentarse y sobre

⁶⁰ Sonia Romero, Entrevista realizada, Julio 2012

⁶¹ Jaime Cortez, entrevista realizada, junio de 2012

todo de espacios para desarrollar sus actividades económicas. Estas oleadas se comprenden por las diferentes etapas históricas que han vivido los pobladores, en las cuales diversas personas llegaron, algunos antes de la declaración del Parque, con las bonanzas marimbera y cocalera. Uno de los eventos que más recuerdan y que marcó fuertemente las historias de estas familias fue la masacre ocurrida en Playa del muerto en la década de los años ochenta, donde murieron varios hombres de una misma familia en disputa por el uso, tenencia y trabajo en estas playas.

Tal como lo muestra Domingo con la estrofa que abre esta sección, su historia de vida se narra a partir de la historia misma del lugar. De la siguiente forma, Jaime cuenta la historia de su padre, al referirse a los diferentes eventos ocurridos en estas playas:

“Mi papá fue propietario en los terrenos del parque Tayrona, eso fue como en el año 48, Pero de ahí se desplazó hacia un sector cercano, las Tinajas, él era colono, se desplazaba de ahí hacia Neguanje por un sendero y salía a pescar, en las tinajas cultivaba café, porque hay un páramo por ahí, cultivaba yuca, malanga y salía al sector de Neguanje y luego para Bonda. **En el 85 ya las playas las venden, todas estas playas estaban con cédula real, llegan familias como los Dávila, y así también llega el INDERENA [...] En las playas... ¡eso era mucha violencia! porque cogían las playas del Tayrona para guardar cargamento de marihuana, eso cogían para encaletar la droga,** y lo que fue por los cerros de Neguanje, Cinto, Palmarito, ahí cargaban y cultivaban porque había bosque con tierra donde se daba mejor los cultivos. **¡Hubo mucha violencia! allá en Neguanje hubo una masacre de seis hermanos, hubo nueve muertos, seis miembros de una sola familia. En las playas a los campesinos y a los pescadores los contrataban para cuidar los cargamentos y eso hizo que hubiera mucho pirata, que mataban por robar la droga,** las playas estaban también bajo ese dominio”⁶².

Estas historias han definido los usos cotidianos de las personas que habitan y trabajan en estos lugares y sus formas de delimitación. Esto puede apreciarse en las disposiciones espaciales que existen dentro de la población de Playa del Muerto e incluyen las negociaciones que han logrado entablar con Parques. Estas familias son conscientes que jurídicamente no tienen los documentos que certifiquen su tenencia sobre la tierra, pero para ellos son sus prácticas las que *de facto* logran generar acuerdos en torno a los usos dentro de estos espacios. Estos acuerdos tienen correspondencia con los derechos que estipularon para la extensión de restaurantes y los espacios que pueden ocupar. Las familias comprenden muy bien que sobrepasar los límites y usos acordados sobre los espacios que ocupan, más allá de devenir en un problema con Parques, implica romper con los acuerdos establecidos con los demás trabajadores y habitantes de las

⁶² Jaime Cortez, entrevista realizada, junio de 2012.

playas. Adicionalmente, aseguran que el uso excesivo y descontrolado del espacio del parque, específicamente de las playas, los afectaría a ellos y al paisaje, que tanto valoran y por el que saben vienen también los turistas. Una mujer que no hace parte de las trece familias que componen la asociación de ASOPLAN, pero que ha trabajado por varios años en varios restaurantes, me comentaba al respecto de las adecuaciones que estaba haciendo una de las dueñas de un restaurante.

“Yohana sabe que no puede ordenarse y correr la carpa de sombra, pero no los palos, porque las medidas ya están establecidas, si ella corre los demás van a empezar a correr y eso se volvería todo un problema, y luego Parques, preguntaría porqué ocupa más espacio que antes, les pone problemas porque hacen mejoras”⁶³.

En las playas “la sombra” también es una forma de delimitación y uso del espacio y los pobladores son muy cuidadosos en definir las pautas de manejo. Por la misma vía, se encuentran las prácticas de cuidado de las playas, ya que reconocen que no tienen todas las condiciones para hacer un mejor manejo de las basuras o residuos, pero existe el compromiso de responsabilizarse con las basuras que producen los turistas que entran a sus restaurantes, así como en las diferentes partes de la playa. Los trabajadores vigilan entonces que estos acuerdos se lleven a cabo y cuestionan y exigen cumplimiento si en algún caso esto no se cumple. Otro acuerdo es el que existe en torno a los espacios en los que se ubican las lanchas. Durante el día estas lanchas están en constante movimiento, debido a los trayectos que deben realizar para transportar turistas, pero en la noche la organización es diferente y cada lancha reposa en un espacio determinado. Un habitante muy reconocido de las playas al respecto indicaba: “aquí duerme la María Luisa, al ladito la Niña Edelis, la Doña Juana, La Melliza, y así sucesivamente cada una tiene su puesto”. Estos datos podrían parecer poco relevantes, pero en este caso, considero que indican formas de apropiarse del espacio y de generar posibilidades de manejo en conjunto que hacen parte de sus prácticas cotidianas de propiedad.

Por la misma vía de varios autores que trabajan temas de propiedad, como Blomley (2014) es importante anotar que la propiedad no es una práctica natural ni desvinculada del espacio sino una “manifestación de las relaciones contingentes con el entorno” (p.3) y se asocia además con diversas formas de construir un espacio como propio y con decisiones sociales sobre el acceso, los derechos y la asignación de los recursos (Jaramillo, 2014). Estas prácticas de propiedad tales como los límites físicos entre restaurantes, la asignación de lugares para carpas, lanchas y otros servicios, y los acuerdos de uso establecidos entre los pobladores son formas de crear prácticas de propiedad

⁶³ Patricia Céspedes, conversación personal, junio 2012.

que además se reclaman como apropiaciones forjadas a lo largo del tiempo y que han construido la historia misma del lugar.

Con relación a las prácticas en torno a la conservación ambiental promovidas por Parques las familias reconocen que la normatividad en torno a ellas es una de las mayores restricciones para ellos, tanto para su trabajo como para la vida en el lugar. Esta normatividad, que se manifiesta en las limitaciones de uso y tenencia para muchos de los habitantes, se aplica con mayor rigor sobre ellos mientras es mucho más blanda con la concesión y las familias de élite. Estas restricciones imponen delimitaciones espaciales y directrices con relación a los usos, acceso y valoraciones sobre la tierra; en particular la conservación motiva procesos de uso privado sobre las tierras de las áreas declaradas (Durán, 2009; Rojas, 2013). Aunque Parques ha realizado procesos de capacitación y charlas sobre el cuidado de este parque y del medio ambiente, la acción está más determinada por labores policivas en las áreas. Aun así, las personas recuerdan algunas de estas charlas y reconocen que en algunas aprendieron sobre el cuidado a la playa y otras fueron de mucha utilidad como las capacitaciones que como asociación recibieron para prestar el servicio turístico.

Algunos contratistas de Parques, que llevan varios años en la institución y que trabajan en esta playa, mencionan la colaboración a algunas universidades de Bogotá que han desarrollado investigaciones y proyectos en el Tayrona. Sin embargo, los resultados de estas investigaciones en la mayoría de los casos no son entregados a las poblaciones, y en otros no se les tiene en cuenta. A la entrada del Parque realizan una breve charla, con la cual buscan sensibilizar a los visitantes sobre el cuidado y la importancia de la conservación de estos lugares y de sus recursos. Esta exposición no siempre es fluida y los turistas no recuerdan la información suministrada o les parece poco relevante. En síntesis la labor de Parques en torno a la conservación en este sector está ligada a acciones de control y vigilancia de las diferentes playas y bosques: realizan visitas a las personas y regulan el uso del suelo, labor que en la mayoría de los casos no tiene mayores efectos en las propiedades de las élites de la región.



Imagen 5. Charla introductoria en la Cadena, puesto de parques hacia Playa del Muerto, Gairaca, entre otras. Todos los visitantes deben escucharla, hace parte de las acciones de educación ambiental en el Parque Tayrona.

Como se ha presentado hasta aquí la consolidación de estos espacios ha estado marcada por la convergencia de varios actores y marcado por varios ordenes en torno al uso y concepción de los paisajes. La conservación como se ha demostrado, es una forma de control y regulación estatal, tanto de las tierras como de las personas que viven y trabajan en ella. Sin embargo, este tipo de espacios no sólo son regulados por política de conservación, la influencia del ecoturismo como una forma desarrollo neoliberal repercute en las prácticas de propiedad de los diversos actores que convergen en el área. El análisis sobre estas prácticas contribuye a comprender que las diferentes formas de habitar están atravesadas por nociones de trabajo y formas de subsistencia en el área, que reclaman necesariamente derechos en el manejo de estos espacios y de sus recursos.

Las prácticas de propiedad integran formas de habitar y de trabajar, las cuales han sido trastocadas a partir de la concesión de servicios de turismo en manos de Aviatur, como se mencionó en el primer capítulo por medio del concepto de geografías morales; Ojeda (2012a, 2014), analiza las alteraciones entre las poblaciones locales, al interior de ellas y con diversos actores presentes en el área, en especial con funcionarios y contratistas de Parques Nacionales. De este análisis me interesa las formas como Ojeda se refiere a las negociaciones en el día a día en torno a los acuerdos espaciales y modos de vida de los habitantes. Por otro lado, presenta cómo estas geografías morales generadas por la concesión se traducen en “nuevas políticas de movilidad para las personas que han vivido y trabajado por décadas” (Ojeda, 2014, p.28). Para muchos, esta gran oleada del turismo ha trastocado las relaciones entre los pobladores y con el espacio, redefiniendo

en algunos casos el acceso a espacios comunes estipulados por las poblaciones locales y la vida comunitaria que se desarrolla en espacios públicos.

Las cosas han cambiado mucho, por varios factores, antes nos uníamos más a cuidar la playa sea cual fuere la persona, el mirador le corresponde al restaurante mío, porque yo pagué por esa ubicación he sido el que la he mantenido sin que se llene de monte. Pero, siempre hemos usado el mirador todos, es muy difícil cerrarlo, pero sinceramente me da muchas ganas, ahora solo tengo lo de la lancha porque en esta temporada el restaurante no está en funcionamiento [...] algo que ha afectado mucho son los guías del rodadero que a veces parecen ser los que mandan en estas playas, pues los restaurantes están cobrándole más a los turistas por plato para poder pagarle a los guías la “exclusividad”, algunos pocos como Miguelon y yo, seguimos como antes [...] Teníamos un sistema por turnos en las lanchas acogidos a las reglas de ASOPLAN, ahora somos pocos los que las mantenemos, somos unos 8 lancheros los que seguimos ese sistema. Por decir algo Rogelia y Sonia no siguen el sistema, incluso Sonia ya tiene su propio sistema, con los lancheros que son de su familia y ya ellos no respetan los turnos sino que funcionan como otra asociación, eso se mantiene por las alianzas con esas empresas de turismo y más que todo con los guías de Santa Marta⁶⁴.

Me interesa el caso expuesto por Jesús, pues hace visible las nociones de apropiación y de propiedad en la playa y las prácticas de propiedad y cómo el uso privado y la privatización fracturan sistemas acordados entre la población. Estas fracturas se evidencian en las interacciones entre los miembros de las poblaciones y las disputas en torno a la privatización de usos del parque. Al respecto, varios autores analizan los procesos de privatización en el acceso y administración de recursos naturales (Bakker, 2007; Mansfield, 2007; 2008; Roberts, 2008). Dichos procesos se fundamentan en que para lograr manejos adecuados de los recursos naturales, y asociado a ello para combatir la escases y los malos usos de los recursos, se dispone de un proceso de privatización, perdiendo de vista las prácticas locales, de significado y de manejo (Bakker, 2003; Swyngedouw, 2004; Roberts, 2008). Los mayores defensores de la privatización de recursos y de manejo y administración de las áreas plantean que esta es la forma más eficiente y exitosa de conservar y a la vez generar excedentes en la medida en que se basan en valores empresariales y como propiedad del sector privado.

En el sector del Parque Tayrona anteriormente mencionado, la privatización se puede ver en los conflicto de tenencia y uso en las playas; además, el ecoturismo y la concesión dada a Aviatur intensificó, según los pobladores, el desarrollo estos procesos. El impulso de proyectos de

⁶⁴ Jesús Sarmiento, entrevista realizada, Julio, 2012

ecoturismo se ha dirigido a partir de formas de administración y manejo de las naturalezas que disponen de los valores paisajísticos y de las áreas de conservación ambiental como bienes de cambio dentro del mercado. En esta lógica, los bienes ambientales, y en este caso bienes paisajísticos, hacen parte de transacciones mercantiles que terminan siendo una de las soluciones para sostener estos espacios y permitir que haya soluciones a problemas ambientales. Geisler (2001) expone cómo la creación de estas áreas de protección ambiental conlleva a la consolidación de mega proyectos en las zonas. Este autor muestra que el desalojo de personas y la modificación de pautas de propiedad hacen parte de los impactos que deben ser evaluados para comprender el vínculo entre la conservación y el proyecto de desarrollo a partir de la mercantilización de espacios destinados para conservación. Pero para el caso estudiado no solo se deben establecer estas relaciones entre la mercantilización de los espacios dedicados a la conservación y los prácticas de los pobladores de estas zonas frente a la propiedad de la tierra; como se ha venido esbozando esta situación se problematiza a la luz de particularidades históricas propias de la región, en la que las diferentes bonanzas, los cultivos ilícitos, la presencia de grupos paramilitares y el área de conservación ambiental configuran un espacio cargado de contradicciones y necesidades.

El turismo, por tal motivo, se inserta en esas coordenadas del problema, en el punto en el que se establecen propiedades sobre los terrenos del parque y pasan a ser legalmente privatizados, como el caso de la concesión a Aviatur. Respecto a estos conflictos, Diana Liverman (2004), analiza las masivas transformaciones de las relaciones humanas con el ambiente, que son creadas a partir de regímenes⁶⁵ de privatización y que implican cambios en los ecosistemas, en los medios de vida y en las identidades de las personas. De manera específica, estas tensiones se pueden rastrear en varios casos donde se presenta conflicto por el manejo del ecoturismo en áreas de conservación ambiental, en las que se planteó que ésta era una forma económica viable, que no solo aportaba en la protección de los recursos naturales, sino que además enfrentaba problemas de pobreza en las zonas. Este tipo de análisis los aborda por ejemplo, Brenner y Job (2006) para el caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca en México. Estos estudios expresan las diferentes perspectivas en torno al ecoturismo como una de las manifestaciones del desarrollo sostenible, pues reconocen que estos proyectos que se presentan como formas de brindar bienestar para las poblaciones también contienen dificultades y procesos de marginación de la población local. Para el caso del

⁶⁵ El régimen de propiedad entendido como un conjunto de normas y reglas que definen los derechos de apropiación, que es a lo que se denomina un lo aborda Pablo Jaramillo (2013) en su trabajo sobre la propiedad del viento en la Guajira a partir de la construcción de un parque eólico en zonas de alta influencia indígena. Analiza las conceptualizaciones del viento desde los diferentes actores que intervienen en dicho proyecto en su “apropiación como ‘recurso natural’ y cómo las nociones de apropiación se producen y transforman en las relaciones entre los actores que despliegan o inculcan modelos de propiedad.” (Jaramillo, 2013: 17)

Tayrona, estas marginalizaciones se expresan en las dificultades de acceso laboral que enfrentan familias dentro de estas playas debido a las limitaciones que impone el parque a partir de las políticas y programas de conservación y también tienen incidencia las prácticas de privatización que se viven en el parque ya que trastocan las dinámicas internas de los pobladores.

El turismo sin embargo prometía para muchos pobladores locales ser una fuente de trabajo y una apuesta para sus formas de vida y para la conservación de las playas. Por ejemplo, a principios del año dos mil se realizaron cursos y capacitaciones, por parte de Parques y algunas Universidades de Bogotá, en atención a turistas, pesca responsable y ecoturismo. Los asistentes a dichas iniciativas atesoran los certificados obtenidos en los cursos y algunos materiales didácticos que les entregaron en las capacitaciones y que acreditan su participación. Además, para ellos esto hace parte del compromiso con estas playas del parque y así lo expresa una de las mujeres que ha trabajado en el lugar a lo largo de veintisiete años “[...] las capacitaciones las trajo el Ministerio, y unas platas que venían de organizaciones de afuera, de otros países o si no nos hubieran sacado de acá, porque eso es lo que quieren, entonces esos cursos nos han llenado de fortaleza a la comunidad, porque así si nos dan la razón que nosotros también podemos”⁶⁶. Pero, contrastando con lo anterior, también mencionan la llegada de Aviatur al Tayrona como la muestra fehaciente del proceso de privatización que se ha iniciado con el turismo. Las posturas contrarias de estas poblaciones ante la privatización de los servicios de ecoturismo en la región, específicamente en el Tayrona, se expresan en las luchas que han sostenido para mantenerse en el lugar y combatir los efectos de la privatización, por medio de la reafirmación de sus prácticas de propiedad y los arreglos que han forjado con otros pobladores. A partir de estos compromisos se pueden analizar los acuerdos existentes entre las personas que trabajan y habitan estas playas y sus intentos por mantener los límites establecidos de sus restaurantes, la defensa por los espacios de uso comunal y del parque como un espacio de disfrute público.

Jesús, uno de los pescadores y dueño de un estadero en playa del Muerto, en una conversación que sostuvimos sobre el mirador del lugar, manifestó mucha tristeza por los cambios en la playa. Estos cambios Jesús los ve representado en la relación con las otras familias y con la forma como deben ajustarse para poder prestar servicios a los turistas. Con respecto al mirador comentó que en algunas ocasiones había pensado en cerrar su acceso y cobrar la entrada, pues él junto con una de las personas que vive en esta playa es el que cuida y mantiene el espacio. No obstante, los demás dueños de restaurantes y guías que visitan estas playas envían sus turistas a este lugar tan

⁶⁶ Beatriz Jiménez, entrevista realizada, junio 2012.

apreciado, ante lo cual él manifiesta que le gustaría recibir alguna retribución por el cuidado del mirador que de alguna manera le pertenece a él por la ubicación de su restaurante, pero que es de uso común a los visitantes y dueños de restaurantes. La preocupación de Jesús, a parte de los profundos cambios en la prestación del servicio a turistas en las playas y en las actividades laborales, se centraba en la complejidad que representa la definición de tenencia y usos privados y comunes en los espacios de las playas. Esta definición no solo se centra en la tenencia formal de papeles que estipulen tenencia legal sobre un predio, sino que tiene que ver con esos acuerdos comunitarios que permiten el uso de determinados espacios en la playa como privados y también comunes. En este caso, el acceso al mirador en el cual se ubica su restaurante, que a su vez está dentro de una playa de un Parque Nacional Natural estipulado como espacio público de la nación, protegido para la conservación, es un ejemplo concreto, en una escala micro, de esas relaciones que se dan en las maneras de apropiación, de tenencias y de usos.

El caso del mirador muestra esta tensión y a su vez pone de manifiesto la complejidad de los espacios que habitan los pobladores y su vida en ellos. Las formas de hacer uso de la tierra y aprovechar sus recursos, en este caso el paisaje, por medio del desarrollo de una actividad económica como el ecoturismo por parte de estas familias, hace parte de la vida comunitaria en esos espacios. Esta vida comunitaria se entiende como las relaciones en la cotidianidad que entablan los habitantes de un territorio, a veces intervenidos por relaciones de solidaridad, enemistad, acuerdos, y tensiones, con fuertes anclajes a las historias de los lugares, que explican sus interacciones en el presente.

De tal manera, a partir de los relatos y memorias sobre los espacios mencionados, considero que estos son lugares que se han constituido según formas de apropiación que han conllevado a diferentes procesos de propiedad, en el que la bonanza del turismo, en alianza con la conservación, están redefiniendo formas de uso y tenencia. La historia que relata Jaime traza una de las maneras de apropiarse de estas playas que se dieron de forma simultánea con la llegada de familias campesinas y de pescadores a trabajar, al mismo tiempo que se declaraba área de conservación y se estipulaban como tierras del Estado con presencia de particulares. Las diversas formas de propiedad tuvieron –y tienen- efectos en la vida de las poblaciones de las playas; la bonanza del ecoturismo y la conservación se insertan dentro de estos procesos de propiedad que atraen nuevos actores y reafirma los ya existentes (élite regional y paramilitarismo). Así mismos define los desalojos de unos (pescadores, población local dueña de restaurantes), frente a la entrada y permanencia de otros (Aviatur y familias de la élite con propiedad sobre tierras del parque

destinadas a desarrollar proyectos hoteleros de ecoturismo). Así mismo, estos procesos regulan el tránsito, los significados y el trabajo en estas áreas, y presentan la complejidad de las relaciones que se entablan entre los diversos actores que disputan estos espacios, desde las relaciones más conflictivas hasta las negociaciones y acuerdos.

Las prácticas en torno a la propiedad son ejercidas de forma diferente. Para los pobladores locales sus formas de apropiación se ligan y arraigan a su presencia y a la historia del lugar. Para las instituciones como Parques y la empresa Aviatur, la propiedad se ejerce por vías de regulación legal y con la definición de usos privados sobre tierras del Estado. Estas diferencias en torno a la propiedad se convierten en las formas de imponer quiénes merecen estar y administrar las áreas del parque de importancia paisajística y quiénes no. Los discursos en torno a la propiedad (privada y pública) legitiman acciones de desalojo y prácticas de propiedad de la población local que se enfrenta con las nociones y efectos de la privatización. En estos casos los pobladores defienden su presencia en las playas y su trabajo que han desarrollado por varios años, y por el cual se han debido ajustar a determinadas condiciones previstas por los procesos que se han experimentado en el parque, entre ellos las políticas de conservación y la implementación del ecoturismo.

Dichas condiciones a las que se han ajustado, están relacionadas con la forma legítima, para las instituciones de gobierno, de hacer uso del espacio y de relacionarse institucionalmente. De tal manera, la conformación de la asociación es una de las acciones que asumieron los pobladores para mantenerse en el lugar como requisito de la operación turística: además de esto, tienen registro mercantil y algunos están certificados para atención a turistas. Una de las mujeres que trabaja como cocinera en uno de los restaurantes se refirió a la situación en la que se encuentran en la playa de esta manera: “allá nos organizamos por las trece cabezas de familia que son los dueños de los estaderos, los demás que somos trabajadores somos afiliados, pero allá no hay propietarios, es decir sí, pero de los estaderos pero del suelo no”⁶⁷. Aunque no tengan propiedad sobre el suelo, estas familias y los demás trabajadores (que no son miembros de estas familias, ni tienen restaurantes) prestan diversos servicios y algunos viven largas temporadas en estas playas y reafirman su presencia en el lugar por medio de su trabajo, que han desarrollado durante varias décadas. De esta forma, se definen límites y demarcaciones para establecer usos en los espacios de las playas; así mismo se conforman espacios comunes para transitar y en los cuales conviven con oferta para los turistas que visitan la playa y finalmente, se establecen espacios de uso privado, exclusivo a los espacios de cada estadero.

⁶⁷ Beatriz Jiménez, entrevista realizada, Junio de 2012

Algunas otras personas como por ejemplo los guías que vienen del Rodadero también generan acuerdos con los dueños de restaurantes, lancheros y pobladores quienes marcan constantemente sus jerarquías en el manejo y uso de las playas. Solo para mencionar un ejemplo, presento un altercado entre Sonia, dueña de uno de los restaurantes y Soraya, una guía del rodadero que tiene un acuerdo de llevar todos los visitantes a su restaurante y por ello recibe una comisión. La discusión inició por la toma de decisiones sobre el manejo del transporte de turistas de Bahía Neguange hacia Playa del muerto que para Sonia no estaba cumpliendo con los estándares de seguridad que ellos buscan seguir para asegurarse de no exceder el cupo de pasajeros de cada lancha. Sonia le habló en voz alta y dijo “aquí los guías no vienen a decir cómo hacer las cosas, aquí en estas playas mandamos nosotros, manda la asociación”. Este suceso me pareció importante por la forma como la toma de decisiones en la playa hace parte de las maneras de reafirmar las prácticas de propiedad entre ellos y frente a otras personas. La propiedad en estas playas está marcada por las historias del pasado, por las prácticas en el presente y los acuerdos en torno al manejo tanto de las áreas comunes como en las privadas. La reafirmación de prácticas de propiedad a partir del trabajo con ecoturismo hace parte de las disputas por exigir que se tenga en cuenta a la población local con relación a la administración de los recursos del parque y de sus historias ancladas al desarrollo de sus actividades laborales, aún en contextos de violencia.

Límites de lo propio, exigencias en lo común: prácticas de propiedad en la finca San Rafael

¡Bueno!, vea don Zaninski: yo no quiero cuestiones con vecinos, pero tenga por última vez cuidado con su toro para que no entre por el alambrado del fondo; en el camino voy a poner alambre nuevo.⁶⁸

Desde temprano iniciamos un recorrido con Ciro, uno de los posaderos de la finca San Rafael (un grupo de Familias Guardabosques beneficiarios del proyecto de ecoturismo), por varias casas de los habitantes que habían llegado a vivir allí gracias a la compra colectiva de tierras con el programa Familias Guarda Bosques. El objetivo era contactar a varias personas para recolectar información sobre el proceso que conllevó a la consolidación de esta gran finca compuesta por varias parcelas y que congrega diferentes veredas. No obstante, encontramos varios obstáculos para contactar a las personas. Por un lado, no nos recibían o se negaban a participar al vincular mi presencia con “los posaderos” de San Rafael, con quienes en la actualidad diferentes vecinos tienen problemas y se refieren a ellos de forma negativa. Por otro lado, a medida que visitábamos

⁶⁸ Extracto de la fábula Horacio Quiroga, *El alambre de púa*, recuperado de <http://lieber.com.ar/quiroga/elalambredepua.html>

alguna de las parcelas más cercanas a la troncal, nos íbamos percatando que muchos de los campesinos que habían participado inicialmente en la compra de las tierras habían vendido todo o parte de las tres hectáreas que habían comprado. De tal manera, encontramos nuevos habitantes que estaban desarrollando proyectos de turismo y que no eran de la región. Estas tensiones se ven marcadas en el lugar a través de la proliferación de elementos físicos que limitan y demarcan la propiedad de las parcelas por medio de letreros que enuncian la propiedad privada, prohibiciones de paso y cercas con alambre de púas



Imagen 6. Propiedad privada, perros bravos. Una de las formas de indicar prohibiciones de paso en tierras privadas de nuevos dueños en el Sector cañaveral finca San Rafael.



Imagen 7. Formas de dividir y de marcar fronteras de propiedad. Cerca con alambre de púas en una de las parcelas de campesinos que continúan viviendo y cultivando en la finca San Rafael.

San Rafael es una finca comprada por iniciativa de varios campesinos beneficiarios del programa Familias guardabosques, quienes debían, como parte de exigencias del programa, ser propietarios de tierra. Por consiguiente, dentro de los objetivos institucionales se manifestó que la propiedad sobre la tierra aseguraba “avanzar hacia un país de propietarios [como forma para] dar sostenibilidad a la cultura de la legalidad y el éxito y montaje de proyectos productivos” (Acción Social, Naciones Unidas, 2007). En un principio tenían la opción de presentar documentos que los certificara como arrendatarios o poseedores, pero a medida que fue pasando el tiempo les exigieron tenencia de tierra como propietarios. En algunos casos las personas recuerdan que funcionarios de las instituciones a cargo, como Acción Social, les manifestaban que como garantía de seguir recibiendo los incentivos, continuar en el programa y como necesidad para tener acceso a los proyectos productivos (en particular en turismo), era indispensable la compra de tierra. Acerca de ello Mauricio, uno de los líderes más recordados que participó en la compra y la gestión de la tierra, se refirió de la siguiente forma: “fue como para el segundo año, ya por obligación el que no tuviera tierra iba a salir del programa, nos obligaron a comprar, vamos a ver dónde conseguimos la tierra, y la gente busque por un lado y por otro a ver quién vendía tierras”⁶⁹. En este contexto nace la propuesta de comprar San Rafael, con la participación de alrededor de 118

⁶⁹ Entrevista realizada por Diana Bocarejo Mauricio Franco, 2011.

parceleros de siete veredas que estaban dentro del programa; cada parcelero obtuvo alrededor de tres hectáreas.

Este trámite inició en el año 2006 y cinco años después persistían problemas con relación a las mediciones de tierras y el desglose de la escritura. Las tierras las compraron a un finquero de la región que parecía estar envuelto en problemas por cultivos ilícitos y, según argumentan las personas con las que hablé, este señor prefirió vender las tierras a las Familias Guardabosques para evitar que entrara en extinción de dominio y perdiera todo. El señor Mauricio también participó en el proceso de parcelación, y así comenta cómo fue el proceso en un principio y las razones por las cuales el dueño de la finca decidió venderla:

“El señor había estado implicado en cultivos ilícitos, por eso las tierras estaban en extinción de dominio. Él al ver que de pronto le podían quitar la finca, dijo: ¿a quién más le podemos vender? ¡A los guardabosques! que como es una comunidad el gobierno va a dejar que los guardabosques compren [...] son casi 334 hectáreas, hablamos con él para que nos entregara la escritura, porque necesitamos que Acción Social nos ayudara, que nos mandara un topógrafo. En el primer pago recogimos 24 millones de pesos”⁷⁰.

Muchas personas que aún viven en San Rafael recuerdan que este proceso fue largo y complicado, destacan sobre todo el trabajo realizado por los líderes de cada vereda que estuvieron pendientes de la recolección de las cuotas, de la medición y repartición. Aunque se suponía que las instituciones de gobierno⁷¹ como Acción Social e INCODER, iban a apoyar esta iniciativa, al final después de un largo tiempo la comunidad representada por los siete líderes lograron adquirir las tierras, legalizar la compra y obtener las escrituras a su nombre. Jimena destaca el trabajo de los líderes en este proceso:

“Acción Social y las demás instituciones nos dejaron solos, eso lo ‘frentearon’ fue los líderes, yo todavía me acuerdo del señor Mauricio en el corre, corre. Por ejemplo a nosotros nos tocó la parcela en una parte que se inundaba, había tramos que eran malos, pero otros muy buenos, luego con el subsidio de vivienda me dejaron aquí en carretera”⁷².

⁷⁰ Entrevista realizada por Diana Bocarejo, Mauricio Franco, 2011.

⁷¹ Dentro de informes ejecutivos e informes de seguimiento del desarrollo del programa se establecía la partición conjunta de instituciones, organizaciones y población local. Este objetivo no se cumplió, incluso las personas manifestaron la falta de apoyo. Aquí un extracto de la información consignada por Acción Social “En el tema de tenencia de tierras FUNDESBAN ha apoyado la conformación y funcionamiento de un comité facilitador de tierras, integrado por INCODER, CORPAMAG, UNIDAD DE PARQUES, UMATA, FUNDESBAN, y representantes de las FGB. Allí se ha destacado la concertación entre vendedores de predios y compradores (Familias Guardabosques) con el propósito de llegar a acuerdos que beneficien la negociación de terrenos aptos para la futura consecución de proyectos.”, recuperado de http://www.dps.gov.co/documentos/Justificacion_038_07.pdf

⁷² Jimena Guerrero, entrevista realizada, junio 2012.

Otro reclamo recurrente entre los habitantes y vecinos de San Rafael fue la falta de apoyo de las instituciones, tanto en la compra y proceso de parcelación como en el seguimiento de proyectos productivos. Por su parte Martín fue uno de los que vendió la totalidad de sus tierras y solo preserva el lote donde tiene construida su casa. Argumenta que la falta de apoyo y seguimiento de las instituciones ocasionaron la progresiva venta de tierras y el fin de los proyectos productivos.

“Lo que más afectó fue el incumplimiento por parte de las empresas, nos echaron eso ahí y defiéndanse como ustedes puedan. Se desentendieron...cuando usted por ejemplo, va a cultivar una hectárea de plátano pero usted no tiene con qué, es necesario trescientos, quinientos, un millón de pesos mientras el cultivo da. Pero acá no fue así, nos tocaba comprar la tierra y luego ponerla a producir con las uñas.”⁷³

Por su parte, Mauricio recuerda que aunque la tenencia de tierra y la propiedad sobre ella era uno de los valores más importantes del Programa, las instituciones que debían hacer un seguimiento y apoyar estos procesos los dejaron solos. INCODER y Acción Social (Departamento para la Prosperidad Social) tenían el compromiso de apoyarlos con un topógrafo para realizar las mediciones y la posterior parcelación, pero ello nunca sucedió; así que los líderes del proceso tuvieron que hacerlo por su cuenta y encontrar un topógrafo para realizar las mediciones:

“Nos mandaron un topógrafo primero de INCODER, porque era Acción Social que nos iba a ayudar, y ese señor venía por ahí un día en la semana y no venía más, y esto era unos rastros, bejuco, espino. El señor muy lento, entonces, dijimos, vamos a meterlo de cuenta de nosotros, vamos a recoger plata, cada quien pone esto y vamos a meter un topógrafo y hagámoslo nosotros”⁷⁴.

El proyecto de la finca San Rafael incluía, como compromiso de los guardabosques, que cada propietario aportara una hectárea para reforestación al borde de la quebrada (aproximadamente 50 metros de lado y lado) y las que no fueran aptas para cultivar. También, apoyados por la Red Colsierra, dejaron tres hectáreas en parcela demostrativa sembrada de cacao su gran mayoría, plátano, frutales, algunas plantas ornamentales y árboles de cedro y maderables. Esta parcela en principio tenía el fin de que los campesinos organizados como asociación trabajaran en proyectos agrícolas y presentaran el modelo ante las instituciones. Varios parceleros de las diferentes veredas que participaron en esta compra trabajaron desmontando y sembrando, no obstante al terminar el

⁷³ Martín Gómez, entrevista realizada, julio de 2012.

⁷⁴ Entrevista realizada por Diana Bocarejo a Mauricio Franco, 2011.

programa y dejar de recibir los incentivos, muchas de las personas continuaban con deudas y ante ello vendieron la parcela.

“A mí la parcela [demostrativa], ¡cómo me gustaba!, la idea era buena. Trabajarla en comunidad, que todos le metiéramos el hombro; Jimena, yo, todos en esta casa le trabajamos y fue una gran tristeza cuando supimos que había que venderla”⁷⁵.

Sin embargo, según Mauricio de los cuarenta campesinos que iniciaron trabajando la parcela al final solo eran doce las personas comprometidas. La pérdida del entusiasmo en el trabajo y las deudas provocaron descontento entre la comunidad. Sumado a ello se creó un ambiente de desconfianza por la tenencia de estas tierras, así que en vista de este panorama muchos tomaron finalmente la decisión de vender:

“La idea es que ya se llegaban los proyectos productivos de cacao y eso, entonces, la Red de Colsierra mirando que venía un proyecto dijo ‘vamos a hacer una demostración primeramente aquí a la orilla de la carretera donde vamos a traer todas las entidades y vamos a poner la parcela demostrativa, aquí vamos a trabajar todos los que quieran, si quieren todos, y lo que produzca la parcela lo van a dividir para los que están acá’ [...] vinimos de todas las veredas, trabajamos la tierra, se sembró el cacao, y se logró tener la parcela demostrativa, pero tú sabes que trabajar con comunidades es difícil, unos venían, otros no, decían, “esto no va a dar”, y se fueron saliendo, y a lo último quedaron doce de los cuarenta que eran. Esos doce ayudaron a armarla, y no querían que la vendiéramos, pero no había otra opción. La gente decía: <esta gente ya lleva como cuatro o cinco años disfrutando de esas tierras, y cuando esos tipos tengan diez años son dueños de eso>”⁷⁶

Otra de las dificultades que estos líderes tuvieron que enfrentar fue que al término de casi dos años persistían parceleros con deudas; ante esta situación tomaron la decisión de vender los lotes que tuvieran una deuda mayor a trescientos mil pesos:

“Muchos estábamos ilusionados, no teníamos tierra donde estar e hicimos el esfuerzo de ahorrar. Algunos perdieron las tierras, yo supe de varios que por no pagar perdieron la parcela, usted se imaginará la tristeza que debe dar eso”⁷⁷.

Aunque dentro del programa de Familias Guardabosques San Rafael era un ejemplo, por congrega a campesinos de diferentes veredas para la compra colectiva de tierras, no contó con el apoyo suficiente de las instituciones estatales para lograr que el campesinado mantuviera las tierras.

⁷⁵ Arístides Serrano, entrevista realizada, Junio 2012.

⁷⁶ Entrevista realizada por Diana Bocarejo Mauricio Franco, 2011.

⁷⁷ Arelis Sabogal, entrevista realizada, mayo de 2012.

El reflejo de las dificultades en el sostenimiento de proyectos conllevó a la venta de las parcelas a personas nuevas en la región, quienes en su mayoría han construido infraestructura para turismo y ecoturismo. Muchos promueven caminatas, recorridos y ofrecen la visita al Tayrona y al Río Piedras como parte de sus servicios. El creciente interés y desarrollo de proyectos hoteleros en la región ha tenido como efecto la valorización de los terrenos, y por tanto, la dificultad del campesinado para poder acceder a la tierra y desarrollar proyectos de turismo o agrícolas.

“Yo entré al proyecto de cacao con mi marido, y sembré el cacaïto, pero ese cacao no se da a esta altura, tiene que estar a unos 300 [metros] sobre el nivel del mar y pues no... así que tuve que vender hectárea y media al gringo, yo me quede con el rancho y con el lote a orilla de carretera donde me ves ahora [...] si me preguntas no vivo del cacao, porque es muy complicado, por las enfermedades y por la salida al comercio”⁷⁸

Uno de los pilares que sostenía la compra de estos terrenos era lograr que el campesinado de la región obtuviera tierras como propietarios, con el fin de tener vivienda y desarrollar proyectos productivos de cacao y de turismo. Pero la tenencia no era la única expectativa entre los campesinos de estas veredas, el trabajo colectivo y el uso de las tierras para fines comunes era otro de los pilares que motivaban a estos parceleros. Como ejemplo de ello fue la creación de espacios que involucraran el trabajo en comunidad y las ganancias colectivas. La parcela demostrativa fue una iniciativa que buscaba congregar al campesinado a los usos de las tierras comunes y la administración de la tierra como bien de trabajo comunal. El fracaso en el sostenimiento de esta parcela fue un precedente de las dificultades que se avecinaban en torno al uso de tierras y espacios comunales.

Quizá el caso más representativo del descontento ante los usos privados y la producción de paisajes de capital a través de la propiedad fue el proyecto de las posadas ecoturísticas. Según se había explicado en las capacitaciones, los proyectos de ecoturismo del Programa Familias Guardabosques eran fundamentales porque eran para la comunidad. El beneficio del trabajo con turismo en San Rafael, se suponía abarcaría a la comunidad en general en torno al trabajo, así no tuvieran una posada. Con el paso del tiempo y a partir de trabajo del grupo de personas que habían salido beneficiarias del proyecto de las posadas, la idea inicial de trabajo comunitario se fue desdibujando. Con la partida de campesinos que habían iniciado el proceso, la llegada de nuevos habitantes que construyeron infraestructura para alojar turistas y la consolidación del ecoturismo en la región, se abonó el terreno para un ambiente competitivo en torno al servicio de ecoturismo

⁷⁸ Jimena Guerrero, entrevista realizada mayo, de 2012.

en San Rafael. A la medida que pasaban los años, la percepción sobre los posaderos se volvió cada vez más negativa, al punto de vincular una serie de situaciones conflictivas como responsabilidad de los posaderos o en respuesta a su desacuerdo con este grupo. Así pues sucesos como la pérdida de tierras de los campesinos, el proyecto inconcluso de construir un puente sobre el río Piedras que comunicaba el occidente con el oriente de San Rafael, se vinculó a los posaderos. De tal manera, la dificultad que tuve en un principio para acceder a algunas casas estaba relacionada precisamente con estas percepciones negativas sobre la asociación de posaderos de San Rafael.

Las posadas son administradas por la asociación de las posadas de San Rafael a las que pertenecen cinco familias. Algunos de sus integrantes en la época en la que se rearmaron los Giraldo fueron amenazados por diferentes motivos y debieron irse de la región. Una de las personas de la asociación de posaderos que se vio obligada a dejar la región y que era la que manejaba el operador turístico de la asociación (reservas y el manejo de la información por internet) que integraba todos los núcleos de posadas ecoturísticas (dejaron de operar en conjunto hace dos años tras varios años en los cuales nunca lograron funcionar como asociación), según comentaba uno de los posaderos, aún sigue en contacto con ellos y es miembro activo de la asociación. El manejo de las posadas según la manera de una asociación tiene como efecto que aunque reconocen que cada asociado es dueño de una posada, los ingresos y la administración se debe distribuir entre los miembros que la componen. No obstante este manejo no era el que esperaban que se diera en San Rafael y este es precisamente parte del reclamo de las personas. Las personas entrevistadas aseguraron que la idea de estas posadas, según lo había dispuesto Acción social, era que los ingresos que se obtuvieran fueran manejados por la comunidad de San Rafael. Pero al final, solo las personas que desarrollaban este proyecto productivo se quedaron con la administración de las posadas. Uno de los problemas que las personas reclamaban con más fuerza era que estas personas se habían convertido en “dueñas de algo que era de todos los que compramos en San Rafael, o eso fue lo que nos hicieron pensar”⁷⁹.

“Cada cual tira para su lado, lo que buscaba Acción Social era que los fondos que se hicieran fueran comunales; y acá cuando presentaron el programa era que todos los que habían comprado hicieran parte de ese fondo de posadas, que las posadas eran para todos, después al pasar del tiempo, al año y pico, resulta que cada quien es el dueño de su posada, que están en tierra ajena, que eso no es de nosotros.”

⁷⁹ Román Gómez, entrevista realizada, Julio 2012

“[...] Eso eran peleas todas las reuniones, ‘porque aquí llegaron los líderes y dijeron que eso era para todos, cómo es posible que ahora son los dueños de eso, en los mejores sitios, en las mejores partes’, pero la verdad nosotros creímos al principio que sí iba a ser para todos, y no fue así, y ya no pudimos hacer más nada, y ahí se cansaron, pasaban reunidos cada mes, aquí hubo reuniones que tú no te imaginas”⁸⁰

Considero que los reclamos de los habitantes por las falta de posibilidades de trabajar en las posadas ecoturísticas, un proceso que pensaban era comunitario, manifiesta las tensiones de las prácticas de propiedad que se representan en las expectativas de trabajo colectivo y uso común de la tierra. Estos casos sugieren la importancia de considerar las posibilidades de trabajo como una forma que redefine, disputa y contesta las prácticas de propiedad. Román, como varias personas de San Rafael, quiso trabajar en las posadas, sin embargo considera que la dificultad de entrar se debió a que el grupo de posaderos se cerró y no permitieron el acceso de otras personas.

“El problema de las posada fue que cuando comenzaron a hablar lo del Plan Colombia, que se hicieron en unas reuniones en Santa Marta con el presidente y unos embajadores de Estados Unidos, se dijo que las posadas ecoturísticas eran para beneficio de todos y que cada uno tenía que aportar un trabajador para las posadas para que tuvieran parte. Yo fui un día y ya cuando empezaron a organizar el comité, ya no aceptaba más a nadie sino sólo entre ellos, y por eso se lo adueñaron allá los más vivos, nos sacaron”⁸¹.

La mayoría de las personas de San Rafael que entrevisté manifestaron estar en desacuerdo con relación al manejo privado de las posadas por un grupo de pocas personas integrado por campesinos, que a la vez son sus vecinos y familiares en algunos casos. El mayor descontento se encuentra en el uso y manejo privado del trabajo y el espacio (las posadas para turismo) que se suponía iba a ser comunitario. Estos reclamos redundan en la pérdida de la posibilidad de trabajar de forma comunitaria y del acceso y manejo de estas tierras con turismo. El reclamo de Román y de otros habitantes que les interesa trabajar a partir de proyectos turísticos, se basa en la imposibilidad de trabajar en las posadas como parte de la comunidad, debido a que el manejo está es acaparado por nuevas personas que han llegado a San Rafael, en cuyo grupo hay muy pocas personas de la comunidad.

Hasta este punto he expuesto dos proyectos e iniciativas en San Rafael en torno al uso del suelo destinado al trabajo comunitario como una práctica de propiedad. Ahora bien, en esta finca se habían dispuesto varios espacios de manejo comunitario que estaban incluso en espacios comunes.

⁸⁰ Entrevista realizada por Diana Bocarejo Mauricio Franco, 2011.

⁸¹ Román Gómez, Entrevista realizada, Julio 2012.

Acceder a esta finca es muy fácil en principio, pues no existen rejas o limitaciones de paso a la entrada, situación que más adelante complejizaré. Además, existen varios espacios de usos comunitarios que las personas disfrutan, visitan y por los cuales transitan. No obstante la discusión está en cuanto al manejo y beneficio que esto conlleva a una reducida población además de los problemas que se establecen frente a la propiedad. En el marco del ecoturismo, que basa la experiencia del visitante en el consumo de paisajes, los espacios concebidos públicos y de usos comunes como un puente, el río, un bosque se vuelven el centro de varios debates y rencillas.



Imagen 8. Anuncios de posadas a la entrada de San Rafael, esta foto fue tomada en el año 2012, en la actualidad hay más de tres avisos.

Los habitantes de San Rafael recuerdan y hacen mención de lo que se puede lograr para el común, por medio del trabajo comunitario; en este caso se refieren al puente colgante de Trompito Bajo que se reconstruyó hace más de diez años. Menciono este evento para exponer las formas como las personas se refieren a esos espacios que se logran a partir del trabajo comunitario por el beneficio del común. Este evento me pareció destacable pues durante uno de los recorridos por San Rafael, encontré las bases de un puente que estaba sin construir. Ante ello le pregunté a varias personas sobre esta obra inconclusa y varias respuestas se referían a la inoperancia del gobierno y a las gestiones con políticos en épocas electorales. Pero las que más llamaron mi atención fueron las que se referían a quién beneficiaba el puente. Algunas personas de parcelas cercanas, que tienen que pasar todos los días el río incluso en épocas de creciente, manifestaron que ese puente beneficiaba a todos, pero que la presión en hacerlo estaba en que beneficiaba a los posaderos y a las nuevas personas que estaban llegando a construir posadas. Jimena, una de la afectada por el incumplimiento en la construcción del puente, relató:

“Cuando vino el candidato que nos iba a ayudar a conseguir las guayas para el puente, yo estaba motivada [...] porque mis hijos para ir a la escuela tenían que mojarse y las crecientes son peligrosas, pero varios de los vecinos decían que eso iba a ser para beneficio de los posaderos y del turismo y no para nosotros, ¿pero cómo va a decir eso? ¡Si es para todos! algunos de ellos ni fueron a votar”.



Imagen 9. Puente en San Rafael sin construir

Otra situación conflictiva en torno a las disputas y tensiones sobre el manejo de un espacio de propiedad común en San Rafael tiene que ver con el uso de un camino público para interés de una sola familia. Uno de los posaderos estaba arreglando su casa y sobrepasó los límites de su lote al construir dos vigas en una parte de un camino de uso común, por el que transitan personas, animales y carros. A un nuevo habitante, que es extranjero, le molestó que se tomara parte del camino y le envió una notificación a este posadero por el uso indebido de la propiedad común. Le solicitó tumbar las columnas que tenía en el camino pues aseguraba que estaba perjudicando a los demás habitantes que tenían el derecho de hacer uso de este camino. Adicionalmente, manifestaba que esta construcción perjudicaba su actividad económica, pues la considerable reducción del camino le imposibilitaba transportar a los turistas. Al no existir respuesta afirmativa por parte del posadero, esta persona se dirigió a la policía y a instrumentos públicos para que se definiera la situación. El posadero ante esta situación pidió apoyo de algunos habitantes de la vereda que le aconsejaron que tumbara las columnas pues estaba dándole mal uso a la propiedad común por un

interés particular. En la región este tipo de instituciones no operan en la resolución de conflictos, debido a que son los grupos paramilitares los que aún en esos altercados deciden o actúan como mediadores. Así que para evitar un problema mayor y en vista del apoyo que sus vecinos dieron a la propiedad común el posadero tuvo que ceder y devolver este espacio.

Los posaderos responden a estas acusaciones al describir las particularidades del trabajo con turismo y lo mucho que les ha costado mantener las posadas. Así mismo, argumentan que las mismas instituciones les indicaban que era necesario que se formaran como asociación para que existiera una responsabilidad mayor al asumir los retos que devienen del desarrollo del ecoturismo:

“La gente cree que esto fue regalado, pero no fue así la hemos sudado, nosotros somos los que tenemos que ir a hacer las filas en cámara de comercio, sacar los certificados, la alimentación para los turistas no puede ser como se cocina para los trabajadores de una finca. Para esto uno se debe capacitar y cada día la competencia es más fuerte, antes uno no veía tantos hostales y posadas, ahora cada vez hay más, de gente que viene de Bogotá, de Santa Marta”⁸².

Los miembros de esta asociación reconocen que no pueden vivir solo de las posadas; deben alternar el trabajo en la asociación con algunas actividades agrícolas y trabajos en transporte de turistas por el parque Tayrona, entre otros. Así mismo, destacan que su ecoturismo tiene la particularidad que es ofrecido por campesinos. A diferencia de las otras empresas en la región que intentan tener ocupación todo el año, ellos deben enfrentarse a la competencia con lo que llegue en temporada alta y con algunas de las alianzas que han establecido para promocionar las posadas: “los ricos que tienen turismo viven de eso todo el año, yo no, a nosotros solo nos ayuda la temporada alta y eso, que hemos tenido que bajar los precios al piso porque otros están ofreciendo servicios más baratos”. Francisco habla sobre los problemas con las demás personas de San Rafael y deduce que la dificultad se encuentra en llegar a acuerdos con una población muy grande: “un compañero de otras posadas, que acaban de reabrir dijo en una reunión algo que es muy cierto: ‘es más fácil poner de acuerdo y caminar en fila a cien marranos que dejar contentas a cincuenta personas’, yo digo, si es difícil estar de acuerdo entre cinco personas imagínate poner y esperar que ciento diez personas trabajen y estén contentas”.

Estos problemas con los posaderos no fueron los únicos que han suscitado versiones encontradas de propiedad en San Rafael. Desde que inició el proceso de loteo y parcelación hubo varios problemas y exigencias en torno a las medidas de cada una de las parcelas. Mauricio recuerda que los reclamos, después de cinco años, seguían, sobre todo por la falta de claridad en los límites y

⁸² Francisco Rivero, entrevista realizada, Junio 2012.

medidas. El proceso de parcelación se llevó a cabo por medio de sorteo de las parcelas, las personas escogían un papel con un número que correspondía a una parcela. El proceso de medición no fue nada fácil, incluso muchas personas se quejaron por las tierras que les había correspondido en sorteo, debido a que eran tierras que no servían para cultivar o que estaban completas. Mauricio recuerda que muchas veces ha tenido que hacer el papel de mediador en las peleas entre vecinos por algunos metros que se toma el vecino.

“Varias veces llegaban donde nosotros “a mí entrégueme la parcela completa, porque yo les pagué completo y fulano se me metió”, eso fue complicadísimo, y enderece por aquí, enderece por allá. A mí me ha tocado fuerte por eso, porque incluso después de varios años de negociación, todavía me llaman “Mauricio, vea que fulano se me está metiendo, que ahí no son los puntos, que donde me entregaron es esto”, me toca ir a medir, a mirar que enderecen, aconsejar a la gente: “pero ustedes son vecinos, por qué se van a poner a pelear por unos metros de tierra, háganle por aquí”⁸³.

Según Mauricio las peleas a veces se solucionaban, otras veces no y las formas de delimitar se han vuelto cada vez más frecuentes y agresivas. En un recorrido por la vereda en la que él vive me contaba esta situación con asombro, pues notaba las diferencias existentes entre San Rafael y esa influencia del turismo con respecto Quebrada María, una vereda que no tiene ningún proyecto de turismo y que se trabaja en agricultura de cacao, algunos cafetales y cultivos transitorios como el aguacate y los frutales: “[En San Rafael] los vecinos empezaron a tirar cerca y eso la verdad nunca se había visto de esa forma, mira acá en Quebrada María, hemos caminado por una hora y dime, si has visto más de tres cercas por mucho. En San Rafael esa situación día por día crea más enemistades”. Varias personas argumentan que esta situación se intensificó con la llegada de personas nuevas de diferentes partes de la región, que debido a la cercanía al Parque Tayrona y la presencia del Río Piedras, han desarrollado proyectos de ecoturismo. Algunos de estos nuevos habitantes han tenido problemas con sus vecinos debido a los reclamos en torno a los límites de las propiedades y la prohibición de paso por sus propiedades.

Las discusiones en torno a los límites en San Rafael se encuentran sobre la base de diferentes formas de apropiación que perviven en esta finca. El turismo y los proyectos de ecoturismo que se han iniciado en la zona han intensificado los desencuentros entre estas formas de propiedad. Además, las disputas por la definición del espacio común y cómo se apropia este, sea por medio del trabajo, por medio de los usos cotidianos, por acuerdos comunitarios para su uso, o simplemente para transitar caracterizan esta problemática. Lo particular de este caso, es que aun

⁸³ Entrevista realizada por Diana Bocarejo Mauricio Franco, 2011.

sin existir rejas o cercas las personas reconocían los espacios y sus dueños, sin que ello evitara que pudieran transitar por allí para acortar el camino, o sentarse a la sombra del árbol del vecino, o por la manguera del agua pasaba por la parcela de otras personas. Estas prácticas fueron fracturadas y por ello comprendo el descontento de algunas personas con relación a los límites físicos acompañados de prohibiciones de paso y uso. Estas lógicas de propiedad no son naturales, son resultado de diferentes procesos sociales que demarcan un lugar y está reflejando decisiones en torno “al acceso, los derechos y la asignación” de un espacio con dueño reconocido (Blomley, 2014, p.5). En San Rafael, al tiempo que se reafirmaban los usos privados de las tierras y las prohibiciones de paso, se transformaban las relaciones con espacios a partir del trabajo colectivo. Esto tiene efectos importantes, pues se crean disposiciones y regulaciones sobre lo que es común y se reconoce bajo propiedad.



Imagen 10. Algunas de las posadas nuevas que se construyeron con la llegada de nuevos habitantes.

La existencia de diferentes límites que demarcan la propiedad de un habitante con respecto al otro, provoca muchos desacuerdos entre los vecinos. Por un lado, Jimena manifestaba su tristeza por la forma como progresivamente sus vecinos, amigos y familiares habían “tirado cerca”; lo cual tuvo como efecto que varios espacios se volvieran inaccesibles y esto dificultara la circulación entre varios caminos que estaban acostumbrados a transitar dentro de las parcelas de otros vecinos.

“A mí no me gusta tener el alambre, fuimos de los últimos en tirar la cerca, mi esposo decidió ponerla en vista que nuestros vecinos la ponían, llegó el momento en el que éramos los únicos aquí

que no teníamos cerca y a veces nos mandaban todos los animales que pasaran por acá. Ya por eso y llevados por los demás decidimos poner la cerca”⁸⁴.

Jimena y su familia habían adquirido tres hectáreas de las cuales preserva una, junto con el lote a orilla de la carretera en donde tiene su casa construida. Como muchos tuvo que vender pues su proyecto de cultivo de cacao no logró sostenerse y perdió la continuidad. En vista de las dificultades en el desarrollo de este proyecto y con las tierras sin poderlas poner a producir debió vender sus tierras a una persona del exterior que llegó con el fin de desarrollar proyectos de ecoturismo en esta zona. Con la llegada de nuevas personas y el creciente interés de atraer turismo se desencadenaron exigencias, no siempre amistosas, por la definición de propiedad privada y de los espacios de uso común. Las personas que por varias razones no podían desarrollar un proyecto de turismo han visto la forma como los espacios comunales se disputan y son el núcleo de problemas entre los vecinos.

Los procesos que ha desencadenado el uso del suelo para actividades turísticas y de ecoturismo, han desembocado en el establecimiento de fronteras físicas (cerca y los avisos de propiedad privada) en el espacio, en concordancia con la progresiva importancia de la definición de propiedad privada; esto lleva consigo, a su vez, las definiciones de la propiedad común y los manejos que deben dársele. Los diferentes análisis sobre la propiedad común (espacios y recursos) han abordado las problemáticas en torno al acceso y el uso de bienes comunes, en los cuales median un sistema de reglas y normas que regulan la administración sobre estos (Zubrzycki et al, 2003; Blomley, 2013; 2014; Jaramillo, 2013) y dialogan con las concepciones relacionales del espacio, por lo cual la propiedad es más allá de una institución un forma de relacionarse con el espacio por medio de apropiaciones, siendo la propiedad privada una de las tantas formas de apropiación, la definición de límites físicos es una forma más de propiedad. En el caso de San Rafael, estas formas de delimitar marcaron una ruptura para los habitantes que vieron cómo el encerramiento progresivo de las parcelas generaba discordias junto con la transformación de prácticas de propiedad ligadas a la vecindad. Sin embargo, estas prácticas de propiedad manifestadas en formas de delimitar y crear fronteras, traen consigo efectos en el espacio de propiedad común. Sugiero que en la medida que se crean estos límites alusivos a la propiedad privada las personas emprenden reafirmaciones sobre la propiedad común y reclamos sobre ella según los usos que deben dársele.

⁸⁴ Jimena Guerrero, conversación personal, julio de 2012

De tal manera en esta sección quise referirme a las prácticas de propiedad ancladas a tres frentes interrelacionados. En primera instancia, mostré como los reclamos por la propiedad común ase movilizan a través de las posibilidades de trabajo, en especial el trabajo colectivo en ecoturismo con las posadas de San Rafael. En segunda instancia, mostré cómo el uso del suelo destinado para ecoturismo fortalece la creación de límites físicos y fronteras, como una forma de demarcar propiedad privada y limitaciones de usos en ella. En tercera y última instancia, las prácticas de propiedad también se manifiestan en la creación de límites y estas traen consigo los reclamos por propiedad común y su adecuado manejo.

Paisajes del trabajo: las prácticas de propiedad de un parque con gente

“[En esa época] el trabajo era... era... el que trabajaba en finca y el que sembraba sus ilícitos en el parque, todo esto para acá era marihuana”⁸⁵.

Las playas, las montañas, el bosque y el mar, se conjugan para crear un paisaje representativo que tiene como fin promocionar el Parque Tayrona como destino ecoturístico; se piensa el Tayrona un espacio con naturalezas para el consumo. Contrastando esta imagen se encuentra una muy diferente de parcelas campesinas sembradas de frutales, pero con sus ranchos de madera y latas de zinc completamente destruidos. Por otro lado, la imagen con la que se construye la publicidad sobre el parque es muy diferente a las representaciones específicas que se encuentran en casos particulares, por ejemplo la idea de una posada en una vereda cuyo único atractivo turístico está a dos horas de camino por un sendero dentro del parque al cual las personas de esta vereda no pueden acceder con toda tranquilidad por restricciones impuestas por Parques Naturales. En esta sección analizo las dificultades en el acceso y la posibilidad de trabajar en el parque Tayrona que enfrentan la población campesina del área de amortiguación. Estas limitaciones en el acceso y uso tienen como primera justificación las prácticas de conservación ambiental en un espacio declarado como Parque Nacional, por lo cual las actividades extractivas y agrícolas usualmente realizadas por el campesinado son prohibidas y fuertemente castigadas. Pero es el encuentro entre las prácticas de propiedad asociadas a la conservación ambiental de corte neoliberal con el ecoturismo, las que tienen efectos variados, una de ellos la privatización de servicios y espacios. Me interesa develar las prácticas de propiedad de la población local de la vereda Nuevo Méjico con respecto a vía a Cinto, un sendero del parque Tayrona al cual les dificultan el acceso para actividades laborales. Además me interesa mostrar cómo las prácticas de propiedad se entrecruzan con historias de poblamiento y su relación estrecha con el trabajo.

⁸⁵ Jacobo Castillo, entrevista realizada, mayo 2012.

En Nuevo Méjico las personas que han vivido por muchos años en la región recuerdan los diferentes usos dados a las tierras del Parque Tayrona y las personas que se iban apropiando de las tierras, con cada bonanza que emergía. Para muchos de ellos es de gran relevancia para su historia referirse a la vía a Cinto pues este sendero representa una parte de la historia de la región y de ellos mismos. Cinto tuvo varios dueños a lo largo del tiempo y con cada bonanza llegaban múltiples actores; en esas épocas el trabajo en esa área estaba relacionado con los cultivos de marihuana y de coca y varios sectores del parque cerca a este sendero estuvieron sembrados en estos cultivos. Los senderos que comunicaban a la playa eran muy transitados, y había diferentes ocupaciones “no se puede decir que todos trabajaron con ilícitos, hubo mucha gente que hacía rosa para vender en las veredas y eso les daba para vivir”. Por otro lado, Guillermo recuerda cómo se veía el lugar cuando llegó y se enteró que era parque pues “lo tenían con banderitas de colores, uno llegaba y veía buen territorio con esas banderitas” no obstante “la gente siempre ha estado en ese parque, yo ese sector lo he visto desde que llegué con gente, con la bonanza marimbera y luego con la coca, uno veía a las mulas cargadas de esa hediondez hasta Cinto que era el puerto de embarque, que como es una ensenada eso tiene aguas calmas es más fácil tener las lanchas”⁸⁶.

Este pueblo no se expandió con los cultivos ni con el narcotráfico como otras zonas cercanas en las que las que hubo gran influencia de comercio, espacios de diversión como galleras y billares. Sin embargo, el tránsito promovido por las opciones laborales hacia esta vereda no fue poco, ya que muchos grupos familiares, en la medida que se fortalecía la bonanza, se iban a trabajar como jornaleros o cultivadores. Incluso la familia de Jacobo llegó de Bolívar atraída por el trabajo que había en la región: “la gente iba haciendo platica con los cultivos [...] Se iban yendo y venían otros y venían otros”. Jacobo recuerda que vivió en un sector del parque cerca a la vereda, este lugar lejos de ser un paraíso para el ecoturismo o la conservación estaba destinado para los cultivos, las personas llegaban a trabajar por el jornal y así se fue formando la vereda.

“[...] yo viví esa época como ocho, nueve años allá en el parque. La época de los cultivos, porque por aquí en esta área sembraba cultivos de esos y uno se ponía a jugar ahí, uno pequeño y esa vaina es hedionda. Como decía Esperanza, nuestra vecina ¿(cómo) esa vaina que huele tan a feo puede dar tanta plata?”⁸⁷

Con la bonanza de la coca llegaron más trabajadores, había dinero y trabajo. En este sector, aunque hubo cultivos y cocinas de pasta de coca, esta actividad no tuvo la fuerza que se vivió en otros sectores de la Sierra. Sin embargo, los habitantes recuerdan que la coca también se sembraba

⁸⁶ Guillermo Pertuz, Entrevista realizada, Junio 2012.

⁸⁷ Jacobo Castillo, Entrevista realizada, Junio 2012.

en el parque y las cocinas estaban ahí mismo. Alberto Montes, un habitante que llegó en el tiempo de esta bonanza a la vereda, se refirió a ello de esta manera: “como será que había cocinas que a nosotros en esa época nos llegaba agua blanca por los químicos de las cocinas y perjudicaba todo... contaminaban las aguas, llegaban blanquitas por la porquería esa”⁸⁸. Nuevo Méjico es un caserío pequeño, de una calle principal con menos de veinte casas, y es una tierra abandonada que tomaron los campesinos que le llaman “la invasión”. Esta vereda está rodeada de fincas de grandes extensiones que han cambiado de dueños a lo largo de los años. Al tiempo que las tierras cambiaban de dueños, la vereda se consolidaba a partir de las personas que llegaban tras el trabajo en la tierra, muchas veces en los terrenos del parque.

Con referencia a ellos, Juana y Jacobo mencionaron la existencia de diferentes transacciones de tierras en el sector, incluso en el parque, a lo largo del tiempo y las implicaciones de ello en los usos que pueden darles los pobladores locales a las tierras.

“(...) ese cerro se llama...lo... esa finca era de un señor cartagenero Ángel banques luego la compró el señor Braulio y más allá Gustavo padilla que te digo yo que era de Bogotá, que era de las compañías paracas de todo el país, las fincas de las playas para allá de Cinto también son suyas, el parque lo cogieron de sembrar marihuana, al parque de los ricos”⁸⁹.

“Ahora si tú vas por ejemplo a esa playa es como para pasar y no seguir, porque ya nos pasó ¿cierto señora Adelaida?, teníamos a dos turistas alojados y que vamos a Cinto, ese es el atractivo de por acá, fuimos a Cinto con Juancho, y nos molestaron los de Parques... ya varios se quejan de que los dueños de la playa también los molestan si van a levantar un camping, que porque es propiedad de ellos, que lo que quieren es que no trabajemos nosotros, ni que las personas puedan disfrutar de las playas que son del parque”⁹⁰.

Estos procesos de poblamiento y de trabajo sobre la tierra estuvieron marcados por el control de la tierra efectuado por Hernán Giraldo. Como establecí en el capítulo anterior, el control sobre la tierra por parte de Giraldo se demostraba tanto en sus prácticas de acaparamiento como en la disposición de éstas mismas para que los campesinos sin tierra pudieran tomar tierras abandonadas para vivienda o para cultivarlas. Este control también se reflejaba en las prohibiciones de uso que imponía. Un ejemplo de ello fue la orden de dejar de cultivar marihuana en esta vereda y en el parque, paradójicamente en tierras donde persisten conflictos en torno a la propiedad y restricciones en el uso, que tiene como efecto relaciones tensionantes de Parques con la gente.

⁸⁸ Alberto Montes, entrevista realizada, Junio 2012.

⁸⁹ Jacobo Castillo, Entrevista realizada, mayo de 2012.

⁹⁰ Juana Conversación personal, mayo de 2012.

“El señor Hernán fue el que dijo, que dijo... a mí me dijo que no sembrará más marihuana porque se estaba perjudicando a las familias y también dijo que no más coca y por eso entramos al programa nosotros también”⁹¹.

El resumen sobre la historia de los usos de las tierras de vía a Cinto según las bonanzas, expuesto por algunos de los habitantes de la vereda, tiene como fin mostrar cómo las personas hacen uso de estas historias para develar prácticas sobre la tierra que merecen ser tenidas en cuenta para llevar procesos de propiedad en el parque. Así mismo, quise mostrar las formas como las personas relacionan la tierra a partir de su trabajo en ella. Ante todo este panorama, las prácticas de propiedad que hoy se manifiestan en el Parque y en la región en general deben comprenderse según la posición que cada uno de los actores ha ocupado en el marco de las relaciones de poder y acaparamiento de tierras. Por ello, para las personas que se ven envueltas en disputas por el uso y la propiedad de la tierra mencionar la posición que ocupa la élite en estos conflictos es una forma de mostrar la complejidad que existe en sobre este conflicto. Para Jacobo, la propiedad de la tierra del parque en manos de las familias de la élite es resultado de varios procesos de poder en el parque, entre los que están las épocas de las diferentes bonanzas y la violencia paramilitar:

“Por ejemplo gran parte de las tierras de Cinto, de la playa, son de la familia Zúñiga, dueños de una gran porción de tierras en el Parque y de las casas en Bahía Cinto. Estos ricos se acomodaron con esas bonanzas, lo pequeños campesinos que querían sembrar ilícitos y no tenían tierra cogían un pedazo en el parque, muchos se amañaron, después que se acabó la bonanza, otros se fueron, porque también por vía Cinto el Patrón prohibió la siembra de marihuana”⁹².

Las prácticas de propiedad entre la élite de la región es compleja y no la estudié en esta tesis, sin embargo, gran parte de los procesos que han llevado a que estas familias posean gran cantidad de tierra en el parque están relacionados con procesos de acaparamiento de tierras, que incluso es apoyado por las instituciones. Muchas de estas familias son favorecidas por las instituciones que legitiman su presencia en el parque, entre varias razones por la tenencia de títulos y escrituras, muchas veces obtenidas, como ya he mencionado, de forma fraudulenta. Las personas de la vereda Nuevo Méjico que fueron desalojadas de sus parcelas y aquellas que visitaban la playa en fechas especiales, manifiestan que el acceso a esta playa es cada vez más difícil a partir del enlace creado entre turismo y conservación. Esta condición limita las formas de trabajo que la población local puede practicar en un contexto donde la ocupación laboral es muy difícil y cada vez más precaria.

⁹¹ Hernando Cristancho, entrevista realizada mayo de 2012.

⁹² Jacobo Castillo, entrevista realizada, Mayo 2012.

Aunque Cinto está lejos de la vereda hace parte de los lugares que las personas reconocen como parte de sus historias de poblamiento. Las apropiaciones de estos espacios del parque son múltiples, desde ir con las familias a las parcelas de los campesinos a pasar fechas especiales en los ranchos, hasta realizar guanzas a los pocos turistas que quieren conocer Cinto y entran por esta vereda para tomar la trocha.

“Acá todos podemos ser guías porque conocemos ese camino como la palma de la mano, muchos crecimos yendo con la familia a bañarnos en la ensenada”⁹³

“uno veía como llegaban muchas familias, iban a pasar semana santa o feriaditos en las parcelas de vía a cinto, y luego en la playa, nosotros armábamos paseos, eso era una delicia con esa playa. Tú me preguntas por cómo es ahora y ponen mucho problema, yo te conté que cuando llegamos de Ciénaga llegamos a vivir en el parque y nos fuimos. Ahora están sacando a don Juan, al señor Luis, a Pablito, pero tú ves que no sacan a los de las casas grandes que están en la playa”⁹⁴

La conservación y su manifestación en ecoturismo reafirman las formas de control sobre las tierras que se traducen en restricciones de usos y en una necesidad cada vez mayor de formalizar propietarios de grandes extensiones, sin tener en cuenta los usos de la comunidad sobre estas áreas. Las personas entrevistadas y con las que conversé describían frecuentemente los cambios dados en las tierras del parque y en las fincas alrededor de sus veredas de forma negativa, pues cada vez los tienen menos en cuenta. Adelaida la dueña de la posada, defiende el ecoturismo que realiza y la forma como con los años ha apropiado de este sector, pero aduce que algunas instituciones no los quisieran apoyar, pues muchas veces la solución que ofrecen ante los problemas para trabajar en el parque es que trabajen para Parques o para la concesión.

“Lo que yo creo es que no se está teniendo en cuenta al campesino, malo si es agricultor y si queremos hacer ecoturismo nos sugieren que mejor trabajemos para otro y es como si lo que hacemos con la posada no existiera”⁹⁵.

Las prácticas entono a la conservación y el ecoturismo ocultan las historias de los procesos de propiedad de la tierra en la región y particularmente del parque, además que invisibilizan y criminalizan a las personas que por muchos años han vivido o trabajado en estas zonas. Varias personas entrevistadas que viven y trabajan en la vereda consideran que el ecoturismo pasa por alto las apropiaciones locales y cotidianas. En un recorrido por las parcelas de vía Cinto dos de los

⁹³ Alcides Suárez, Conversación personal, Junio de 2012.

⁹⁴ Angie Chávez, Conversación personal, Mayo de 2012.

⁹⁵ Adelaida Posada, Conversación en medio de un recorrido por vía a Cinto, enero de 2012.

participantes a medida que avanzábamos indicaban a qué parcelero pertenecía cada tramo de tierra, resaltando y reconociendo que aunque eran tierras del Parque, las prácticas de cuidado sobre las tierras por parte de estos campesinos y los trabajos hechos en ellas, les hacían merecedores de estar allí. Dicho reconocimiento muchas veces no estaba anclado a la certeza de títulos sino a la presencia diaria y cotidiana de determinada persona en el área y al trabajo realizado por años. Por ello no existe duda que las parcelas de vía cinto son de los campesinos. En concordancia de con ello, Guillermo describía sus labores en el campo y exigía que le reconocieran su trabajo en ella:

“cuando uno campesino, se pone a la tarea de limpiar la tierra, de hacer el semillero, de estar pendiente de los cogollos, de la maleza, de cuando están paridos, de recoger los plásticos, ¡eso es un trabajo grande niña! ¿O dígame si alguno de esos azulejos le van a meter la mano así al monte? Bueno, por eso yo no quiero que me saquen, peor no me voy a meter en problemas con la autoridad para luego terminar preso, pero si me van a sacar que me reconozcan el trabajo de la parcela”⁹⁶

Estas prácticas de cuidado agrícola se conjugan con las de trabajo con ecoturismo que propone Adelaida. Considero que esos recorridos cotidianos que realiza por vía a Cinto constituyen una práctica de propiedad, pues plantean una forma de manejo del espacio y una relación cercana con el entorno. Aunque ya existían nociones de propiedad, es a partir del vínculo entre conservación y ecoturismo que estas adquieren nuevas dimensiones asociadas al aprovechamiento del uso del suelo para ecoturismo, la contemplación y el cuidado.

El ecoturismo y la conservación han promovido el encerramientos de espacios en el Tayrona, la mayoría de las veces pasando por alto los usos históricos y las prácticas de subsistencia por parte de poblaciones vecinas. Estos encerramientos se llevan a cabo por medio de privatización de servicios y de espacios, así las restricciones de uso impuestas a la Adelaida tienen como fin último hacer legítimo una forma de administración de los recursos, espacios y bienes, mientras se pasa por alto prácticas de propiedad que emergen desde lo local. De tal forma, estas restricciones de paso, no toman en cuenta que las prácticas de propiedad abarcan las formas de apropiar un espacio desde su dimensión de propiedad común y de espacio público. Estas prácticas de propiedad desde la defensa del parque como espacio público y de propiedad común son las que por ejemplo moviliza Adelaida con su posada de ecoturismo.

El refuerzo del turismo en la región se vincula estrechamente con la tenencia de tierra. La normatividad sobre la propiedad hace parte de las acciones encaminadas hacia la incorporación de

⁹⁶ Guillermo Pertuz, Entrevista realizada, Julio de 2012.

las políticas estatales y contra las drogas. Las políticas de seguridad, por medio de la seguridad democrática impulsada por el gobierno de Álvaro Uribe en el año 2002, promovían entre otras cosas la confianza para recorrer el territorio nacional, como muestra del predominio de esta de la seguridad y de la fuerza militar sobre las guerrillas y los grupos paramilitares. Los efectos materiales y discursivos de estas políticas las aborda Ojeda (2012) para mostrar la producción de sitios turísticos como modo central de construcción del Estado y las conexiones existentes entre la expansión de las prácticas turísticas con la securitización⁹⁷ que se implementó en el territorio. Ante este panorama político y social se fortalecieron las políticas de la conservación en el territorio y a su vez la privatización de servicios para el sostenimiento de algunos Parques Nacionales Naturales de Colombia, y la generación de recursos monetarios. Los vínculos entre conservación, seguridad y ecoturismo asientan prácticas de acumulación de capital que se manifiestan con la privatización de servicios de turismo y de uso de recursos necesario para los medios de vida de la población local.

Varias de las situaciones conflictivas presentes tienen que ver con esa necesidad de establecer límites entre lo que tiene “dueño” y lo que es propiedad común. No obstante, aún con los instrumentos legales y certificados institucionales que se requieren para formalizar tenencia de tierra para uso en turismo -certificados catastrales, documentos expedidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, certificados de libertad de Registro e instrumentos públicos, entre otros- los usos y disposiciones espaciales siguen teniendo incidencia de poderes paramilitares. Al respecto hubo varios eventos que las personas comentaban de forma muy prudente, pero que confirmaban la incidencia de las decisiones de paramilitares en la resolución de conflictos de propiedad en las veredas que se encuentran en el área de amortiguación del parque. Por la misma vía, controlan varios establecimientos (hostales, posadas, hoteles, oficinas de expediciones) donde se presta el servicio, en algunos casos porque son los dueños y en otros de manera coercitiva para hacer uso de estos servicios. Al respecto Carmenza reflexionaba

“Ahora mismo que se están rearmando los Giraldo, muchos lugares de turismo van a tener que cerrar por un tiempo, porque los que ya sabes llegan y toca dejarles la cabaña, darles la comida y uno no gana nada con eso, por eso algunos compañeros han preferido cerrar, porque eso da para malos entendidos.”⁹⁸

⁹⁷ Traducción propia, del concepto desarrollado por la autora *securitization* refiriéndose “al proyecto político y cultural de hiper vigilancia y con ello la exclusión de espacios particulares y de formas de ciudadanía, usualmente basados en la militarización y la movilización del miedo.” (Ojeda, 2012, p.84).

⁹⁸ Carmenza Pava, conversación personal, julio de 2012.

Traigo este ejemplo para mostrar las diversas relaciones de poder que se ejercen en torno al trabajo con el ecoturismo. Los posaderos afectados, por el uso coercitivo que integrantes de grupos paramilitares dan a su posada, se ven inmersos dentro de diferentes formas violentas que limitan su trabajo con ecoturismo. Por ello, las diferentes prácticas de propiedad que coexisten en el parque y en las zonas de amortiguación, no se pueden observar aisladas de los conflictos con actores como paramilitares que afectan a la población.

Por otro lado, los efectos de la privatización de servicios ecoturísticos en el parque ha afectado el trabajo de las personas de esta vereda. Adelaida advierte que entre otras cosas las restricciones de uso del sendero de Cinto se deben a que no existe una taquilla que cobre el ingreso a la playa. Lo cual significa pérdidas para esta empresa y sus aliados en el control sobre los recursos del parque. No obstante, se encuentran a menudo con justificaciones por parte de funcionarios en las que mencionan el lugar como un “terreno inestable, con problemas en el sendero, peligroso. El turista puede encontrarse con una culebra o una araña, ya le paso hace meses a una turista”⁹⁹. El control sobre el turismo y la permisividad de las instituciones del Estado con esta empresa intensifican la exclusión de la población local en su acceso a los recursos; una de las personas entrevistadas advertía “el señor Bessudo es el que manda en el parque, uno ve materiales para construcción detrás de mallas de polisombra, nadie le dice nada, la realidad del parque es que día por día se negocian terrenos y el estado se hace el ciego antes esta realidad”¹⁰⁰.

No obstante, este no ha sido el único inconveniente que estas familias enfrentaron con Parques para el desarrollo de su actividad. Según expuso Adelaida, las dificultades con Parques y con Aviatur se pueden rastrear desde que inició el proyecto de las posadas, pues hubo inconvenientes en el uso de un espacio a la entrada del parque para promocionar sus servicios y con ello para articularse con el parque como aliado en la prestación de servicios de ecoturismo. Dentro de las condiciones para poder promocionar sus servicios de ecoturismo en el Tayrona se exigió que se organizaran como asociación y que se estableciera una alianza con Aviatur.

Para los posaderos esta condición les parecía poco conveniente para ellos, pues como manifestó Adelaida “eso es perder la libertad y la independencia, que es lo máspreciado en la vida”. Adicionalmente, significa trabajar para otros y obedecer a las condiciones impuestas por la concesión, restándole con ello el valor al trabajo con ecoturismo que estas familias realizan desde sus posadas. Como expuse en el capítulo anterior esta asociación enfrentó múltiples obstáculos,

⁹⁹ Kevin Cuza, conversación registrada en notas de campo, junio de 2012.

¹⁰⁰ Francisco Rivero, entrevista realizada, abril de 2014.

que llevó a la atomización de sus integrantes y al fin de la misma. La dificultad en establecer acuerdos con Parques para vincular este proyecto de ecoturismo campesino con los procesos de conservación fue un precedente que expuso la realidad en torno a la privatización como práctica de propiedad legítima desde las instituciones. Para estas familias estos obstáculos para ofrecer sus servicios en la entrada del parque representaba la prevalencia de intereses privados y empresariales en el manejo del parque, más allá de las prácticas de conservación y de la inclusión de la población local.

“El problema que hubo es que nos habían prometido poder tener una caseta en frente del parques para promocionar las posadas y la guianza que nosotros ofrecíamos, pero el señor ese Bessudo, no quiso, por eso hubo muchos problemas. El señor Jorge... el de la vida silvestre se fue, él estaba en Castillete y tenía buenas ideas, yo trabajé con él, una maravillosa persona... él se fue, es que la presión es bastante, nosotros al fin no pudimos poner la caseta y eso que la madera se había comprado y todo, se terminó usando para acá en San Rafael, yo lo que veo es que eso habla de quien es el que manda en ese parque”¹⁰¹

Las personas ven como prevalece una práctica de propiedad asociada al manejo privado del parque y sus recursos. Precisamente, las tensiones suscitadas entre estas diversas prácticas de propiedad en el marco de políticas de conservación son las que criminalizan su presencia y excluyen sus actividades con ecoturismo en áreas del parque. No obstante, el mayor miedo de la población local en torno al parque es que debido a las condiciones actuales las acciones en contra del campesinado persistan por medio de desalojos, la pérdida de independencia en sus trabajos con ecoturismo y los efectos de la construcción de hoteles. Al respecto una de las personas entrevistadas sugería que los desalojos a los campesinos debían mirarse de forma sospechosa y prevenida

“ahora, actualmente, están sacando a los campesinos que están en los límites del parque que llevan veinte años trabajando, desde que estaba el Inderena. A los que no están sacando son a los propietarios de las fincas, ¡a ellos no! es a los campesinos [...] No desalojan a ninguno de los que tienen casas a orilla del mar, a ninguno, a las fincas grandes tampoco ¿no te preguntas por qué? pues mira hacia Taganga y empiezas a entender”¹⁰²

En concordancia de ello Nelly Gómez, habitante de la invasión de Nuevo Méjico y cocinera por varios años de uno de los restaurantes en Playa del Muerto se refirió a las consecuencias que ella imagina pueden desencadenarse con los proyectos de turismo y hoteleros en el parque “yo me

¹⁰¹ Adelaida Posada, entrevista realizada, mayo de 2012.

¹⁰² Eduardo “el tigre”, entrevista realizada en enero de 2012.

imagino el parque en diez años como el rodadero, lleno de hoteles y el mar y las playas así de oscuras como en el rodadero”.

Esta imaginación a futuro del parque la encontré en repetidas ocasiones entre las personas que viven en las veredas cercanas al parque. Este tipo de ideas con respecto al futuro del parque se fortalece entre los habitantes en la medida que aumentan las prohibiciones de uso impuestas a los habitantes locales, las dificultades en el acceso laboral y en el desarrollo de ecoturismo por parte de la población local. El Parque no representa para la gran mayoría de los habitantes de las veredas ubicadas en las áreas influencia una entidad que trabaje con la gente, ni sus actividades son vistas de forma eficaz en lo tocante a la conservación. Incluso muchos argumentan que esta entidad sólo tiene labores policivas y que el parque en realidad es de uso privado, esto desemboca en decisiones que favorecen a la concesión y a los dueños de grandes extensiones de tierra en el Parque.

Considero que estas disposiciones sobre las tierras, en las que convergen tierras privadas y tierras públicas, reflejan un entramado en torno a la propiedad en el parque, en el cual deben tomarse en cuenta las diferentes prácticas históricas que los habitantes han hecho sobre estas tierras. Entiendo estos procesos de propiedad como un entramado, debido a que en un mismo espacio se encuentran diversas formas de apropiación y diversos usos que se han constituido a lo largo de los años y en los que han participado diversos actores. Las acciones institucionales en torno a la definición de propiedad y de propietarios en el parque, se enfocan en la apropiación territorial designada por la legalidad o ilegalidad de la tenencia, lo cual invalida las formas de apropiación a partir de las prácticas que las poblaciones locales han desarrollado a lo largo de los años. Las poblaciones que se encuentran en la zona amortiguación del parque, algunas de las cuales he descrito en este trabajo, sostienen prácticas de propiedad uso en estas áreas del parque y manifiestan su interés por trabajar con ecoturismo.

Las alianzas entre la conservación y el capital abonan el terreno para que nociones de propiedad locales se enfrente a formas de privatización del espacio, lo cual deviene en disputas y tensiones al interior de los pobladores. La privatización de servicios y de acceso a recursos, es una manifestación de la acumulación de capital a partir del encerramiento de bienes y espacios. Ello facilita la reorganización social, que conlleva a comprender las relaciones sociedad- naturaleza como modo central de regulación del espacio y los recursos naturales (Mansfield, 2008, p.2). Así pues, los efectos de la privatización de servicios de ecoturismo y de los usos de las tierras que se vive en el Parque, se pueden analizar en la relación estrecha entre conservación y neoliberalismo. De tal manera, el proyecto neoliberal se comprende como “siempre político e inacabado, basado

en una serie de ideologías, discursos y prácticas de desregulación, descentralización y privatización” (Ojeda, 2012, p.169).

En los casos que he expuesto dentro del Parque Tayrona y en sus alrededores, el ecoturismo hace parte de nuevas formas de apropiación de la naturaleza. Fairhead, Leach y Scoones (2012), abordan estas apropiaciones al analizar el acaparamiento de tierra para fines verdes, que produce en muchos casos efectos de marginación y desposesión de poblaciones locales que hacen uso de las tierras y sus recursos. Esto produce formas de “reestructuración de las reglas y de la autoridad sobre el acceso, uso y gestión de los recursos que intervienen en las labores, medios de vida y de subsistencia y en las relaciones humano- ecológicas”¹⁰³ (Fairhead, et al, 2012, p.239). En el caso del Parque Tayrona estas formas de acaparamiento con fines de conservación se agravan por los efectos de la privatización de servicios de ecoturismo, que en este caso, afectan a las poblaciones locales que hacen uso del Parque por medio del servicio a turismo o por medio del cultivo de frutales.

Para los casos que analizo los conflictos en torno a la propiedad en un área de conservación son un modelo del acaparamiento de tierras, que de facto se encuentra en mayor proporción en manos de particulares aproximadamente 59 propiedades privadas, 200 dueños en discusión para un total del 87% de las tierras del parque como propiedad privada (Súper Intendencia de Notariado y Registro, 2013). En el Parque Tayrona estos procesos de acaparamiento verde no se encuentran desligados de procesos de privatización, incluso otorgar espacios y servicios de ecoturismo a empresas privadas es una reafirmación de ello. Estos procesos de acaparamiento son representados en las dificultades de desarrollo laboral, acceso a espacios, medios de vida y trabajo en la producción de parcelas, pesca, y del trabajo en prestación de servicios en ecoturismo.

Las disputas por propiedad son constantes y están determinadas por las diferencias en las formas como las personas se apropian, adicionalmente por las diferencias existentes entre los actores, ante esta situación Nelly comentaba “uno ve como siempre pasa los mismo... el pez grande se come al pez chiquito, en si muchas partes de la playa [Bahía Cinto] son propiedad de un señor llamado Gustavo Prieto (dueño de concesionarios Chevrolet en Bogotá), que tiene mucha plata y que no se va a quedar con los brazos cruzados después de que le tumben sin permiso su propiedad”¹⁰⁴. Este suceso ocurrió hace dos años y la situación de los campesinos no se ha solucionado, Adelaida sigue recibiendo pocos turistas al año incluso duró un año entero sin recibir ningún visitante, las

¹⁰³ Traducción propia.

¹⁰⁴ Nelly Gómez, conversación personal, enero de 2012.

restricciones y situaciones tensionantes con parques persisten, las casas de recreo en Bahía Cinto de familias de Santa Marta y de Bogotá siguen intactas y ahora las promocionan para alquiler a turistas.

CONCLUSIONES

La expresión “El que tiene tierra que la atienda” que hace parte del título de esta tesis es un juego de palabras con el que quise expresar dos ideas que representan los diferentes procesos en torno a la propiedad sobre la tierra, el trabajo y diferentes situaciones a las que se enfrentan los habitantes de la región con relación al Parque Tayrona. Por un lado, esta frase es una muestra del vuelco del uso de la tierra en la región destinada a actividades agrícolas hacia el sector de los servicios y de la conservación ambiental, que destina el uso de la tierra al desarrollo del ecoturismo y con ello la atención de turistas. Por otro lado, esta misma frase reflexiona sobre el estado de alerta y atención en la que debían estar las poblaciones locales ante los inminentes procesos de desalojo liderados por instituciones de estado, como Parques Nacionales. Por otro lado, con este trabajo de grado, me interesó proponer las categorías analíticas en torno a la propiedad como acercamientos necesario para comprender las disputas de tenencia de tierra y acceso a los recursos que se vive en la región. En el caso del Parque Tayrona propuse abordar las prácticas laborales más allá de formas de relacionarse con el espacio, hacer uso de los recursos o como prácticas para obtener medio los medios de vida. En este caso, analicé el trabajo como una práctica de propiedad, que se reafirma tanto en las historias de los usos de los recursos y de poblamiento de los espacios, como en las prácticas cotidianas. Con ello mostré como las diferentes prácticas propiedad ancladas al pasado y al usos cotidiano de los espacios, produce paisajes particulares.

A lo largo de este texto mostré los efectos paradójicos del ecoturismo en un contexto históricamente configurado, a partir de las relaciones y disputas entre múltiples actores, sus relaciones con el entorno, las épocas de bonanzas y las desigualdades sociales marcadas por procesos violentos. Por tal motivo, analicé las tensiones entre diversas prácticas de propiedad en el Parque Nacional Natural Tayrona y su zona de amortiguación. Estas diversas prácticas de propiedad tienen efectos en disputas por tenencia y uso de la tierra, y en las posibilidades de trabajo en la región. Particularmente en esta monografía indagué sobre las historias laborales y los reclamos de la población local por la posibilidad de trabajar en diversos espacios del parque. Abordé cómo las políticas de conservación afectan las prácticas de propiedad de los diferentes

actores que convergen en el Tayrona, con el fin de comprender los usos de las tierras y el acceso a los espacios y a los recursos del parque. Por lo cual, observé la implementación de programas de conservación ambiental, vinculado con los proyectos de ecoturismo en la región, con el fin de comprender las trayectorias de uso y propiedad de los espacios convertidos en atractivos turísticos. Así mismo, mostré como las personas que trabajan y viven en el Parque Tayrona y su zona de amortiguación, se apropian del trabajo con ecoturismo para reafirmar su presencia en estos lugares, sus apropiaciones y el manejo sobre estos espacios como población local.

Este análisis nace del trabajo de campo realizado en las playas del parque Tayrona, Playa del Muerto y Bahía Gairaca en las cuales concluí que los desalojos a las familias de pescadores, y las limitaciones impuestas en el trabajo con ecoturismo a las personas prestadoras de servicios de turismo, tienen como fundamento los conflictos en torno a las prácticas de propiedad producidos a lo largo de los años de poblamiento de esta playa. Dentro de estos conflictos, identifiqué: procesos de privatización, criminalización de los usos y presencia de las personas en el parque y coexistencia de prácticas de propiedad. Del mismo modo, trabajé con las poblaciones de Nuevo Méjico y San Rafael porque estas se relacionan de forma muy cercana con ciertas áreas del parque, pues se encuentran en la zona de amortiguación; sus habitantes fueron beneficiarios del Programa de sustitución de cultivos ilícitos Familias Guardabosques que buscaba, entre varias cosas, lograr que estas familias tuvieran acceso a la propiedad sobre la tierra y prácticas laborales enmarcadas en la legalidad, uno de ellos fue el ecoturismo. A partir del estudio de los casos se puede concluir que el ecoturismo ha generado tensiones y ha tenido implicaciones en las posibilidades de trabajo y en las prácticas de propiedad, lo cual ha conllevado, en varios casos, a la reafirmación de diferentes formas de convivir en el espacio y de apropiarlo. El reclamo por la propiedad común y los espacios de uso colectivo, es uno de los efectos que tiene el desarrollo de prácticas turísticas en determinados espacios del Parque y de las veredas que trabajé.

Las discusiones en torno a las prácticas de propiedad son pertinentes para referirse a los procesos en los cuales un espacio específico se convierte en un área de conservación, muchas veces sin tener en cuenta las historias sobre los usos de sus recursos y en el que convergen varios intereses y actores. Adicionalmente, las prácticas de propiedad se engranan por medio de momentos específicos; estos momentos son procesos en el tiempo que incluyen formas de propiedad reconocidas jurídicamente, pero estas sean las únicas. Esta dimensión temporal aporta elementos analíticos para comprender que el ecoturismo se implementa en un contexto de conflictos

ambientales, de desigualdades sociales y económicas, como una forma de acumulación por desposesión. En el caso del Parque Nacional Natural Tayrona, las políticas de conservación producen pares de opuestos, a saber, conservacionista/ depredador, propietario/invasor, legal/ ilegal, que justifican acciones como desalojos y restricciones en el acceso a los recursos del parque. El ecoturismo en este marco de políticas de la conservación se piensa como la forma más indicada de administrar los recursos, las tierras y los paisajes a partir del disfrute escénico, la aventura y el consumo de experiencias. Así pues, la relación conservación- ecoturismo trae consigo estrategias de administración y manejo de los recursos y espacios. En el Tayrona esto conllevó a la privatización de los servicios de ecoturismo en el área, limitaciones en el acceso dirigidas a las poblaciones locales que trabajan con ecoturismo y formas de establecer un tipo de propiedad en el parque.

La definición de propietarios de tierra fue uno de los efectos que trajo consigo los intereses de desarrollar proyectos hoteleros de ecoturismo en la región, esto tuvo como efecto las acciones de desalojo de campesinos en varios sectores del parque. Por ello afirmo que en el marco de estas relaciones de conservación- ecoturismo en el Tayrona se tejen conflictos entre diversas prácticas de propiedad. Ahora bien, la bonanza del ecoturismo no solo tiene efectos en el Parque Tayrona, sino también en las políticas de desarrollo y gobierno que fueron las que sustentaron su expansión, la intervención sobre los espacios y los subsecuentes procesos de privatización. Partiendo de este contexto, las complejas relaciones de la población con el ecoturismo se pueden pensar como una nueva forma de relacionarse con el espacio y con diferentes actores (vecinos de su vereda, Parques Nacionales, élite de región y nuevos pobladores).

Cada capítulo me permite concluir aspectos más específicos sobre el caso de las tensiones en torno a las prácticas de propiedad en el Parque Tayrona y sus alrededores. En el primer capítulo analicé los casos de desalojo en Bahía Gairaca y vía a Cinto y las apropiaciones del ecoturismo entre los trabajadores de Playa del muerto y de los familias que trabajan en las posadas ecoturísticas otorgadas por Familias Guardabosques. De esta forma, los conflictos por propiedad que se desenvuelven en el Parque Tayrona tienen efectos diferentes, según sea el actor. La normatividad ambiental movilizadora por Parques recae con más fuerza sobre campesinos, pescadores y las personas que prestan servicios de ecoturismo, pues, según la institución, se alude a la presencia de estas personas en el parque como una forma ilegal de hacer uso de estas tierras o se le resta legitimidad a sus prácticas ecoturísticas en el lugar.

Estas personas consideran que Parques Nacionales, debería tomar en cuenta las formas de cuidado

que practican y su historia en el lugar y no únicamente pensar propiedad en términos jurídicos, ya que los pobladores se apropian algunas prácticas de la conservación y las resignifican de acuerdo a sus prácticas de cuidado sobre la tierra. Dichas prácticas de cuidado se refieren a los conocimientos adquiridos a lo largo de los años por su relación con la tierra, como en el caso de los campesinos, a la práctica de algunos conocimientos adquiridos en las capacitaciones recibidas por programas de gobierno y a su presencia en el lugar como cuidadores que evitan la tala, caza o quemas, porque lo tienen como suyo y lo cuidan como tal. Por esto reclaman que se les tenga en cuenta de una manera activa y realmente incluyente en el manejo de las áreas del parque.

Por otro lado, la apropiación del ecoturismo no sólo se ha convertido en una forma de relacionarse con el espacio sino en una opción para poder reafirmarse en el lugar, aunque las condiciones y efectos no logren romper radicalmente con las desigualdades y la criminalización campesina en el lugar. Con referencia a ello, las personas ante la prohibición de uso y las acciones de desalojo plantearon negociar su permanencia, no sólo desde sus justificaciones como cuidadores del parque sino desde su trabajo con ecoturismo como forma de poder seguir en el área y trabajar.

Estos encuentros entre ecoturismo y los dispositivos de la conservación ambiental, son ampliamente abordados dentro de discusiones sobre acaparamiento verde, subjetividades ambientales y privatización de recursos y bienes, lo cual construye un panorama cada vez más intrincado, en el cual se configuran diversos conflictos socio ambientales. Por este motivo, considero que uno de los aportes que hace esta monografía a estas discusiones es entender y destacar a las poblaciones locales, que reaccionan a los diferentes procesos de desalojo y criminalización, no sólo de forma inmediata, sino que establecen sus reclamos a partir de prácticas de propiedad producto de la cotidianidad, construidas desde sus historias personales y del lugar.

En el segundo capítulo, expuse la coexistencia de diferentes prácticas de propiedad y como se manifiestan en las relaciones entre las personas de una misma población, con el entorno y con agentes externos. Infiero que dichas prácticas están ancladas a procesos históricos más amplios y a la cotidianidad. Dentro de mi propuesta busco mostrar la gran relevancia de la dimensión temporal, tanto de la historia personal como regional de los pobladores, pues ellos sustentan sus prácticas de propiedad asociadas a etapas específicas (bonanzas productivas, formas organizativas, procesos de adquisición de tierras). A esta dimensión temporal le agrego las expectativas de dichos pobladores en relación con sus diferentes prácticas de propiedad, una imaginación futura que también tiene repercusiones en el espacio.

En los casos de disputas por las prácticas de propiedad en el parque entre la población local con Parques Nacionales y actores de la élite regional, expongo que para estas personas el trabajo y el uso de los espacios del parque son una reafirmación de las apropiaciones que están ligadas a procesos en el pasado y a usos cotidianos en el presente. Las poblaciones que viven y trabajan en Playa del Muerto, Bahía Gairaca y en vía a Cinto en la vereda Nuevo Méjico, se reafirman de acuerdo a las historias de usos de estos sectores y al trabajo que realizan en el parque. Sugiero que el trabajo es un concepto analítico necesario para pensar la propiedad pues el conjunto de prácticas y relaciones que encarna tienen repercusiones directas en el uso de los recursos y de los espacios, por las prácticas cotidianas que realizan estas familias en sus restaurantes, las relaciones laborales que se entablan y las historias ligadas a su labor en las playas, como un oficio de vida que se transmite de unos a otros.

Analiqué las tensiones y disputas de prácticas de propiedad que tienen lugar dentro de una población de familias campesinas que enfrentan el arribo del ecoturismo como un proyecto económico y social que ha tenido efectos en el espacio (encerramiento de lugares, prohibiciones de paso, disputas por los espacios comunes) y en las relaciones vecinales (desconfianza con grupos nuevos y de vecinos que manejan ecoturismo, disputas por límites y delimitaciones). Considero que las prácticas de propiedad en San Rafael están relacionadas con los reclamos por la definición y el manejo de la propiedad común. Comprendo que el manejo, no sólo está asociado a la administración de suelos o recursos de uso común, sino que además está relacionado con las posibilidades de apropiarlos por medio del trabajo.

Con el análisis de los casos expuestos, considero que el enfoque sobre las prácticas de propiedad y su interrelación con el trabajo puede contribuir a comprender las diferentes situaciones conflictivas, y procesos de negociación que tienen lugar en diferentes áreas de conservación ambiental en el país, en las cuales las poblaciones locales luchan por el reconocimiento de su presencia, el trabajo y por el acceso a sus medios de subsistencia. Esta monografía comprende los vínculos entre procesos históricos, trayectorias de trabajo y disputas de propiedad, como una forma para entender la producción de espacios y las prácticas de propiedad en la cotidianidad. Finalmente, este trabajo es una forma más de acercarse al problema de la propiedad en los Parques Nacionales debido a que, ante las limitaciones en el acceso a las tierras o las disputas de propiedad, emergen formas de responder a ello desde las prácticas cotidianas de las personas. El ecoturismo es entonces una expresión más de las formas de despojo y de conflictos por acceso, uso y manejo de recursos y bienes, que tiene como efecto la intensificación de desigualdades producidas en la

cotidianidad en el contexto del Parque Tayrona. Las poblaciones locales no son agentes pasivos, al contrario, considero que estas personas apropian el ecoturismo como una forma de comprender sus historias de trabajo en el pasado y en su cotidianidad, y con el fin de reafirmarse ante un contexto que los niega o criminaliza.

A futuro, quisiera seguir con esta propuesta analítica y ampliarla por medio de conversaciones teóricas y metodológicas con otros trabajos de investigación sobre tensiones y relaciones en áreas de conservación ambiental y Parques Nacionales. Considero que el campo en la academia se está fortaleciendo en torno a propuestas analíticas que abordan los conflictos socio ambientales, la acumulación por desposesión y la incidencia de proyectos de desarrollo neoliberales, con el fin de dar respuesta a realidades específicas que afectan a las poblaciones y que se encuentran en debates que sobrepasan los ámbitos locales. Finalmente, este trabajo como muchos otros que analizan los debates en torno a la propiedad, son indispensables y necesarios para que sean tenidos en cuenta en las discusiones y negociaciones que adelantan tanto las instituciones gubernamentales, particularmente Parques Nacionales como la sociedad civil interesada en estos temas.

BIBLIOGRAFÍA

- Agrawal, Arun. (2005). *Environmentality: Technologies of Government and the Making of Subjects*. Durham and London: Duke University Press.
- Biersack, Aletta (2011). “Reimaginar LA Ecología política: cultura/poder/historia/naturaleza”. En Montenegro, Leonardo (Ed.). *Cultura y naturaleza: aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*. (pp. 135-192). Bogotá: Centro de investigación y desarrollo científico, Jardín botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Bocarejo, Diana (2013a) “Alternative approaches to forced eradication: State formation, Sovereignty, and Legal Subjects.” *Coca at the Crossroads: a systemic assessment of the environmental, social, and policy dimensions of Andean coca*. Stony Brook University.
- Bocarejo, Diana (2013b) “Longing for the State: Moral Economy, Legal Subjects and the War on Drugs.” DRCLAS, Andes Initiative, Harvard University.
- Brenner, Ludger & Job, Hubert. (2006). “Actor-Oriented management of protected areas and ecotourism in Mexico”. *Journal of Latin American Geography*, 5 (2). 7-27.
- Bakker, K. (2009). The “Commons” Versus the “Commodity”: Alter-Globalization, Anti-Privatization and the Human Right to Water in the Global South, 38–63.

- Blomley, N. (2014). *Property, Law, and Space* (SSRN Scholarly Paper No. ID 2381518). Rochester, NY: Social Science Research Network. Recuperado de <http://papers.ssrn.com/abstract=2381518>
- Büscher, B., & Arsel, M. (2012). Introduction: neoliberal conservation, uneven geographical development and the dynamics of contemporary capitalism. *Tijdschrift Voor Economische En Sociale Geografie*, 103(2), 129–135.
- Büscher, B., & Dietz, T. (2005). *Conjunctions of governance: the state and the conservation-development nexus in Southern Africa*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/1871/39918>
- COLOMBIA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Civil. Sentencia del 11 de abril 2012. Magistrado Ponente: JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. (Sentencia T-282-12), pág. Copia tomada <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/T-282-12.htm>
- Del Cairo, Carlos; Montengro-Perini, Iván y Vélez, Juan. (2014). Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el Noroccidente Amazónico: Reflexiones metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales. Boletín de Antropología, Núm. 48, Documento en proceso de publicación.
- Departamento Nacional de Planeación (2005). Documentos Conpes Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia “Política sectorial de turismo”. recuperado de <http://www.dnp.gov.co/portalDNP/turismo/3397.pdf>
- Durán Andrés (2009). “Gobernanza en los Parques Nacionales Naturales colombianos: reflexiones a partir del caso de la comunidad Orika y su participación en la conservación del Parques Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo. *Revista de Estudios Sociales*, No (32). 60- 73
- Escobar, Arturo. (2005). *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia*. Bogotá: ICANH, Universidad del Cauca.
- Duffy, R., & Moore, L. (2010). Neoliberalising Nature? Elephant-Back Tourism in Thailand and Botswana. *Antipode*, 42(3), 742–766.
- Duque Quintero, F., Colombia., Presidencia de la República., Agencia para la Acción Social y la Cooperación Internacional., Naciones Unidas., & Oficina contra la Droga y el Delito. (2008). *Organizaciones que cambian vidas: Programa de Familias y Programa Proyectos Productivos*. Bogotá: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ; Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito.

- El Espectador.com (2009) El Tayrona es de muy pocos colombianos. (2009, October 10). Retrieved November 12, 2014, tomado de <http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso165962-el-tayrona-de-muy-pocos-colombianos>
- El Espectador.com. (2011) Santos denunció que en Parques Naturales “avivatos” se robaron tierras. (2011, November 11). Retrieved November 12, 2014, tomado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/santos-denuncio-parques-naturales-avivatos-se-robaron-t-articulo-310746>
- El Tiempo.com. (1998) MEDIDAS PARA SALVAR EL TAYRONA - Archivo - Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990. (n.d.). Retrieved November 12, 2014. Tomado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-787015>
- El Tiempo.com. (1990) “Familias prestantes se apropiaron ilegalmente de tierras en Tayrona” - Archivo - Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990. (n.d.). Tomado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10747664>
- Fairhead, J., M. Leach and I. Scoones. 2012. Green Grabbing: a new appropriation of nature?. *The Journal of Peasant Studies* (39) 2, 237-261.
- Geisler, C. (2003). A new kind of trouble: evictions in Eden*. *International Social Science Journal*, 55(175), 69–78.
- Harvey, D. (2001). Globalization and the spatial fix. *Geographische Revue*, 2(3), 23–31.
- Harvey, D. (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford; New York: Oxford University Press.
- Informe de Propiedades Tayrona Completo.pdf. (n.d.). Retrieved November 12, 2014, from https://www.dropbox.com/sh/8qprnkxffb8v5y/AAC2nLqh5p0_pOyniTwDYGdGa/Tayrona/Informe%20de%20Propiedades%20Tayrona%20Completo.pdf?dl=0
- Jaramillo, P. (2013). *Las servidumbres de La globalización: viento, créditos de carbono y regímenes de Propiedad en la Guajira, Colombia* (1ra ed.). Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO.
- Jordi Gascón, & Ojeda, D. (2014). *Turistas y campesinos. El turismo como vector de cambio de las economías campesinas en la era de la globalización*. Madrid, España.
- Mansfield, B., & Wiley InterScience (Online service). (2008). *Privatization property and the remaking of nature-society relations*. Malden, MA; Oxford: Blackwell Pub.

- Montenegro-Perini, Iván. (2014). El ecoturismo en juego: procesos de neoliberalización, tecnologías de gobierno y agencias campesinas en Playa Güío, Guaviare. Trabajo de grado en Antropología. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ojeda, Diana. (2012). Producing Paradise: The Violent Geographies of Tourism in Colombia. Tesis doctoral. Clark University, Worcester, EE.UU.
- Ojeda, Diana. (2012). Green pretexts: Ecotourism, neoliberal conservation and land grabbing in Tayrona National Park. *The Journal of Peasant Studies* 39(2), 357- 375.
- Parques Nacionales Naturales (2004) PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA. Retrieved from <http://parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/PlandeManejoTayrona.pdf>
- Roberts, A. (2008). Privatizing Social Reproduction: The Primitive Accumulation of Water in an Era of Neoliberalism. *Antipode*, 40(4), 535–560.
- Rojas Arias, F. (2013). *Ayer mineros, hoy eco-guías y concesionarios: tensiones en torno a la conservación ambiental, el uso de la tierra y el trabajo en Guasca, Cundinamarca*. Universidad del Rosario. Retrieved from <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/4650>
- Ruíz, Daniel. (2010). “Las premisas de la selva. Representaciones de la naturaleza en una zona de colonización campesina”. En Del Cairo, Carlos & Chaves, Margarita (Comp.) *Perspectivas antropológicas de la amazonia contemporánea*. (pp. 335-361). Bogotá: ICANH y Pontificia universidad Javeriana
- Semana.com. (2011). Le ponen freno a ventas en el Tayrona - Semana.com. (n.d.). Retrieved November 12, 2014. Tomado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/le-ponen-freno-ventas-tayrona/263509-3>
- Semana.com. (2008) Los dolores del Parque Tayrona. (n.d.). Retrieved November 12, 2014. Tomado de <http://www.semana.com/especiales/dolores-del-tayrona/>
- Smith, A., & Stenning, A. (2006). Beyond household economies: articulations and spaces of economic practice in postsocialism. *Progress in Human Geography*, 30(2), 190–213.
- Stein, Rebecca. (2008). *Itineraries in Conflict: Israelis, Palestinians, and the Political Lives Of Tourism*.
- Swyngedouw, E., & Swyngedouw, E. (2004). *Social power and the urbanization of water: flows of power*. Oxford University Press Oxford. Recuperado de <http://library.wur.nl/WebQuery/clc/1764273>

- Ulloa, Astrid. (2004). *La construcción del nativo ecológico: Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá: ICANH y Colciencias.
- Ulloa, Astrid. (2011). *Concepciones de la naturaleza en la antropología actual*. En: Leonardo Montenegro (editor): *Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*. Bogotá: Jardín Botánico José Celestino Mutis, pp. 25-45.
- Vargas Ricardo (2010) *Desarrollo Alternativo en Colombia y participación social: propuestas hacia un cambio de estrategia*. P. 210.
- Vargas M., R. (2003). *Drogas, conflicto armado y desarrollo alternativo: una perspectiva desde el sur de Colombia*. [Bogotá, D.C., Colombia]: Acción Andina Colombia.
- Vargas M., R. (2009). *Drogas, seguridad y cooperación ¿Qué hay de nuevo en el caso colombiano?* (Informe sobre políticas de drogas No. 31). Países Bajos: Transnational Institute. Retrieved from <http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/download/brief31s.pdf>
- Verdad Abierta. 2011c. “Antes nos servían whisky ahora nos llaman bandidos”: ‘El Canoso’. Verdad Abierta, August 22. Available online at verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3481.
- West, P., Igoe, J., & Brockington, D. (2006). Parks and peoples: the social impact of protected areas. *Annu. Rev. Anthropol.*, 35, 251–277.
- Zubrzycki, B., Maffia, M. M., & Pastorino, L. (2003). La propiedad de la tierra y el agua en el Noroeste Argentino: El caso de los campos comuneros en el valle de Hualfín. *Estudios Atacameños*, (25), 103–116.